

CONTENIDO

Autorizaciones de prórroga

- 3** De la Mesa Directiva

Actas

- 7** De la Comisión de Cambio Climático, tocante a la decimoséptima reunión plenaria, realizada el martes 27 de febrero de 2018
- 8** De la Comisión de Deporte, correspondiente a la décima sesión plenaria, realizada el miércoles 4 de octubre de 2017
- 11** De la Comisión de Desarrollo Social, relativa a la reunión de junta directiva, celebrada el martes 12 de diciembre de 2017
- 13** De la Comisión de Desarrollo Social, relativa a la reunión ordinaria efectuada el martes 27 de febrero de 2018
- 15** De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, correspondiente a la decimosexta reunión ordinaria, efectuada el miércoles 28 de febrero de 2018
- 20** De la Comisión de Marina, concerniente a la vigésima séptima reunión plenaria, celebrada el jueves 22 de febrero de 2018

- 22** De la Comisión de Vivienda, correspondiente a la decimoquinta reunión ordinaria, efectuada el martes 27 de febrero de 2018

- 25** De la Comisión Especial de Movilidad, correspondiente a la quinta reunión de junta directiva, llevada a cabo el martes 12 de diciembre de 2017

- 26** Del Consejo Editorial, relativa a la vigésima primera reunión ordinaria, que tuvo lugar el jueves 15 de febrero de 2018

Informes

- 31** De la Comisión de Deporte, quinto semestral de actividades, correspondiente al periodo septiembre de 2017-febrero de 2018

- 40** De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, primero semestral de actividades del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, correspondiente al periodo del viernes 1 de septiembre de 2017 al miércoles 28 de febrero de 2018

- 54** De la Comisión de Marina, quinto semestral de actividades, correspondiente al periodo septiembre de 2017-febrero de 2018

Pase a la página 2

- 62** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, cuarto semestral de actividades, correspondientes al periodo 1 de marzo-31 de agosto de 2017
- 65** De la Comisión de Vivienda, quinto semestral de actividades, correspondiente al periodo del viernes 1 de septiembre de 2017 al miércoles 28 de febrero de 2018
- 70** Del diputado José Santiago López, relativo a las sesiones de la Asamblea Plenaria del Parlamento Centroamericano celebradas el jueves 22 y el viernes 23 de febrero de 2018 en la ciudad de Guatemala, Guatemala

Convocatorias

- 72** De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, a la decimotercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 3 de abril, a las 16:00 horas

Invitaciones

- 73** Del diputado Juan Romero Tenorio, al foro *Salarios y empleo de los trabajadores en México*, que se llevará a cabo el lunes 2 de abril, de las 10:00 a las 15:00 horas
- 73** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la presentación del libro *Premio nacional de investigación social y de opinión pública 2017*, que se efectuará el martes 3 de abril, de las 11:00 a las 13:00 horas
- 73** De la Comisión de Seguridad Social, a la *Semana nacional de seguridad social*, que tendrá verificativo los miércoles 4, 11, 18 y 25 de abril
- 74** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la presentación del libro *Juana C. Romero: una mujer extraordinaria en la historia de México*, que se llevará a cabo el jueves 5 de abril, a partir de las 12:30 horas
- 74** De la diputada Carmen Salinas Lozano, al foro *Igualdad de género, un objetivo sostenible*, que se llevará a cabo el lunes 9 de abril, de las 9:30 a las 18:00 horas
- 74** Del diputado Juan Romero Tenorio, al foro *Sistema electoral, financiamiento de campañas y mecanismos de control de recursos ilícitos en los procesos electorales 2017-2018*, que se celebrará el lunes 9 de abril, de las 10:30 a las 15:00 horas
- 75** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, a participar en el Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consultarse en www.cefp.gob.mx hasta el viernes 4 de mayo
- 75** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro

Autorizaciones de prórroga

DE LA MESA DIRECTIVA

Honorable Asamblea:

La Mesa Directiva en reunión de trabajo celebrada el jueves 22 de marzo del año en curso y en atención a la solicitud de la Comisión de Gobernación, acordó de conformidad con el artículo 95, numeral 2, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, otorgar prórroga para presentar dictamen de los siguientes asuntos:

1. Comisión de Pesca.

Minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVI al artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

Remitida por la Cámara de Senadores, el 1 de marzo de 2018.

Expediente 9792.

Séptima sección.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 23 de marzo de 2018.

Diputado Édgar Romo García (rúbrica)
Presidente

DE LA MESA DIRECTIVA

Honorable Asamblea:

La Mesa Directiva en reunión celebrada el jueves 22 de marzo del año en curso, y en atención a las solicitudes de las comisiones, acordó de conformidad con el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, otorgar prórroga hasta el 27 de agosto de 2018 para presentar dictamen de los siguientes asuntos:

1. Comisión de Comunicaciones, con opinión de las Especiales de prevención y erradicación de la pornografía y abuso sexual infantil, y de las tecnologías de información y comunicación.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 146 Bis y 189 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Presentada por la diputada Norma Edith Martínez Guzmán, PES, y suscrita por diputados integrantes de la Comisión Especial de prevención y erradicación de la pornografía y abuso sexual infantil, el 29 de noviembre de 2017.

Expediente 8719.

Quinta sección.

2. Comisión de Comunicaciones.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 189 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Presentada por el diputado Álvaro Ibarra Hinojosa, PRI, el 14 de diciembre de 2017.

Expediente 9173.

Sexta sección.

3. Comisión de Comunicaciones.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 15 y 17 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Presentada por el diputado Ulises Ramírez Núñez, PAN, el 14 de diciembre de 2017.

Expediente 9366.

Tercera sección.

4. Comisión de Comunicaciones.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 211 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Presentada por el diputado Édgar Romo García, PRI, el 24 de enero de 2018.

Expediente 9454.

Séptima sección.

5. Comisión de Deporte.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 17 Bis y 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Presentada por la diputada Nora Liliana Oropeza Olguín, PRI, el 14 de diciembre de 2017.

Expediente 9062.

Séptima sección.

6. Comisión de Deporte.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Presentada por el diputado José Adrián González Navarro, PAN, el 14 de diciembre de 2017.

Expediente 9129.

Cuarta sección.

7. Comisión de Deporte.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Presentada por el diputado Timoteo Villa Ramírez, PRI, el 14 de diciembre de 2017.

Expediente 9304.

Cuarta sección.

8. Comisión de Deporte.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Presentada por la diputada Melissa Torres Sandoval, Nueva Alianza, el 14 de diciembre de 2017.

Expediente 9308.

Primera sección.

9. Comisión de Deporte.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Presentada por la diputada Patricia García García, PAN, el 14 de diciembre de 2017.

Expediente 9374.

Cuarta sección.

10. Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Presentada por el diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, Movimiento Ciudadano, el 4 de enero de 2018.

Expediente 9027.

Sexta sección.

11. Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo. (La parte que le corresponde.)

Presentada por el diputado Jesús Rafael Méndez Salas, Nueva Alianza, el 14 de diciembre de 2017.

Expediente 9205.

Tercera sección.

12. Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 64 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Presentada por la diputada Mirza Flores Gómez, Movimiento Ciudadano, el 14 de diciembre de 2017.

Expediente 9352.

Tercera sección.

13. Comisión de Protección Civil.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 58 de la Ley General de Protección Civil.

Presentada por el diputado José Luis Toledo Medina, PRI, el 14 de diciembre de 2017.

Expediente 9091.

Primera sección.

14. Comisión de Protección Civil.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Protección Civil.

Presentada por los diputados Héctor Javier Álvarez Ortiz y Maricela Serrano Hernández, PRI, el 14 de diciembre de 2017.

Expediente 9095.

Quinta sección.

15. Comisión de Protección Civil.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 43 de la Ley General de Protección Civil.

Presentada por el diputado Germán Escobar Manjarez, PRI, el 14 de diciembre de 2017.

Expediente 9111.

Séptima sección.

16. Comisión de Protección Civil.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, de la Ley General de Protección Civil y de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Presentada por el diputado Salomón Fernando Rosales Reyes, PRI, el 14 de diciembre de 2017.

Expediente 9125.

Séptima sección.

17. Comisión de Protección Civil.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 49 de la Ley General de Protección Civil.

Presentada por el diputado Marco Antonio García Ayala, PRI, el 14 de diciembre de 2017.

Expediente 9126.

Primera sección.

18. Comisión de Protección Civil.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 15 de la Ley General de Protección Civil.

Presentada por la diputada Edith Yolanda López Velasco, PRI, el 14 de diciembre de 2017.

Expediente 9278.

Sexta sección.

19. Comisión de Protección Civil.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, de la Ley del Servicio Militar, de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, de la Ley General de Protección Civil, de la Ley sobre el Contrato de Seguro, del Código Penal Federal, de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, y del Código Civil Federal.

Presentada por la diputada Martha Hilda González Calderón, y suscrita por los diputados César Camacho Quiroz, Flor Ángel Jiménez Jiménez, Gianni Raúl Ramírez Ocampo y Enrique Rojas Orozco, PRI, el 10 de enero de 2018.

Expediente 9385.

Séptima sección.

20. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Presentada por el diputado Jesús Zambrano Grijalva, PRD, el 14 de diciembre de 2017.

Expediente 8999.

Segunda sección.

21. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 8o., 99, 110, 112 y 154 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Presentada por el diputado Álvaro Ibarra Hinojosa, PRI, el 4 de enero de 2018.

Expediente 9046.

Quinta sección.

22. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 10 y 12 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Presentada por el diputado Álvaro Ibarra Hinojosa, PRI, el 4 de enero de 2018.

Expediente 9051.

Tercera sección.

23. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 10 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Presentada por la diputada Angie Dennisse Hauffen Torres, Movimiento Ciudadano, el 14 de diciembre de 2017.

Expediente 9079.

Tercera sección.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 23 de marzo de 2018.

Atentamente
Diputado Édgar Romo García
Presidente

Actas

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO, TOCANTE A LA DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN PLENARIA, REALIZADA EL MARTES 27 DE FEBRERO DE 2018

Presidencia: Diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre.

A las 16:30 horas del martes 27 de febrero de 2018 se reúnen los integrantes de la Comisión de Cambio Climático en el mezanine norte del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro para llevar a cabo la decimoséptima reunión plenaria, con el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día; 3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión plenaria del 7 de diciembre de 2017; 4. Documentos sujetos a discusión y votación: dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 9o. de la Ley de Cambio Climático; 5. Presentación del doctor Francisco España, con el tema “El medio ambiente en las costas y litorales de México”; y 6. Asuntos generales.

Al inicio, la presidenta, María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, da la bienvenida a los diputados secretario Marcelino Buendía y Christian Carrillo, quienes se integran a la comisión.

En desahogo del punto 1 del orden del día, se cuenta con el registro de 14 legisladores, acto seguido la diputada presidenta declara quórum para iniciar la reunión.

En el transcurso de la reunión se registró la asistencia de María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, Tomás Roberto Montoya Díaz, María Chávez García, Marcelino Buendía Rosas, Aarón González Rojas, Álex Le Baron González, Laura Mitzi Barrientos Cano, Christian Carrillo Fregoso, Patricia Elena Aceves Pastrana, Vitálico Cándido Coheto Martínez, Cecilia Guadalupe Soto González, Dulce María Montes Salas, Edna González Evia y Mirza Flores Gómez.

Diputados ausentes al inicio de la reunión: Marko Antonio Cortés Mendoza, Álvaro Rafael Rubio, Javier Octavio Herrera Borunda, Sergio Emilio Gómez Oliver, Elva Lidia Valles Olvera, Olga Esquivel Hernández e Ignacio Pichardo Lechuga.

Una vez declarado el quórum, en atención al punto 2, con la anuencia de los presentes se omite la lectura y se aprueba por unanimidad el orden del día.

En atención del punto 3 del orden del día, se dispensa la lectura del acta de la reunión ordinaria llevada a cabo el jueves 7 de diciembre de 2017, la cual, sin observaciones, es aprobada por unanimidad de los presentes.

En desahogo del punto 4, relativo a documentos sujetos a discusión y votación, la presidenta comenta que originalmente la secretaria técnica de la comisión había elaborado varios dictámenes, algunos en sentido negativo, por lo que los proponentes decidieron retirarlos.

Por ello se encuentra inscrito para discusión y votación sólo el proyecto de dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 9o. de la Ley General de Cambio Climático, que promueve el diputado Roberto Montoya, secretario de esta comisión.

La presidencia concede el uso de la palabra al diputado Tomás Roberto Montoya Díaz quien presenta el dictamen en comentario.

Una vez presentado se pone a discusión y votación, quedando aprobado en sus términos con 14 votos a favor, de María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, Tomás Roberto Montoya Díaz, María Chávez García, Marcelino Buendía Rosas, Aarón González Rojas, Álex Le Baron González, Laura Mitzi Barrientos Cano, Christian Carrillo Fregoso, Patricia Elena Aceves Pastrana, Vitálico Cándido Coheto Martínez, Cecilia Guadalupe Soto González, Dulce María Montes Salas, Edna González Evia y Mirza Flores Gómez. No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

En continuidad con el desahogo del orden del día, la presidenta comenta que en el punto 5 se contaba con la presentación del doctor Francisco España con el tema “El medio ambiente en las costas y litorales de México”; sin embargo, no se cuenta con su presencia por una contingencia que le impidió cumplir con el compromiso.

En atención del punto 6, relativo a asuntos generales, la presidencia pregunta a los presentes si hay alguien que tenga algún tema que quisiera registrar, asimismo,

comenta que la comisión está organizando el conversatorio *El sector forestal y el cambio climático en el plan de gobierno que México necesita*, que se llevará a cabo el 21 de marzo en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I y menciona que se les hará llegar las invitaciones a sus oficinas.

Respecto de la minuta de la Ley General de Biodiversidad, la presidenta comenta que las Comisiones de Cambio Climático, y de Asuntos Indígenas habían solicitado ampliación de turno; sin embargo, solo se concedió turno para opinar a ambas comisiones. Se tiene un plazo de 30 días para hacerlo y la secretaría técnica trabaja en ello, agrega que cualquier aportación es bien aceptada. Se solicitando que se amplíe la discusión del tema, pues involucra a varios sectores que se sienten afectados. Al respecto, se cuenta con las intervenciones siguientes:

La diputada María Chávez García comenta sobre la relevancia de analizar la minuta y el trabajo conjunto de las comisiones, tanto de Cambio Climático como de Asuntos Indígenas y de Medio Ambiente.

El diputado Jesús Marcelino Buendía Rosas señala que es un tema muy importante donde se debe trabajar de manera conjunta y participativa de los integrantes.

Sin más asuntos por tratar, a las 17:10 horas la presidencia da por concluida la reunión el día de la fecha.

Al concluir la reunión se registró la asistencia de los diputados María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, Tomás Roberto Montoya Díaz, María Chávez García, Marcelino Buendía Rosas, Aarón González Rojas, Álex Le Baron González, Laura Mitzi Barrientos Cano, Christian Carrillo Fregoso, Patricia Elena Aceves Pastrana, Vitálico Cándido Coheto Martínez, Cecilia Guadalupe Soto González, Dulce María Montes Salas, Edna González Evia y Mirza Flores Gómez.

Diputados ausentes al concluir la reunión: Marko Antonio Cortés Mendoza, Álvaro Rafael Rubio, Javier Octavio Herrera Borunda, Sergio Emilio Gómez Oliver, Elva Lidia Valles Olvera, Olga Esquivel Hernández e Ignacio Pichardo Lechuga.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 27 de febrero de 2018.

La Junta Directiva de la Comisión de Cambio Climático

Diputados: María de los Ángeles Rodríguez Aguirre (rúbrica), presidenta; María Chávez García (rúbrica), Tomás Roberto Montoya Díaz (rúbrica), Javier Octavio Herrera Borunda, Álvaro Rafael Rubio (rúbrica), Álex Le Baron González (rúbrica), Marcelino Buendía Rosas (rúbrica), Aarón González Rojas (rúbrica), Marko Antonio Cortés Mendoza, secretarios.

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SESIÓN PLENARIA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 4 DE OCTUBRE DE 2017

Hora de inicio: 12:55 horas

Hora de término: 13:12 horas

Lugar: Salón del mezzanine norte situado en el edificio A.

Asistentes y verificación de quórum:

Asistió el diputado Pablo Gamboa Miner, en su calidad de presidente de la comisión.

Asimismo, el diputado Alejandro Juraidini Villaseñor, quien fungió como secretario.

Además, los siguientes diputados:

Montserrat Alicia Arcos Velázquez, Flor Ángel Jiménez Jiménez, Leydi Fabiola Leyva García, Fidel Kuri Grajales, Adriana Elizarraraz Sandoval, Jacqueline Nava Mouett, Olga Catalán Padilla, Yaret Adriana Guevara Jiménez, Jesús Emiliano Álvarez López, secretarios; Rosa Alicia Álvarez Piñones, José Adrián González Navarro, Próspero Manuel Ibarra Otero, Miriam Deniss Ibarra Rangel, Cristina Sánchez Coronel,

Nadia Haydee Vega Olivas, Brenda Velázquez Valdez, Timoteo Villa Ramírez, Claudia Villanueva Huerta y Beatriz Vélez Núñez.

Orden del Día

Se presentó el orden del día, subsiguientemente fue sometido a consideración del pleno de la comisión una vez constituido el quórum:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum.
3. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria de la Comisión de Deporte.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del cuarto informe semestral de la Comisión de Deporte.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del programa anual de trabajo 2017-2018 de la Comisión de Deporte.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

El diputado Pablo Gamboa Miner solicitó al diputado secretario hiciera del conocimiento del pleno de la comisión el cómputo de asistencia de las y los diputados integrantes.

Acto seguido, la Secretaría informo a la Presidencia que había un registro de 22 asistentes que conforman el quórum, por ende, dio inicio la décima sesión ordinaria de la Comisión de Deporte.

Posteriormente, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría sometió a consideración del pleno el orden del día, que fue aprobado por unanimidad.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria de la Comisión de Deporte

Remitida en su oportunidad, a cada uno de los diputados el acta derivada de la novena reunión ordinaria, para dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados y con el ánimo de proceder a desahogar los asuntos programados para la reunión, solicitó de no existir inconveniente se dispense su lectura para proceder a su aprobación.

La diputada Jacqueline Nava Mouett manifestó que, en la octava reunión ordinaria, se mencionó que habría una reunión de trabajo con Alfredo Castillo, titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) y cuestionó a la Presidencia si existían avances al respecto.

Acto seguido, el diputado presidente, Pablo Gamboa Miner manifestó que ese punto estaba contemplado en asuntos generales y que existían 3 propuestas de fechas para que el director de la Conade asistiera a la reunión de trabajo, dichas fechas son 24, 25, 26 de octubre.

El presidente solicitó a la Secretaría someter a votación el acta derivada de la novena reunión ordinaria en sus términos, que fue aprobada por unanimidad.

5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del cuarto informe semestral de la Comisión de Deporte

Remitido en su oportunidad, a cada uno de los diputados el cuarto informe semestral, para dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados y con el ánimo de proceder a desahogar los asuntos programados para la reunión, solicitó de no existir inconveniente se dispense su lectura para proceder a su aprobación.

En consecuencia, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, sometió a consideración del Pleno el informe, que fue aprobado por unanimidad.

6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del programa anual de trabajo 2017-2018 de la Comisión de Deporte

Remitido en su oportunidad, a cada uno de los diputados el programa anual de trabajo 2017-2018, para dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados y con el ánimo de proceder a

desahogar los asuntos programados para la reunión, solicitó de no existir inconveniente se dispense su lectura para proceder a su aprobación.

La diputada Jaqueline Nava Mouett celebró que en este plan de trabajo apareció incluida una propuesta que presentó, que se refiere a cumbres de líderes deportivos. Por otro lado, presentó dos propuestas para el plan de trabajo de 2017-2018, las cuales consistieron en lo siguiente:

1. La integración al plan de trabajo para la difusión de la Semana Nacional de Cultura Física y Deporte, la primera semana de abril de 2018.
2. Reunión con el Comité Olímpico Mexicano, para la celebración de los 50 años de la celebración de los Juegos Olímpicos de 1968, celebrados en nuestro país.

Posteriormente, el presidente sometió a votación la propuesta de la diputada Jacqueline Nava, la cual fue aprobada por unanimidad.

En consecuencia, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, sometió a consideración del pleno el programa anual, que fue aprobado por unanimidad.

7. Asuntos generales

1. La fecha de asistencia del director general de la Conade, licenciado Alfredo Castillo Cervantes para el miércoles 25 de octubre.
2. El ofrecimiento de ingresar una propuesta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con la finalidad de que el deporte no se vea sólo como una disciplina, sino como una herramienta para la prevención del delito y de la salud. La Presidencia manifestó que de esta manera se podría saber si habrá bolsa de recursos para 2018 en el tema del deporte.
3. Manifestó que el Sistema Nacional del Deporte, (Sinade) realizara una reunión en Cancún, Quintana Roo, el 30 de noviembre y el 1 de diciembre, y mencionó la Presidencia que les haría llegar las invitaciones a los integrantes de la comisión.
4. Finalmente, el maestro Adrián Camargo Zamudio, presidente de la Federación Mexicana de Dere-

cho Deportivo y Estudios Legislativos del Deporte, AC, hizo del conocimiento del pleno de la comisión el objeto de esta federación que consiste en la promoción organizada de la población en acciones que mejoren sus propias condiciones de subsistencia en beneficio de la comunidad, así como en el desarrollo, promoción, investigación, cooperación, divulgación, financiamiento del derecho y la gestión deportiva en la República Mexicana.

Acuerdos alcanzados:

1. Reunión de trabajo con el titular de la Conade.
2. Aprobación unánime del acta correspondiente a la novena sesión ordinaria, cuarto informe semestral y programa anual de trabajo 2017-2018 de la Comisión de Deporte.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 20 de marzo de 2018.

La Comisión de Deporte

Diputados: Alejandro Juraidini Villaseñor (rúbrica), presidente; Montserrat Alicia Arcos Velázquez (rúbrica), Flor Ángel Jiménez Jiménez (rúbrica), Omar Corzo Olán (rúbrica), Fidel Kuri Grajales (rúbrica), Carlos Iriarte Mercado (rúbrica), Adriana Elizarrarás Sandoval (rúbrica), Jacqueline Nava Mouett (rúbrica), Olga Catalán Padilla, Yaret Adriana Guevara Jiménez (rúbrica), Jesús Emiliano Álvarez López (rúbrica), secretarios; Fidel Almanza Monroy (rúbrica), Rosa Alicia Álvarez Piñones, Érika Irazema Briones Pérez, María García Pérez, José Adrián González Navarro, Próspero Manuel Ibarra Otero (rúbrica), Miriam Deniss Ibarra Rangel, Renato Josafat Molina Arias (rúbrica), Luis Ernesto Munguía González (rúbrica), Karen Orney Ramírez Peralta, José Santiago López (rúbrica), Cristina Sánchez Cronel, Nadia Haydee Vega Olivas (rúbrica), Brenda Velázquez Valdez, Timoteo Villa Ramírez (rúbrica), Claudia Villanueva Huerta, Beatriz Vélez Núñez (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, RELATIVA A LA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2017

A las nueve horas con diez minutos del día doce del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, en la sala de juntas de la Comisión de Desarrollo Social, situada en el edificio D, segundo piso, en la Cámara de Diputados, con domicilio en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza; se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Desarrollo Social.

El diputado presidente, Víctor Manuel Silva Tejeda, informó de la asistencia de once diputadas y diputados presentes, declarando el quórum correspondiente. Consecutivamente dio lectura al orden del día y consultó si era de aprobarse.

En uso de la palabra, la diputada Araceli Damián González solicitó se retirara del orden del día, el proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción V Bis al artículo 5o. y reforma la fracción I del artículo 11 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por el licenciado Enrique Peña Nieto, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, toda vez que el secretario de Desarrollo Social, el licenciado Luis Enrique Miranda Nava, al concluir la comparecencia del día 23 de noviembre del presente año, se comprometió a llevar a cabo una reunión de trabajo con esta Comisión de Desarrollo Social para que se expusieran las dudas y observaciones referentes a dicha iniciativa.

Señaló que dicha propuesta de dictamen entraría en contradicción con los criterios para definir a la población objetivo de los programas sociales actuales. Agregó que cuenta con una investigación de muchos años, en donde se demuestra que no es viable dicha propuesta.

Solicitó que se proyectara una presentación antes de que se tomara la decisión final al respecto. En el mismo tema y en uso de la palabra, la diputada Ximena Tamariz García comentó que en el Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional se realizaron planteamientos y observaciones que eran importantes para tomar en cuenta. Propuso someter a consideración del Coneval la propuesta como órgano autónomo y reco-

nocido, experto en políticas públicas de desarrollo social y medición.

Posteriormente, el diputado presidente indicó que, considerando los comentarios anteriores hechos por las diputadas, proponía cambiar en el orden del día, el inciso C del punto 4, correspondiente al proyecto de dictamen en comento, al punto 6, como último asunto, con el fin de abrir nuevamente en el pleno de esta comisión los comentarios pertinentes y en función del análisis tomar una decisión al respecto.

Por su parte, la diputada Araceli Damián González reiteró su solicitud de quitar del orden del día el proyecto de dictamen y retomarlo una vez realizada la reunión con el secretario, Luis Enrique Miranda Nava.

En otro comentario el diputado Justo Federico Escobedo Miramontes coincidió con el diputado presidente con respecto al tema anterior y señaló que con anterioridad había presentado una Iniciativa con el fin de reforzar la credibilidad de Coneval, por ser un órgano de suma importancia que se encarga de la medición de la pobreza.

Argumentó que con dicha iniciativa se buscaría elegir al secretario ejecutivo del órgano, con lo cual el Comité Técnico del Coneval tendría que enviar al Ejecutivo federal una terna con los perfiles científicos, académicos y de investigación, para que este decidiera sobre su nombramiento.

En respuesta, el diputado presidente sostuvo que era una buena propuesta y que se trabajaría en ella. Como siguiente punto del orden del día, correspondiente a la lectura y en su caso aprobación del acta de la décimo séptima reunión ordinaria de fecha 16 de noviembre de 2017 y tomando en cuenta que previamente se envió a cada diputada y diputado integrante para comentarios y observaciones y que no se recibió ninguno al respecto, el diputado presidente mencionó sería omitida su lectura y se sometería a votación. En consecuencia, fue aprobada por unanimidad.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, correspondiente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

- 1) Proyecto de dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo por el que se ex-

horta a la Secretaría de Desarrollo Social para que haga público el fomento de compras de bienes y servicios en las dependencias y entidades de la administración pública federal, a empresas cooperativas mexicanas, presentada por la diputada Rosa Alba Ramírez Nachis, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; y

2) Proyecto de dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a establecer lineamientos específicos a fin de evitar que los programas sociales dejen de operar de manera regular en Zacatecas o sean usados para fines políticos y electorales, presentada por la diputada Mariana Trejo Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado presidente solicitó a las diputadas y los diputados que, si hubiese algún comentario al respecto que quisieran discutir o reservar de manera particular, lo manifestasen.

Al respecto, la diputada Araceli Damián González mencionó que en cuanto al planteamiento del proyecto de dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a establecer lineamientos específicos a fin de evitar que los programas sociales dejen de operar de manera regular en Zacatecas o sean usados para fines políticos y electorales, presentada por la diputada Mariana Trejo Flores, del Grupo Parlamentario de Morena, no se conserva el objetivo, al no tomarse en cuenta el exhorto que se le hace al secretario de Desarrollo Social, y en su lugar se hacía a las entidades y órganos dependientes de la Sedesol, por lo que solicitó se mantuviera el exhorto al secretario, como originalmente se planteaba en la proposición.

En respuesta, el diputado presidente cedió el uso de la palabra a la asesora jurídica de esta comisión, quien expuso que, con base en los acuerdos tomados por la Subcomisión de Análisis y Dictamen Legislativo, donde diferentes fracciones parlamentarias son integrantes, la proposición carecía de los motivos y argumentación suficiente para considerar el exhorto dado que son las entidades y organismos quienes operan los programas sociales, más que el titular propiamente.

Posteriormente, el diputado presidente señaló que en relación a los proyectos de dictamen antes menciona-

dos y considerando que habían sido estudiados, discutidos y analizados por la Subcomisión de Análisis y Dictamen Legislativo, se someterían a votación en la próxima reunión ordinaria.

Como siguiente punto del orden del día, correspondiente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión al tercer informe trimestral 2017 sobre el presupuesto ejercido y el cumplimiento de metas y objetivos, con base a indicadores de desempeño previstos en las reglas de operación, Ramo 20: “Desarrollo Social”, el diputado presidente solicitó a las diputadas y los diputados que, si hubiese algún comentario al respecto que quisieran discutir o reservar de manera particular lo manifestasen.

En virtud de no haber objeción en el sentido que había sido presentada la opinión fundada, ni reservas, informó que se sometería a votación en la próxima reunión ordinaria.

Como último punto del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, el diputado presidente mencionó que derivado de que existen iniciativas pendientes de analizar y su fecha de vencimiento está próxima a cumplir, se solicitaría a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados prórroga de trece iniciativas.

En consecuencia y en votación económica, fue aprobada por mayoría la solicitud mencionada.

Finalmente, y no habiendo ninguna intervención adicional, el diputado presidente, Víctor Manuel Silva Tejeda, dio por concluida la presente reunión de junta directiva de la Comisión de Desarrollo Social siendo las diez horas con cinco minutos, citándose para la siguiente reunión de junta directiva con previa convocatoria que para tal efecto se realizaría.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a los doce días del mes de diciembre de dos mil diecisiete.

Damos fe.

La Junta Directiva de la Comisión de Desarrollo Social

Diputados: Víctor Manuel Silva Tejeda (rúbrica), presidente; María Bárbara Botello Santibáñez (rúbrica), David Epifanio López Gutiérrez (rúbrica), Edgardo Melhem Salinas (rúbrica), Adriana Terrazas Porras (rúbrica), Miguel Ángel Huepa Pérez (rúbrica),

Gabriela Ramírez Ramos (rúbrica), Ximena Tamariz García (rúbrica), Érika Irazema Briones Pérez, María Elida Castelán Mondragón, Karen Orney Ramírez Peralta, Araceli Damián González (rúbrica), Evelyng Soraya Flores Carranza (rúbrica), Marbella Toledo Ibarra (rúbrica), Ángel García Yáñez (rúbrica), Justo Federico Escobedo Miramontes, Natalia Karina Barón Ortiz, secretarios.

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, RELATIVA A LA REUNIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL MARTES 27 DE FEBRERO DE 2018

A las dieciséis horas con cuarenta y siete minutos del día veintisiete del mes de febrero del año dos mil dieciocho, en el mezanine sur del edificio A, situado en la Cámara de Diputados, con domicilio en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza; se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Desarrollo Social.

El diputado presidente, Víctor Manuel Silva Tejeda, solicitó a la secretaria que informara sobre el resultado de cómputo de asistencia.

La diputada secretaria María Elida Castelán Mondragón informó de la asistencia de veinticuatro integrantes de la comisión presentes. En consecuencia, el diputado presidente declaró el quórum correspondiente.

Acto seguido, el diputado presidente dio la bienvenida a los nuevos integrantes de esta comisión, las diputadas Natalia Karina Barón Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena; Alba María Milán Lara, Lucina Rodríguez Martínez y el diputado Christian Alejandro Carrillo Fregoso del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Consecutivamente se dio lectura al orden del día, se sometió a votación económica y fue aprobada por unanimidad.

Posteriormente la diputada secretaria María Elida Castelán Mondragón sometió a consideración la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la décimo novena reunión ordinaria, de fecha 12 de diciembre de 2017. Tomando en cuenta que previamente se envió a cada diputada y diputado integrante para comentarios y observaciones y que fueron incluidas las sugerencias, fue omitida su lectura y aprobada por mayoría.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, y considerando que había sido previamente enviada a cada uno de los integrantes de esta comisión para comentarios y observaciones y que no se recibió ninguna, la diputada secretaria María Elida Castelán Mondragón, puso a consideración la lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la comparecencia del licenciado Luis Enrique Miranda Nava, secretario de Desarrollo Social ante las Comisiones Unidas de Desarrollo Social, y de Fomento Cooperativo y Economía Social, celebrada el 23 de noviembre de 2017. En consecuencia, fue omitida su lectura y aprobada por mayoría.

Como siguiente punto del orden del día, correspondiente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de cuatro proyectos de dictamen, el diputado presidente señaló que, considerando que habían sido estudiados, discutidos y analizados por la Subcomisión de Análisis y Dictamen Legislativo, se daría lectura a cada uno al mismo tiempo que se someterían a votación.

Posteriormente la diputada secretaria María Elida Castelán Mondragón sometió a votación en lo general y en lo particular las siguientes propuestas de dictamen:

- 1) Proyecto de dictamen, en sentido positivo, de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la Senadora Martha Elena García Gómez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (aprobado con 24 votos a favor);
- 2) Proyecto de dictamen, en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se re-

forma el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por el diputado Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano (aprobado con 23 votos a favor y 1 voto en contra);

3) Proyecto de dictamen, en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 5, 27 y 43 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la diputada Araceli Saucedo Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (aprobado con 24 votos a favor); y

4) Proyecto de dictamen, en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que Regula e Incentiva la Donación Solidaria de Alimentos y por la que se reforma y adiciona la Ley General de Salud, presentada por el diputado Francisco Javier Nava Palacios, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (aprobado con 22 votos a favor, 1 abstención y 1 voto en contra).

En cuanto al siguiente punto del orden del día, correspondiente al análisis y discusión de una opinión fundada de esta comisión, el diputado presidente mencionó que, considerando que había sido estudiada, discutida y analizada por la Subcomisión de Seguimiento del Proceso del Gasto, se daría lectura al mismo tiempo que se someterían a votación.

En consecuencia, la diputada secretaria María Elida Castelán Mondragón sometió a votación en lo general y en lo particular la opinión al cuarto informe trimestral 2017 sobre el presupuesto ejercido y el cumplimiento de metas y objetivos, con base a indicadores de desempeño previstos en las reglas de operación, ramo 20: "Desarrollo Social", (aprobada con 24 votos a favor).

Para desahogar los puntos siete y ocho del orden del día, correspondientes a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dos informes de esta comisión y considerando que se habían tomado en cuenta las observaciones y comentarios al respecto, la diputada secretaria María Elida Castelán Mondragón sometió a votación en lo general y en lo particular el informe de desempeño, tercer cuatrimestre, septiembre-diciembre de 2017 (aprobado con 24 votos a favor); y el informe

financiero, segundo semestre, julio-diciembre de 2017 (aprobado con 24 votos a favor).

Como último punto de la orden del día, correspondiente a asuntos generales, el diputado presidente, Víctor Manuel Silva Tejeda, informó que la junta directiva aprobó solicitar a la Mesa Directiva prórroga para el análisis de diez iniciativas próximas a vencer.

Al no haber ninguna intervención adicional, dio por concluida la presente reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social a las diecisiete horas con cinco minutos, citándose para la siguiente reunión ordinaria con previa convocatoria, que para tal efecto se realizaría.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a los veintisiete días del mes de febrero de dos mil dieciocho Damos fe.

La Comisión de Desarrollo Social

Diputados: Víctor Manuel Silva Tejeda (rúbrica), presidente; María Bárbara Botello Santibáñez (rúbrica), David Epifanio López Gutiérrez (rúbrica), Edgardo Melhem Salinas (rúbrica), Adriana Terrazas Porras (rúbrica), Miguel Ángel Huepa Pérez (rúbrica), Gabriela Ramírez Ramos (rúbrica), Ximena Tamariz García (rúbrica), Érika Irazema Briones Pérez, María Elida Castelán Mondragón, Karen Orney Ramírez Peralta, Araceli Damián González, Evelyng Soraya Flores Carranza (rúbrica), Marbella Toledo Ibarra (rúbrica), Ángel García Yáñez (rúbrica), Justo Federico Escobedo Miramontes (rúbrica), Natalia Karina Barón Ortiz, secretarios; Hugo Alejo Domínguez (rúbrica), Mariana Benítez Tiburcio, Christian Alejandro Carrillo Fregoso, Alejandro Jorge Carvallo Delfín (rúbrica), Olga Catalán Padilla, Pablo Elizondo García, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez (rúbrica), Norma Xóchitl Hernández Colín, Flor Ángel Jiménez (rúbrica), Alba María Milán Lara, María Verónica Muñoz Parra (rúbrica), Julieta Fernández Márquez, Lucina Rodríguez Martínez (rúbrica), Araceli Saucedo Reyes.

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CORRESPONDIENTE A LA DECIMO-SEXTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO DE 2018

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, situado en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, a las once horas con diez minutos del día veintiocho de febrero del año dos mil dieciocho, se reunieron en la sala de juntas de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, situada en el edificio F, cuarto piso, las diputadas y los diputados federales de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Bienvenida por el presidente de la comisión

El diputado presidente, Pablo Bedolla López, da la más cordial bienvenida a todos y cada uno de las diputadas y los diputados que asistieron a la presente reunión.

2. Lista de asistencia y declaración de quórum

El diputado presidente, Pablo Bedolla López, instruyó al diputado secretario Juan Corral Mier, de conformidad con el artículo 167, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, diera cuenta del cómputo de legisladores asistentes.

El diputado secretario informó que se encontraban presentes veinticuatro diputadas y diputados de un total de veintiséis, por lo que existía el quórum necesario para llevar a cabo la reunión.

3. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 175 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el diputado presidente, Pablo Bedolla López, solicita al diputado secretario someter a consideración el orden del día, el cual fue circulado con anterioridad por lo que solicitó la dispensa de la lectura del mismo.

Acto seguido y por instrucciones del diputado presidente, Pablo Bedolla López, el diputado secretario consulta al Pleno en forma económica si era de aprobarse el orden del día, aprobándose en sus términos.

4. Presentación del secretario técnico de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

El diputado secretario Juan Corral Mier, informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a la presentación del secretario técnico de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

El diputado presidente, Pablo Bedolla López, hace del conocimiento de los asistentes que el doctor Juan Antonio Salinas Castañón, en la reunión presente, fue designado secretario técnico de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial a partir del 16 de febrero del año en curso, encargado de dar el debido seguimiento a los trabajos de la comisión.

Después de felicitar al doctor Salinas por su nuevo nombramiento, solicita al diputado secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

5. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior

El diputado secretario Juan Corral Mier, informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a la lectura y aprobación del acta de la reunión ordinaria anterior.

El diputado presidente, Pablo Bedolla López, solicita al diputado secretario Juan Corral Mier, consultar a las diputadas y diputados si es de aprobarse la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la décima quinta reunión ordinaria en virtud que fue circulada con anterioridad.

El diputado secretario consulta a los presentes si se aprueba la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la décima quinta reunión ordinaria, informando al diputado presidente, la aprobación de la dispensa de la lectura de la misma.

El diputado presidente instruye al diputado secretario, se sirva consultar si es de aprobarse el acta correspondiente de la reunión ordinaria en comento.

El diputado secretario Juan Corral Mier, consulta a los presentes si se aprueba el acta correspondiente a la décima quinta reunión ordinaria y solicita manifestarlo,

informando al diputado presidente, Pablo Bedolla López, la aprobación del acta en sus términos.

El diputado presidente, Pablo Bedolla López, solicita al diputado secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

6. Oficio número D.G.P.L. 63-II-8-5014, con el que se remite, para conocimiento, copia del oficio de la Secretaría de Gobernación, acompañado de disco compacto, que contiene las respuestas a las preguntas formuladas al presidente de la República, en relación al Quinto Informe de Gobierno

El diputado secretario Juan Corral Mier informa que el siguiente punto del orden del día es el marcado con el número seis, relativo al oficio con el que se remite para conocimiento copia del oficio de la Secretaría de Gobernación, acompañado de disco compacto, que contiene las respuestas a las preguntas formuladas al presidente de la República, en relación al Quinto Informe de Gobierno.

El diputado presidente, Pablo Bedolla López, señala que el oficio de referencia fue circulado con anterioridad para su debido conocimiento. Acto seguido instruye al diputado secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

7. Oficio número CPCP/ST/1614/2018, con el cual se adjunta copia del oficio número IV-410-0078, y disco compacto, relativo al cuarto informe trimestral sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública del ejercicio fiscal 2017 de los programas presupuestarios a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

El diputado secretario Juan Corral Mier informa que el siguiente punto del orden del día es el marcado con el número siete, relativo al oficio con el cual se adjunta copia del oficio número IV-410-0078 y disco compacto, relativo al cuarto informe trimestral sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública del ejercicio fiscal 2017 de los programas presupuestarios a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

El diputado presidente, Pablo Bedolla López, señala que, de igual manera, el oficio de referencia fue circulado con anterioridad para su debido conocimiento.

Por consiguiente, instruye al diputado secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

8. Lectura y aprobación, en su caso, del dictamen en sentido positivo de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, de la Ley Agraria, de la Ley General de Bienes Nacionales, de la Ley General de Turismo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y por el que se deroga el artículo décimo cuarto transitorio del “decreto por el que se expide la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y se reforma el artículo 3o. de la Ley de Planeación”, remitida por la Cámara de Senadores

Expediente 8918

El diputado secretario Juan Corral Mier informa que el siguiente punto del orden del día es el marcado con el número ocho, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del dictamen en sentido positivo de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, de la Ley Agraria, de la Ley General de Bienes Nacionales, de la Ley General de Turismo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y por el que se deroga el artículo décimo cuarto transitorio del “decreto por el que se expide la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y se reforma el artículo 3o. de la Ley de Planeación”, remitida por la Cámara de Senadores. Expediente 8918.

El diputado presidente, Pablo Bedolla López, solicita al diputado secretario Juan Corral Mier, consultar a las diputadas y diputados si es de aprobarse la dispensa de la lectura del dictamen de referencia en virtud que fue circulado con anterioridad.

El diputado secretario consulta a los presentes si se aprueba la dispensa de la lectura del dictamen de referencia, informando al diputado presidente, la aprobación de la dispensa de la lectura del mismo.

El diputado presidente, Pablo Bedolla López, instruye al diputado secretario se sirva consultar si es de aprobarse el dictamen en sentido positivo de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas

disposiciones de la Ley de Vivienda, de la Ley Agraria, de la Ley General de Bienes Nacionales, de la Ley General de Turismo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y por el que se deroga el artículo décimo cuarto transitorio del “decreto por el que se expide la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y se reforma el artículo 3o. de la Ley de Planeación”, remitida por la Cámara de Senadores. Expediente 8918.

El diputado secretario Juan Corral Mier, consulta a los presentes si se aprueba el dictamen de referencia y solicita manifestarlo nominalmente, informando al diputado presidente, Pablo Bedolla López, la aprobación del dictamen en sus términos por veinticuatro votos a favor.

El diputado presidente, Pablo Bedolla López, solicita al diputado secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

9. Asuntos turnados por la Mesa Directiva a esta comisión

El diputado secretario Juan Corral Mier, informa al diputado presidente, que el siguiente punto del orden del día es el relativo a asuntos turnados por parte de la Mesa Directiva a esta comisión, los oficios de referencia fueron remitidos previamente en copia para su oportuno conocimiento, los cuales corresponden a los siguientes:

a) Oficio número D.G.P.L. 63-II-3-2880, correspondiente a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vivienda; de la Ley Agraria; de la Ley General de Bienes Nacionales; de la Ley General de Turismo; de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; se deroga el artículo décimo cuarto transitorio del “decreto por el que se expide la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, y se reforma el artículo 3o. de la Ley de Planeación, remitida por la Cámara de Senadores. Expediente 8918.

b) Oficio número D.G.P.L. 63-II-2-2511, por medio del cual se notifica la autorización de prórroga hasta el 31 de mayo de 2018, para que se dictamine la

iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por la diputada Ana Leticia Carrera Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 8245.

c) Oficio número D.G.P.L. 63-II-2-2514, por medio del cual se notifica la autorización de prórroga hasta el 31 de mayo de 2018, para que se dictamine la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por la diputada Mirza Flores Gómez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Expediente 8336.

d) Oficio número D.G.P.L. 63-II-2-2517, por medio del cual se notifica la autorización de prórroga hasta el 31 de mayo de 2018, para que se dictamine la iniciativa que adiciona el artículo 74 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por el diputado Jericó Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Expediente 8694.

e) Oficio número D.G.P.L. 63-II-4-2933, iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma y adiciona los artículos 4o. y 6o. de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por la diputada María Candelaria Ochoa Ávalos, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Expediente 9269.

f) Oficio número D.G.P.L. 63-II-5-3418, correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 8o. de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por el diputado Benjamín Medrano Quezada, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Expediente 9361.

g) Oficio número D.G.P.L. 63-II-7-2993, correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por la

diputada Brenda Velázquez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Expediente 9216.

h) Oficio número D.G.P.L. 63-II-7-3008, correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por la diputada Sandra Luz Falcón Venegas, del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 9300.

i) Oficio número D.G.P.L. 63-II-8-5494, por el que se comunica la baja como secretario de esta comisión al diputado Édgar Romo García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

j) Oficio número D.G.P.L. 63-II-2-2707, correspondiente a la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para Armonizar y Homologar los Registros Públicos Inmobiliarios y de Personas Morales y los Catastros, remitida por la Cámara de Senadores. Expediente 9481.

k) Oficio número D.G.P.L. 63-II-7-3198, correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por la diputada Sara Latife Ruíz Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Expediente 9613.

l) Oficio número D.G.P.L. 63-II-8-5564, por el que se comunica la baja como integrante de esta comisión del diputado Luis Marrón Agustín, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y la baja como secretaria de la diputada Karen Hurtado Arana, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Asimismo, se comunica el alta como integrante del diputado Jaime Mauricio Rojas Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

m) Oficio número D.G.P.L. 63-II-6-3015, correspondiente a la iniciativa con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sedatu, al gobierno de Veracruz y al Instituto Nacional del Suelo Sustentable, a llevar a cabo un programa de regularización y orde-

namiento de predios urbanos, presentada por el diputado Leonardo Amador Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Expediente 9652.

n) Oficio número D.G.P.L. 63-II-2-2781, correspondiente al turno en comisiones unidas de la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, presentada por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Expediente 9690.

Asimismo, el diputado secretario informa al diputado presidente que los oficios de referencia fueron remitidos previamente en copia para su oportuno conocimiento, y añade que una vez turnada la convocatoria, se recibió oficio número DGPL63-II-8-5662, donde se da a conocer la baja de esta comisión de la diputada Maricela Serrano Hernández, con carácter de secretaria, y el alta de los diputados y diputadas siguientes: Eruviel Lorenzo Alonzo, en el cargo de secretario; Dalila Rodríguez García, con el carácter de secretaria; y Oralia Noemí Pérez González, con el cargo de integrante. Lo anterior para el debido conocimiento.

El presidente, diputado Pablo Bedolla López, da la bienvenida a los nuevos integrantes de la comisión, al diputado secretario Eruviel Lorenzo Alonzo, a la diputada secretaria Dalila Rodríguez García y a la diputada integrante Horalia Noemí Pérez.

El diputado presidente, Pablo Bedolla López, agradece al diputado secretario Juan Corral Mier y le solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

10. Fecha de la próxima reunión ordinaria de la comisión

El diputado secretario Juan Corral Mier, informa al diputado presidente, que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la fecha de la siguiente reunión ordinaria.

El diputado presidente, Pablo Bedolla López, menciona que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 149, apartado 2, fracción VIII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se informa a las y los presentes

que la fecha de la próxima reunión ordinaria les será notificada en tiempo y forma para su oportuno conocimiento.

Acto seguido, El diputado presidente, Pablo Bedolla López, instruye al diputado secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

11. Asuntos generales

El diputado secretario Juan Corral Mier, informa al diputado presidente, que el siguiente punto del orden del día es el relativo a los asuntos generales por lo que exhorta a quienes deseen hacer uso de la voz se sirvan levantar la mano para integrar la lista de oradores. Acto seguido informa al diputado presidente que la diputada Ana Leticia Carrera es la única en solicitar el uso de la voz.

El diputado presidente concede la palabra a la diputada solicitante.

La diputada Ana Leticia Carrera Hernández da los buenos días a los asistentes y les informa que el 26 de febrero ingresó una iniciativa con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal a destituir a la secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Rosario Robles Berlanga, por el desvío de más de 2 mil millones de pesos, observados por la Auditoría Superior de la Federación, por la triangulación de contratos hacia universidades y entidades públicas que no corresponden a sus funciones.

Asimismo, exhorta al Procurador General de República a que realice una investigación y proceda conforme a derecho por el daño al erario público. Concluye la diputada solicitando el apoyo de la Comisión.

El diputado presidente, Pablo Bedolla López, agradece a la diputada Ana Leticia Carrera su intervención y aclara que la comisión no ha recibido por parte de la Mesa Directiva el turno del punto de acuerdo al que hace referencia, especificando que en cuanto sea recibido, será dado a conocer para su análisis y discusión.

El diputado secretario informa que con la intervención de la diputada Ana Leticia Carrera se ha agotado la lista de oradores del punto de asuntos generales por lo que el diputado presidente le instruye continuar con el siguiente punto del orden del día.

12. Clausura

El diputado secretario Juan Corral Mier informa al diputado presidente que han sido desahogados todos los puntos del orden del día, por lo que procede se lleve a cabo la clausura de la reunión.

Previo a la clausura el diputado presidente, Pablo Bedolla López, solicita que se remitan a más tardar el miércoles 7 de marzo los comentarios relativos al punto J) del orden del día para su integración y análisis, en el entendido de que en caso de no tener observaciones se dará por hecho que se está de acuerdo con la minuta enviada por el Senado.

Acto seguido el diputado presidente, Pablo Bedolla López, solicita ponerse de pie y declara formalmente clausurados los trabajos de la decimosexta reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, siendo las once horas con cuarenta minutos del día veintiocho de febrero del año dos mil dieciocho.

Concluye agradeciendo a las diputadas y los diputados su asistencia y participación, deseándoles un buen día.

La Junta Directiva de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Diputados: Pablo Bedolla López (rúbrica), presidente; Edgardo Melhem Salinas (rúbrica), Juan Antonio Meléndez Ortega (rúbrica), Juan Corral Mier (rúbrica), Federico Döring Casar, María García Pérez (rúbrica), Ricardo Ángel Barrientos Ríos, Ana Leticia Carrera Hernández (rúbrica), Juan Romero Tenorio (rúbrica), Dalila Rodríguez García y Erubiel Lorenzo Alonso Que (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE MARINA, CONCERNIENTE A LA VIGÉSIMA SÉPTIMA REUNIÓN PLENARIA, CELEBRADA EL JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2018

A las 10:00 horas del jueves 22 de febrero de 2018, en la sala de juntas de la Comisión de Marina, edificio D, cuarto piso, en la Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes para desahogar de la vigésima séptima reunión plenaria.

Se contó con la asistencia de Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, presidente; David Aguilar Robles, Carlos Barragán Amador, Carlos Federico Quinto Guillén, Carlos de la Fuente Flores, Sharon María Teresa Cuenca Ayala, María Cristina Teresa García Bravo, Sergio René Cancino Barffuson, secretarios; Rafael Arturo Balcázar Narro, Enrique Jackson Ramírez, Nelly del Carmen Márquez Zapata, Virgilio Daniel Méndez Bazán, Concepción Villa González, Francisco Gutiérrez de Velasco Urtaza, Wenceslao Martínez Santos.

Con la presencia de 15 integrantes, se declaró quórum, establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados, para llevar a cabo la vigésima séptima reunión plenaria.

En el punto dos del orden del día, referente a la discusión y en su caso, aprobación del orden del día no hubo comentario alguno y se aprobó por unanimidad.

El punto tres del orden del día, relativo a la lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la vigésima sexta reunión ordinaria, no hubo comentario alguno y se aprobó por unanimidad.

En el punto cuatro del orden del día, referido a la lectura y discusión del predictamen de la iniciativa que reforma los artículos 3o., 8o., 16 y 40 de la Ley de Puertos, el presidente informó que los asesores de la proponente, diputada María Luisa Beltrán Reyes, hicieron saber un día antes de la reunión que retiraban la iniciativa para adecuarla, en la reglamentación correspondiente, y de esta forma cumplir el objetivo de hacer los puertos más competitivos, prepararlos para los retos del comercio internacional y el turismo. Y por tal motivo, no se envió ningún predictamen. Y por esta razón, el tema quedó concluido.

En el punto cinco del orden del día, referido a la lectura y discusión del predictamen de la iniciativa que

reforma los artículos 49, 76 y 77 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimo, el presidente mencionó que el proponente, diputado Fernando Rosales Reyes, esa semana hizo llegar reserva a su propuesta, misma que fue enviada a las oficinas de los diputados para comentarios.

De la misma forma, se envió solicitud de opinión a la Secretaría de Marina, y a la Coordinación General de Puertos, y es por esta razón que no se realizó un predictamen, hasta contar con sus observaciones y las de las dependencias correspondientes. Por ello, en la próxima reunión ordinaria procederemos a votarla. El diputado Quinto Guillén solicitó que esta iniciativa también se envíe al Senasica, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, para observaciones ya que es un asunto de sanidad y ver lo de las plagas. No hubo más comentarios y se procedió al siguiente tema.

En el punto seis del orden del día, referido a asuntos generales, el presidente informó que el licenciado Daniel Sosa Carpio dejará de colaborar como secretario técnico de la comisión, por lo que se extiende un amplio reconocimiento a su trabajo, esfuerzo y dedicación.

El licenciado Sosa demostró ser una persona responsable, y comprometida; ha tomado la decisión de continuar con su carrera política, en busca de nuevos proyectos. Felicidades, y si quiere decir algo, le damos el micrófono.

Por ello, dijo: Muchas gracias a todos los diputados aquí presentes, y a los que día a día me dieron la oportunidad de servirles. Estoy muy agradecido con el diputado Gustavo Cárdenas, primero que nada, al presidente de la comisión, por haberme dado esta oportunidad; que realmente la realicé con la mejor de mis ganas y mi esfuerzo. Y quedo a sus órdenes como siempre. Y la verdad, muchas gracias, diputado presidente, por darme la oportunidad, y a todos ustedes, por siempre recibirme tan amablemente. Gracias.

El presidente retomó la palabra: Les presento al licenciado Benito Jiménez Solano, quien se desempeñaba como asesor de la comisión. Ahora ocupará el cargo de secretario técnico, quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario. Estará atento a todas las actividades que se desarrollen en la Comisión de Mari-

na. Bienvenido, y si quieres decir algo, si te aceptan los diputados, con todo gusto.

El secretario técnico, Benito Jiménez Solano: Le agradezco, primero que nada, presidente y a todos los demás. Me quedo a sus órdenes, enhorabuena, amigo Daniel, mucho éxito, y a todos los demás, aquí estoy a sus órdenes. Gracias.

El presidente, Adolfo Cárdenas Gutiérrez: ¿Algún comentario?

En otro tema dijo proponer a ustedes que para dar a conocer el trabajo legislativo que se ha realizado hasta ahora en la Comisión de Marina, desde septiembre de 2015, se realice una memoria que contenga toda la información de nuestros tres años de trabajo.

Está a su consideración si alguno de ustedes quiere hacer algún comentario, que si están de acuerdo en que hagamos una memoria, donde podamos documentar todos los viajes, las iniciativas, el trabajo realizado. ¿Están de acuerdo? ¿Alguien quiere hacer uso de la palabra? Agotado el tema, solicito al diputado secretario ponga a votación la propuesta de realizar la memoria de trabajo, por lo que el Secretario la puso a votación y fue aprobada por unanimidad.

En otro tema, mencionó que derivado de nuestro viaje a la API de Quintana Roo se hacen las gestiones necesarias ante las diferentes dependencias de gobierno para que nos den respuesta a las problemáticas que nos presentaron. Estaríamos informando de ellas y, de ser necesario, convocaremos a una reunión con autoridades de la Coordinación de Puertos y Marina Mercante. Se les invitará a participar.

Por otro lado, de nuestro plan de trabajo quedó pendiente realizar el viaje al puerto de Guaymas, Topolobampo y Puerto Peñasco, por lo cual lo puso a consideración, para que se lleve a cabo Díganme si están de acuerdo. Por ello se propuso como fecha tentativa del 4 al 6 de abril.

El diputado Wenceslao Martínez Santos: Les propongo otra vez Ensenada, por supuesto y a Valle de Guadalupe. Y agregé quedaron algunas cosas por ver todavía, además presidente, estoy presentando una iniciativa, un proyecto de modificación al artículo 8 de la Ley Federal de Derechos, es con motivo al tu-

rismo náutico. Se los voy a hacer llegar, apenas lo estamos presentando ahí para la revisión, y se trata de la facilitación, más bien fomentar el turismo náutico, que lo hemos ido perdiendo por las diferentes modificaciones que ha habido en la estructura de los puertos, y uno de los temas que también la facilitación del tema migratorio, para el registro, el despacho, el arribo.

Entonces, se los voy a hacer llegar la próxima semana, que sería muy importante para que se apoye por parte de la comisión, ya que en el caso de Baja California contamos con un turismo náutico que ha ido decreciendo.

Tenemos prácticamente cerca de 70 años realizando una carrera, la *New Port Ensenada*, de veleros y donde participaban 450 embarcaciones. A la fecha ya nada más están participando 150. Entonces, ese es el punto que hay que revisarlo, porque no nada más nos afecta en Baja California, por supuesto que afecta a toda la república.

Se los voy a hacer llegar a cada uno de los estados de ustedes la iniciativa, para revisarla después aquí en la comisión y espero que nos den ahí el apoyo principalmente para fomentar el turismo náutico, que es muy importante. Le preguntaron porque no ha bajado y contesto que: Ha bajado precisamente por el tema de los diferentes controles que hay de migración. No hay un portal muy bien, muy claro en Internet, donde se tiene que estar brindando de página en página para poder tener acceso.

Por ejemplo, si un barco de Estados Unidos llega a México, tiene que pagar alrededor de 167 dólares por el arribo, el despacho, y si una embarcación de nosotros llega a Estados Unidos paga sólo 44 dólares. Entonces, hay una diferencia importante.

La importancia del turismo náutico no es el cobro de los derechos, sino la derrama económica que deja, porque es un turismo de alto nivel, donde creo que derramaría más de 100 dólares al arribar a nuestros puertos.

Es un punto interesante revisarlo y se los haré llegar esperemos para la próxima sesión de la comisión ya la pudiéramos tener la definición para ver si se pudiera apoyar el dictamen, ¿no? Es cuanto, presidente.

El presidente, Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez: ¿Alguien sobre ese punto? ¿Hay alguien más que quiera hablar?

El diputado Carlos Federico Quinto Guillén: Sí, señor. También quiero proponerles, de acuerdo a una de las inquietudes que nos externaron, sobre todo en Mazatlán y han estado viniendo aquí a la comisión y conmigo, los integrantes o gente que pertenece a la industria naval, y tenemos una gran oportunidad para poder dejar. Ya tenemos, digamos, una estructura, que podríamos hacer un último esfuerzo para presentar una ley de fomento a la industria naval, privada, por supuesto.

Sugiero a todos que hagamos una iniciativa que salga de parte de la comisión, de todos los integrantes de la comisión, no de alguno de nosotros, sino que esté consensuada por todos y por supuesto que requeriría del trabajo de todos nosotros y, por supuesto, de nuestros inmediatos colaboradores para poder hacerlo lo más rápido posible.

Ya tenemos la base para hacerlo. Tenemos que adecuarla a los tiempos actuales y poder consensuar aquí entre nosotros para lanzarla y que se quede como un legado de nuestra legislatura, de esta comisión.

El presidente, Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez: Fue un tema muy recurrido esa vez que estuvimos ahí con todos los empresarios.

Y agregó: Con todo gusto, manos a la obra. Primera tarea. Si estamos de acuerdo en que trabajemos así entre todos, para que salga de la comisión la iniciativa.

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la vigésima séptima reunión ordinaria de la Comisión de Marina correspondiente a la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión a las 10:41 horas del jueves 22 de febrero de 2018.

Los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Marina aprobaron en la vigésima octava reunión plenaria, con fecha 22 de marzo de 2018, la presente acta, correspondiente a la vigésima séptima, celebrada el jueves 22 de febrero de 2018, para los efectos a que haya lugar.

La Junta Directiva de la Comisión de Marina

Diputados: Gustavo Cárdenas Gutiérrez (rúbrica), presidente; David Aguilar Robles (rúbrica), María Cristina Teresa García Bravo (rúbrica), Luis Alejandro Guevara Cobos, Carlos Federico Quinto Guillén (rúbrica), María Guadalupe Murguía Gutiérrez (rúbrica), Sergio René Cancino Barfusson, Carlos Barragán Amador (rúbrica), Sharon María Teresa Cuenca Ayala (rúbrica), Carlos Alberto de la Fuente Flores (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOQUINTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 27 DE FEBRERO DE 2018

Presidencia a cargo del diputado José Luis Sáenz Soto.

secretaría a cargo del diputado Jesús Gilberto Rodríguez Garza.

Hora de Inicio: 16:25

Hora de término: 16:55

Asistencia inicial: 23 diputados

Asistencia final: 23 diputados

A las 16:25 horas del día 27 del mes de febrero de 2018, en la zona C del edificio G, situado en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Vivienda, de conformidad con la convocatoria de fecha 21 de febrero de 2018, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y verificación de quórum

Se da cuenta del registro de lista de asistencia, encontrándose presentes los ciudadanos diputados:

Alma Carolina Viggiano Austria, presidenta; José Luis Sáenz Soto, Pedro Alberto Salazar Muciño, Fernando Uriarte Zazueta, Jesús Gilberto Rodríguez Garza, Francisco Ricardo Sheffield Padilla, Erik Juárez Blanquet, Norberto Antonio Martínez Soto, Francisco Alberto Torres Rivas, Abdies Pineda Morín, Tomás Octaviano Félix, secretarios; Gabriela Ramírez Ramos, Modesta Fuentes Alonso, Ana Leticia Carrera Hernández, Roberto Guzmán Jacobo, Juan Corral Mier, Eloísa Chavarrias Barajas, Pedro Luis Coronado Ayarzagoitia, Otniel García Navarro, Edith Yolanda López Velasco, Dalila Rodríguez García, José Alfredo Torres Huitrón y Rafael Yerena Zambrano, integrantes.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente en funciones de la comisión, diputado José Luis Sáenz Soto, declara iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Acto seguido, el diputado presidente en funciones somete a la consideración de los diputados el orden del día, que resulta aprobado por unanimidad de los presentes.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimocuarta reunión ordinaria, llevada a cabo el 31 de octubre de 2017

A continuación, el diputado presidente en funciones solicita a la secretaría someter a la consideración de las y los diputados el proyecto de acta de la decimocuarta reunión ordinaria de la comisión y recoger, en caso de no existir observaciones, la votación económica para su aprobación.

Es aprobada por unanimidad de los presentes el acta de la decimocuarta reunión ordinaria de la Comisión de Vivienda, llevada a cabo el 31 de octubre de 2017.

El diputado presidente en funciones manifiesta que será enviada a la Mesa Directiva para conocimiento y publicación en la Gaceta Parlamentaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 33 de la Ley de Vivienda

Expediente 8672

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, el diputado presidente en funciones, José Luis Sáenz Soto somete a consideración el dictamen de la iniciativa proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 33 de la Ley de Vivienda, resaltando que el sentido del dictamen es positivo con modificaciones.

El presidente solicita a la secretaría si es de dispensarse la lectura en virtud de que fue turnado con anterioridad, la asamblea se manifiesta por la afirmativa por lo que se procede a su discusión y, no habiendo quien haga uso de la voz, se considera suficientemente discutido por lo que se procede a su votación, quedando aprobado por mayoría.

El presidente informa que será turnado a la Mesa Directiva para efectos del proceso legislativo.

Votación:

Diputado(a)	Sentido del voto
Alma Carolina Viggiano Austria	A favor.
José Luis Sáenz Soto	A favor.
Pedro Alberto Salazar Muciño	A favor.
Fernando Uriarte Zazueta	A favor.
Jesús Gilberto Rodríguez Garza	A favor.
Francisco Ricardo Sheffield Padilla	A favor.
Erik Juárez Blanquet	A favor.
Francisco Alberto Torres Rivas	A favor.
Abdies Pineda Morín	A favor.
Tomás Octaviano Félix	A favor.
Gabriela Ramírez Ramos	A favor.
Modesta Fuentes Alonso	A favor.
Ana Leticia Carrera Hernández	A favor.
Roberto Guzmán Jacobo	A favor.
Juan Corral Mier	A favor.
Otniel García Navarro	A favor.
Edith Yolanda López Velasco	A favor.
Dalila Rodríguez García	A favor.
José Alfredo Torres Huitrón	A favor.
Pedro Luis Coronado Ayarzagoitia	A favor.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 78 de la Ley de Vivienda

Expediente 8704

Acto seguido, el presidente en funciones somete a consideración el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 78 de la Ley de Vivienda. Expediente 8704, resaltando que el sentido del dictamen es negativo.

El presidente solicita a la secretaría si es de dispensarse la lectura en virtud de que fue turnado con anterioridad, la asamblea se manifiesta por la afirmativa por lo que se procede a su discusión y, no habiendo quien haga uso de la voz, se considera suficientemente discutido por lo que se procede a su votación, quedando aprobado por mayoría.

El presidente informa que será turnado a la Mesa Directiva para efectos del proceso legislativo.

Votación:

Diputado(a)	Sentido del voto.
Alma Carolina Viggiano Austria	A favor.
José Luis Sáenz Soto	A favor.
Pedro Alberto Salazar Muciño	A favor.
Fernando Uriarte Zazueta	A favor.
Jesús Gilberto Rodríguez Garza	A favor.
Francisco Ricardo Sheffield Padilla	A favor.
Erik Juárez Blanquet	A favor.
Francisco Alberto Torres Rivas	A favor.
Abdies Pineda Morín	A favor.
Tomás Octaviano Félix	Abstención.
Gabriela Ramírez Ramos	A favor.
Modesta Fuentes Alonso	A favor.
Ana Leticia Carrera Hernández	A favor.
Roberto Guzmán Jacobo	Abstención.
Juan Corral Mier	En contra.
Otniel García Navarro	A favor.
Edith Yolanda López Velasco	A favor.
Dalila Rodríguez García	A favor.
José Alfredo Torres Huitrón	A favor.
Pedro Luis Coronado Ayarzagotia	A favor.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Expedientes 8545 y 9200

Como último dictamen, el diputado presidente en funciones somete a consideración el dictamen que comprende las siguientes iniciativas.

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el tercero y cuarto párrafos del artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

- Iniciativa con proyecto de decreto que deroga el artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

El presidente en turno, resalta que el sentido del dictamen es negativo; el presidente solicita a la secretaría si es de dispensarse la lectura en virtud de que fue turnado con anterioridad, la asamblea se manifiesta por la afirmativa por lo que se procede a su discusión.

En uso de la voz, el diputado Juan Corral Mier (integrante) se expresa en contra del dictamen; por su parte, el diputado Pedro Alberto Salazar Muciño (secretario) se expresa en pro del dictamen.

Acto seguido, el dictamen se considera suficientemente discutido por lo que se procede a su votación, quedando aprobado por mayoría relativa. El presidente informa que será turnado a la Mesa Directiva para efectos del proceso legislativo.

Votación:

Diputado(a)	Sentido del voto
Alma Carolina Viggiano Austria	A favor.
José Luis Sáenz Soto	A favor.
Pedro Alberto Salazar Muciño	A favor.
Fernando Uriarte Zazueta	A favor.
Jesús Gilberto Rodríguez Garza	A favor.
Francisco Ricardo Sheffield Padilla	A favor.
Erik Juárez Blanquet	En contra.
Francisco Alberto Torres Rivas	A favor.
Abdies Pineda Morín	A favor.
Gabriela Ramírez Ramos	A favor.
Modesta Fuentes Alonso	En contra.
Ana Leticia Carrera Hernández	En contra.
Roberto Guzmán Jacobo	En contra.
Juan Corral Mier	En contra.
Eloísa Chavarrias Barajas	A favor.
Otniel García Navarro	En contra.
Edith Yolanda López Velasco	A favor.

Dalila Rodríguez García	A favor.
José Alfredo Torres Huitrón	A favor.
Rafael Yerena Zambrano	A favor.
Pedro Luis Coronado Ayarzagoitia	A favor.

7. Asuntos generales

Se informa a la asamblea que se recibieron las siguientes comunicaciones:

- Con fecha del 16 de noviembre de 2017 se recibió oficio de la Mesa Directiva por el que se designa a la diputada Ana Leticia Carrera Hernández (Morena), como integrante de esta Comisión de Vivienda.
- Con fecha del 29 de noviembre de 2017 se recibió oficio de la Mesa Directiva en el que se informa la baja de la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán, quien fungía como secretaria de la Comisión de Vivienda.
- Con fecha del 14 de diciembre de 2017 se recibió oficio de la Mesa Directiva por el que se designa al diputado Jesús Gilberto Rodríguez Garza (PRI) como secretario de la Comisión de Vivienda; el diputado Jesús Gilberto Rodríguez Garza sustituye al diputado Daniel Torres Cantú.
- Por último, con fecha del 13 de febrero de 2018 se recibió oficio de la Mesa Directiva en el que se informa la baja de la diputada Karen Hurtado Arana, quien fungía como integrante de la Comisión de Vivienda.

8. Clausura y cita para la próxima reunión

A continuación, agotado el orden del día, a las 16:55 horas del día 27 de febrero de 2018, el presidente en turno, diputado José Luis Sáenz Soto, da por clausurada la decimoquinta reunión ordinaria.

La Junta Directiva de la Comisión de Vivienda

Diputados: Alma Carolina Viggiano Austria (rúbrica), presidenta; Pedro Alberto Salazar Muciño (rúbrica), José Luis Sáenz Soto (rúbrica), Jesús Gilberto Rodríguez Garza, Fernando Uriarte Zazueta (rúbrica), Alfredo Miguel Herrera Deras (rúbrica), Francisco Ricardo Sheffield Padilla, Erik Juárez Blanquet (rúbrica), Norberto Antonio Martínez Soto, Tomás Octaviano Félix (rúbrica), Francisco Alberto Torres Rivas, Abdiel Pineda Morín (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE MOVILIDAD, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, LLEVADA A CABO EL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2017

A las 10:15 horas, del martes 12 de diciembre de 2017, en el salón A, situado en el edificio G; del Palacio Legislativo de San Lázaro; se reunieron los diputados integrantes de la junta directiva de la Comisión Especial de Movilidad de la Cámara de Diputados, a fin de llevar a cabo la quinta reunión de junta directiva, al tenor del siguiente

Orden del Día

Lista de asistencia y verificación de quórum

Diputado Jonadab Martínez: Dio la bienvenida a los asistentes y solicitó al secretario de la comisión, tomar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

Diputado David Gerson García Calderón: Cumplió la instrucción.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados:

Diputado: Jonadab Martínez García (Movimiento Ciudadano), presidente; Alfredo Miguel Herrera Deras (PAN), secretario; Yarith Tannos Cruz (PRI) secretaria Partido Revolucionario Institucional

Diputado David Gerson García Calderón (PRD).

Diputado Jonadab Martínez: En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, declaró iniciada la reunión.

Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día

Diputado Jonadab Martínez: Solicitó al secretario de la comisión, someter a votación la aprobación del orden del día.

Diputado David Gerson García Calderón: Cumplió la instrucción.

Se aprobó el orden del día.

Lectura, discusión y en su caso aprobación de la minuta de la cuarta reunión de junta directiva, celebrada el martes 7 de noviembre de 2017

Diputado Jonadab Martínez: Solicitó al secretario de la comisión, someter a votación de los legisladores presentes, la dispensa de la lectura correspondiente y la aprobación en sus términos de la minuta de mérito.

Diputado David Gerson García Calderón: Cumplió la instrucción.

Por votación a favor, se dispensó su lectura y se aprobó por unanimidad la minuta en sus términos.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del Informe de actividades de la Comisión Especial de Movilidad correspondiente al periodo diciembre de 2016-agosto de 2017

Diputado Jonadab Martínez: Otorgó a los legisladores el uso de la voz, por si alguno deseaba realizar algún comentario en relación al informe de actividades de la Comisión Especial de Movilidad correspondiente al periodo diciembre 2016-agosto 2017, que se había entregado a los diputados con anterioridad para su conocimiento.

Ningún legislador tomó la palabra.

Diputado Jonadab Martínez: Solicitó al secretario de la comisión, someter a votación de los legisladores presentes la dispensa de la lectura correspondiente y la aprobación en sus términos del informe de actividades de la Comisión Especial de Movilidad correspondiente al periodo diciembre 2016-agosto 2017.

Diputado David Gerson García Calderón: Cumplió la instrucción.

Se aprobó por unanimidad la dispensa de lectura y el texto en sus términos del informe de actividades de la Comisión Especial de Movilidad correspondiente al periodo diciembre 2016-agosto 2017.

Asuntos generales

Diputado Jonadab Martínez: Solicitó al secretario de la comisión, tomara nota de los legisladores que desearan hacer uso de la voz.

Diputado David Gerson García Calderón: Cumplió la instrucción.

Ningún legislador hizo uso de la voz.

Clausura y cita para la próxima reunión

Diputado Jonadab Martínez: Sin más asuntos por tratar, dio por terminada la reunión a las 10:38 horas.

La Comisión Especial de Movilidad

Diputados: Jonadab Martínez García (rúbrica), presidente; Alfredo Miguel Herrera Deras (rúbrica), secretario; Yarith Tannos Cruz (rúbrica), David Gerson García Calderón (rúbrica), Carlos Hernández Mirón.

DEL CONSEJO EDITORIAL, RELATIVA A LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, QUE TUVO LUGAR EL JUEVES 15 DE FEBRERO DE 2018

A las 10:30 horas del jueves 15 de febrero de 2018, en la sala de reuniones de la Junta de Coordinación Política, del Palacio Legislativo de San Lázaro, asisten cuatro diputadas integrantes del Consejo Editorial, tres servidores públicos de la Cámara de Diputados y cinco directores generales de los centros de estudios, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el 14 de febrero, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

Previamente a la constatación de quórum, la presidenta, Emma Margarita Alemán Olvera, manifestó su reconocimiento al director del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, doctor Sadt Sánchez Carreño, por su labor para la presentación

de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para niñas y niños*, editada por este órgano técnico-académico y que ha tenido amplia aceptación.

A solicitud de la presidenta, el secretario técnico del Consejo Editorial, maestro José Luis Camacho Vargas, adelantó algunos de los puntos señalados en asuntos generales. Destacó que en diciembre de 2017, la empresa responsable de la edición de la obra *Guía práctica de terapia de lenguaje* tuvo que ser sustituida, pues la empresa contratada originalmente no cumplió los requisitos exigidos por la Cámara de Diputados. Debido a ello se requirió la participación de Imagia Comunicaciones, que ya había trabajado con el consejo.

El secretario técnico informó que la edición de la obra *Pequeña crónica de grandes días*, de la autoría de Octavio Paz, no ha podido ser llevada a cabo debido a que la empresa responsable de su diseño e impresión es el Fondo de Cultura Económica, empresa pública con la que no ha sido posible llegar a un acuerdo sobre el instrumento de contratación y la imposibilidad de ofrecer una garantía de cumplimiento.

No obstante, informó, se ha mantenido la comunicación, a fin de seguir explorando mayores oportunidades de cooperación y trabajo conjunto para concretar la instrucción del pleno e, incluso, poder realizar un tiraje mayor.

Por instrucciones de la presidenta, el secretario técnico dio cuenta de la asistencia de cuatro diputadas consejeras, tres servidores públicos y cinco directores generales de centros de estudios, por lo que la presidenta declaró formalmente instalada la vigésima primera reunión ordinaria.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día

Una vez declarado formalmente el inicio de la vigésima primera reunión ordinaria, la presidenta informó que el miércoles, 14 de febrero fue publicada en la Gaceta Parlamentaria la convocatoria para la reunión ordinaria, remitida a los integrantes del Consejo Editorial desde el lunes 11 de febrero, la cual consideró lo siguiente:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la vigésima reunión ordinaria.

4. Presentación y, en su caso, aprobación de lo siguiente:

- a) Propuestas de edición presentadas por diputados federales, para dictamen;

- b) Proyectos editoriales dictaminados por los centros de estudios de la Cámara de Diputados; y

- e) Proyectos editoriales coordinados por el consejo.

5. Asuntos generales.

6. Clausura de la reunión.

La presidenta sometió a consideración del pleno la aprobación del orden del día, lo cual sucedió por unanimidad en sus términos.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la vigésima reunión ordinaria

La presidenta puso a consideración de los integrantes del consejo la aprobación del proyecto de acta de la vigésima reunión ordinaria, al tiempo de agradecer la comunicación de la Secretaría General y del Centro de Estudios de Finanzas Públicas, dando su visto bueno al proyecto en comento.

Consultó a los consejeros si estaban de acuerdo con la aprobación del acta de la vigésima reunión ordinaria para su posterior difusión a través de la Gaceta Parlamentaria, así como del micrositio, obteniendo su aprobación por unanimidad.

4. Presentación y, en su caso, aprobación de lo siguiente

- a) Propuestas de edición presentadas por diputados federales, para dictamen

Con base en lo dispuesto en el capítulo sexto de los criterios y políticas editoriales del Consejo Editorial, la presidenta solicitó a la secretaría técnica informar sobre los proyectos presentados por los diputados para dictamen.

El secretario técnico señaló que, como consta en las respectivas tarjetas de trabajo, se trataba de tres propuestas. La primera de ellas se intitula *Víctimas en perspectiva de derechos humanos*, y se propuso que se solicite su análisis y dictamen al Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias.

La segunda se intitula *Una historia de sol y viento. El ritual del volador. Entre lo sagrado, lo prohibido y las declaratorias de patrimonio de la humanidad*, cuyo análisis se propuso fuera solicitado al Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

El tercer proyecto fue la novela *La última alondra*, cuyo dictamen se propuso fuera solicitado al Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.

El secretario técnico informó que se recibió la propuesta de edición de la obra *La política exterior mexicana desde el Congreso, doctrina, principios y posicionamientos desde tribuna*, a cargo del presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Víctor Manuel Giorgana Jiménez, quien solicita al pleno aprobar su edición a cargo de una empresa externa. No obstante, puntualizó que no se adjuntó el presupuesto correspondiente y con base en el artículo 17 de los criterios y políticas editoriales del consejo, no es posible atender la solicitud de las comisiones ordinarias de la Cámara, debido a que cuentan con techo presupuestal propio. Por tal motivo, dicha solicitud no era procedente.

Agotada la lectura de los proyectos editoriales, la presidenta sometió a consideración del pleno el trámite descrito, obteniendo el apoyo unánime de los consejeros. Por ello se autorizó su remisión para dictamen de los respectivos centros de estudios y no se admitió la solicitud de las comisiones.

b) Proyectos editoriales dictaminados por los centros de estudios

Por lo que se refiere a los proyectos editoriales dictaminados por los centros de estudios, la presidenta so-

licitó a la secretaría técnica dar cuenta de los dictámenes remitidos para consideración del pleno.

El secretario técnico señaló que el primero de ellos fue elaborado por el Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género, de la obra *La grandeza de la mujer mexicana*, el cual fue en sentido positivo. Tras destacar la utilidad de su publicación para la Cámara de Diputados, el centro propuso respetuosamente realizar modificaciones en el título y contenido, las cuales fueron comunicadas y realizadas por el autor. Por ello, se propuso al pleno que su impresión se encomendase a Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados, por 3 mil ejemplares, con las características expuestas en la tarjeta de trabajo.

Detalló que el segundo de ellos fue también en sentido positivo, elaborado por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, de la obra *Canto a México, tierra de la libertad*, cuyo diseño e impresión se propusieron fueran encomendados a Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados, por un total de mil 500 ejemplares.

El tercer dictamen fue elaborado por el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, respecto a la obra *Un legado de honor*, sobre la cual, tras realizar un minucioso análisis, concluye que no es publicable, pues tiene un aparato crítico deficiente, citas incompletas y no cumple requisitos formales. Por tal razón se propuso se archivara como solicitud concluida.

La presidenta consultó a los consejeros que manifestasen la aprobación del trámite descrito, la cual se obtuvo.

e) Proyectos editoriales coordinados por el consejo

Continuando con el desahogo del siguiente punto del orden del día, la presidenta solicitó a la secretaría técnica que diera cuenta de los proyectos editoriales coordinados por el consejo.

El secretario técnico señaló que el primer proyecto se intitula *Mujer y dignidad política, apretando el paso*, y que formaría parte de la colección “Todas y todos valemos en México”, cuya contribución se centra en analizar las aportaciones de las mujeres en el sector público y realizar una prospectiva de los retos que se

enfrentan. Agregó que su diseño, cuidado e impresión correrían a cargo de Imagia Comunicaciones, por un total de 2 mil ejemplares, y un costo de 694 mil 500 pesos, más IVA, con fecha de entrega a más tardar el 30 de abril.

El segundo proyecto se trata de la reimpresión de la obra infantil *Valentina y sus crayolas mágicas*, realizada por Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género, con objeto de prevenir el abuso sexual infantil. Se trata de una obra de gran calidad y trascendencia, por lo que se propuso al Consejo Editorial que forme parte de la colección “Niñas, niños y jóvenes al Congreso”, con una impresión de 3 mil ejemplares a cargo de los Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados.

El tercer proyecto se titula El derecho a la cultura de México, la cultura como un asunto de Estado, el cual destaca el trabajo legislativo realizado para reconocer este derecho humano en la Constitución y su reglamentación. Se propuso que fuera una coedición con EdiarTE Publicaciones, empresa que asume los costos de diseño, cuidado y corrección. Solicitando a Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados su impresión, con un tiraje de 2 mil ejemplares, de los cuales mil serían para EdiarTE y mil para la Cámara de Diputados.

El cuarto proyecto es la obra facsimilar del siglo XIX intitulada *Derecho público mexicano*, del ilustre jurista mexicano Isidro Antonio Montiel y Duarte, donde se analizan documentos relativos a la Independencia, la Constitución de Apatzingán, el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba, entre otros testimonios del derecho constitucional mexicano del siglo XIX, con el estudio introductorio del doctor José Luis Soberanes Fernández.

El secretario técnico informó que se propone su edición a cargo de Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados por un total de mil colecciones.

El quinto y el sexto proyectos corren a cargo de la editorial Agencia Promotora de Publicaciones, *La Cámara de Diputados en 45 preguntas* y *La República Mexicana*, dedicadas a la niñez y la juventud del país, con objeto de difundir la forma en que se encuentra organizado el sistema político mexicano en general, y la Cámara de Diputados en particular.

Ambas publicaciones tendrían un tiraje de 20 mil ejemplares cada uno, por un costo de 573 mil pesos, más IVA, en *La Cámara de Diputados en 45 preguntas*; y de 757 mil, más IVA, en *La República Mexicana*, con fecha de entrega a más tardar el 15 de mayo del presente.

El séptimo proyecto, intitolado *Emiliano Zapata*, es una obra iconográfica en conmemoración del centenario luctuoso del líder agrarista, constituida por ensayos sobre la historiografía del zapatismo, traición de Anecuilco, su adición al Plan de San Luis y la legislación zapatista y reparto de tierras, entre otros. La impresión correría a cargo de Mayda Virginia Torres Zaragoza, por un total de mil ejemplares y costo de 900 mil pesos, más IVA, con fecha de entrega 20 de junio del presente.

El octavo proyecto es el relativo a la elaboración del *Diccionario de constituyentes mexicanos, 1812-1917*, en dos volúmenes, donde se plasma la biografía de quienes han sido encargados de elaborar sendos documentos constitucionales en la vida de la nación.

Integrado por aproximadamente mil personajes, el diccionario consta de dos volúmenes, que formarían parte de la colección “La Constitución nos une”, cuya elaboración, redacción e impresión estarían a cargo de Géminis Editores e Impresores, SA de CV, por un total de mil colecciones, con un costo de 825 mil pesos, más IVA, para entregarse antes del 30 de abril.

El noveno proyecto, *México y su tiempo, crónica, narraciones, ensayos y relatos de su evaluación*, es una compilación que reúne a intelectuales que marcan una época para el país. Se informó que se propone sea incluida a la colección Estudios Políticos, y su impresión correría a cargo de Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados, por 3 mil ejemplares.

El décimo proyecto, *Presencia de los diputados michoacanos en el Congreso Constituyente de 1917*, incluye la biografía de los michoacanos que participaron en la reforma de la Constitución de 1857.

Destacó que la obra formaría parte de la colección La Constitución nos Une y su diseño e impresión correrían a cargo de Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados, por mil ejemplares.

La presidenta, con base en el artículo 23 de los criterios y políticas editoriales, sometió directamente a consideración del pleno las publicaciones en comentario. Como no hubo ningún orador, consultó a los consejeros si era de aprobarse el acuerdo para publicar las mencionadas obras, coordinadas directamente por el Consejo Editorial de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, obteniendo su aprobación.

Por tal motivo se instruyó a la secretaría técnica para que realizara el trámite conducente.

5. Asuntos generales

En asuntos generales, la presidenta informó a los consejeros de la entrega de unos ejemplares de obras:

- *Universidad Michoacana y sus rectores;*
- *Iconografía de 100 años de vida de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo;*
- *De lunas garapiñadas, abrazando la memoria;*
- *México en la mirada de Estados Unidos;*
- *La negociación ¿es necesaria en la política?;*
- *Morelos, forjadores de un Estado;*
- *Artesanías de Campeche;*
- *Campeche durante el periodo colonial;*
- *Estructuras de familia y bienestar de niños y adultos;* y
- *La democracia.*

El secretario técnico refirió que tras ser dictaminada positivamente en la decimotercera reunión ordinaria, el pleno del Consejo Editorial aprobó la edición de 2 mil ejemplares de la obra *Biogás con nopal para vehículos, en sustitución de combustibles fósiles*, a cargo de Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados.

Agregó que tras ser realizado el diseño y considerar sus fotografías, tablas y gráficas en su contenido, se solicitaba al pleno, a petición del autor, que la impre-

sión de interiores sea a color, es decir, a cuatro tintas, con el objetivo de incrementar su calidad y presentación.

Señaló que en la decimonovena reunión ordinaria del consejo, se aprobó la impresión de mil ejemplares de la obra *De aquellas sombras frente al puerto*, a cargo de Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados. Preciso que debido a la solicitud de ejemplares que han realizado algunos diputados, sin que haya sido concretada la impresión de esta obra, se solicitó al pleno incrementar de mil a 3 mil ejemplares el tiro, con objeto de atender dichas solicitudes, al tiempo de cumplir la lista de distribución.

Aseveró que se trata de una novela de Querétaro, que relata lo que sucedió en el tiempo en que los constituyentes trabajaban en el Teatro Iturbide.

La presidenta sometió a consideración del pleno la aprobación de los dos asuntos expuestos por la secretaría técnica, obteniendo la aprobación.

En consecuencia, el secretario técnico señaló que el 11 de octubre de 2016, y tras ser dictaminada favorablemente por el pleno se aprobó la edición de la obra *Genius loci, historia de la hibridación artística entre el barrio de Guadalupe y el recinto amurallado*. Asimismo, el 17 de mayo de 2017 el pleno aprobó la edición de *Tres visiones, una Constitución*. La impresión de ambas obras correría a cargo de Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados; sin embargo, debido a la falta de archivos finales que atendieran las observaciones hechas por los centros de estudios y por el pleno, su impresión no se concretó.

Por ello, con base en el artículo 26 de los criterios y políticas editoriales, se solicitó al pleno que se diera por concluido el trámite de ambas obras.

La presidenta consultó al pleno manifestar el sentido de su voto en el trámite descrito, obteniéndose su aprobación. Por tal motivo fue aprobado el archivo del trámite de ambas obras.

El secretario técnico retomó los puntos abordados al inicio de la reunión, relativo a las obras *Pequeña crónica de grandes días* y *Guía práctica de terapia de lenguaje*.

6. Clausura de la reunión

Una vez agotados los puntos del orden del día y tras agradecer la participación de los consejeros, la presidenta dio por clausurada la vigésima primera reunión ordinaria del Consejo Editorial de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados a las 11:18 horas del jueves 15 de febrero de 2018.

El Consejo Editorial

Diputados: Emma Margarita Alemán Olvera (rúbrica), presidenta; Adriana del Pilar Ortiz Lanz (rúbrica), Ángel II Alanís Pedraza, Alma Lucía Arzaluz Alonso, Patricia Elena Aceves Pastrana (rúbrica), René Cervera García, Carmen Victoria Campa Almaral (rúbrica), Ana Guadalupe Perea Santos (rúbrica).

Servidores públicos adscritos a la Cámara de Diputados:

Maestro Mauricio Farah Gebara, secretario general; licenciado Juan Carlos Delgadillo Salas, secretario de Servicios Parlamentarios, licenciado José María Hernández Vallejo (rúbrica), director general de Servicios de Documentación, Información y Análisis; maestro Alberto Mayorga Ríos (rúbrica), director general del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas; licenciado Sadot Sánchez Carreño (rúbrica), director general del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias; doctor Ernesto Alfonso Robledo Leal (rúbrica), director general del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública; ciudadana Adriana Gabriela Ceballos Hernández, directora general del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género; ciudadano Héctor Hugo Olivares Ventura (rúbrica), director general del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.

Informes

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE, SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE DE 2017-FEBRERO DE 2018

Justificación

La Cámara de Diputados tiene atribuciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el marco jurídico del Congreso de la Unión, para dar cumplimiento a las mismas, ha creado órganos que, a través de la emisión de dictámenes, informes, opiniones, así como diversas actividades, son auxiliares en el cumplimiento de las mismas, lo cual contribuye al fortalecimiento del Poder Legislativo.

En este sentido, las comisiones tienen entre sus atribuciones, el deber de informar respecto a las actividades realizadas cada semestre en sus respectivas materias, lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 150, numeral 1, fracción X, 158, numeral 1, fracción III, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Con la finalidad de dar cumplimiento a esta obligación, la Comisión de Deporte de la honorable Cámara de Diputados presenta el informe de actividades correspondiente al quinto informe semestral comprendiendo los meses de septiembre de 2017 a enero de 2018.

Introducción

El reconocimiento histórico, social y cultural de la activación física ha tenido un crecimiento significativo y se ha convertido en un tema importante de estudio en las ciencias sociales.

La cultura física y la práctica deportiva son elementos que ocupan un papel central en diversas sociedades, no solo en un contexto mediático y económico; el deporte es además un tema que ha incursionado poco a poco en las agendas de estado de las naciones.

Ante ello, la Comisión de Deporte, en este semestre, se enfocó en el análisis de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo turnadas a este órgano legislativo para efectos de su correspondiente dictamen.

Lo anterior en virtud del compromiso signado de las y los integrantes de la Comisión en relación con el fortalecimiento e impulso del marco jurídico e institucional en materia deportiva, así como en la promoción y evaluación de proyectos integrales para promover, fomentar y estimular el mejoramiento de la Cultura Física y el Deporte en nuestro país.

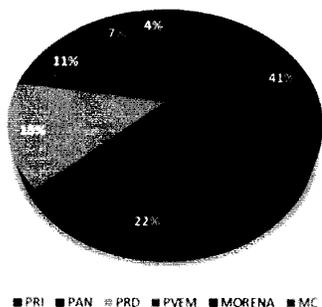
En este tenor, se hace un recuento de las reuniones que la Comisión ha llevado a cabo para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Programa Anual de Trabajo.

Las actividades de esta Comisión se han realizado con base en el respeto a la pluralidad de los partidos representados en la Comisión, así como en la transparencia y rendición de cuentas.

Integrantes de la Comisión de Deporte

De conformidad con los registros de esta Cámara de Diputados, la actual composición de la Comisión de Deporte es de 27 integrantes, que son los siguientes:

Diputados: Pablo Gamboa Miner, presidente; Montserrat Arcos Velázquez, Flor Ángel Jiménez Jiménez, Alejandro Juraidini Villaseñor, Fidel Kuri Grajales, Leidy Fabiola Leyva García, Adriana Elizarraraz Sandoval, Jacqueline Nava Mouett, Olga Catalán Padilla, Yaret Adriana Guevara Jiménez, Jesús Emiliano Álvarez López, secretarios; Rosa Alicia Álvarez Piñones, Érika Irazema Briones Pérez, María García Pérez, José Adrián González Navarro, Próspero Manuel Ibarra Otero, Miriam Deniss Ibarra Rangel, Renato Josafat Molina Arias, Luis Ernesto Munguía González, Karen Orney Ramírez Peralta, José Santiago López, Cristina Sánchez Coronel, Nadia Haydee Vega Olivas, Brenda Velázquez Valdez, Timoteo Villa Ramírez, Claudia Villanueva Huerta, Beatriz Vélez Núñez.



Relación de las iniciativas y proposiciones turnadas a la comisión para análisis y dictamen

Durante los meses de septiembre de 2017 a enero de 2018, a la Comisión de Deporte le fueron turnados un total de 9 asuntos, consistentes en 8 iniciativas y 1 proposición con punto de acuerdo.

Iniciativas

1. Fecha recepción comisión: 25 de octubre de 2017

Fecha de expedición Mesa Directiva: 24 de octubre de 2017

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5, 19, 21 y 41 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, enviada por el Congreso del Estado de Nuevo León.

2. Fecha recepción comisión: 16 de enero de 2018

Fecha de expedición Mesa Directiva: 14 de diciembre de 2017

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, presentada por el diputado Timoteo Villa Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario del PRI.

3. Fecha recepción comisión: 16 de enero de 2018

Fecha de expedición Mesa Directiva: 14 de diciembre de 2017

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, presentada por el diputado José Adrián González Navarro, integrante del Grupo Parlamentario del PAN.

4. Fecha recepción comisión: 16 de enero de 2018

Fecha de expedición Mesa Directiva: 14 de diciembre de 2017

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 152 y 154 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, presentada por el diputado Daniel Torres Cantú. (Legislador Independiente)

5. Fecha recepción comisión: 16 de enero de 2018

Fecha de expedición Mesa Directiva: 14 de diciembre de 2017

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, presentada por la diputada Patricia García García, integrante del Grupo Parlamentario del PAN.

6. Fecha recepción comisión: 16 de enero de 2018

Fecha de expedición Mesa Directiva: 14 de diciembre de 2017

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, presentada por el diputado Rogerio Castro Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

7. Fecha recepción comisión: 16 de enero de 2018

Fecha de expedición Mesa Directiva: 14 de diciembre de 2017

Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Cultura Física y Deporte, presentada por la diputada Melissa Torres Sandoval, integrante del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

8. Fecha recepción comisión: 16 de enero de 2018

Fecha de expedición Mesa Directiva: 14 de diciembre de 2017

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 17 Bis y 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, presentada por la diputada Nora Oropeza Olguín, integrante del Grupo Parlamentario del PRI.

Proposiciones

1. Fecha recepción comisión: 13 de diciembre de 2017

Fecha de expedición Mesa Directiva: 12 de diciembre de 2017

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Municipios, a destinar cuando menos el 5 por ciento del ingreso predial en material deportivo y fomento al deporte en general, de los planteles escolares de sus comunidades, presentada por el diputado Ramón Villagómez Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del PRI.

Avance en el cumplimiento del programa anual de trabajo

Durante el periodo de septiembre de 2017 a enero de 2018, la Comisión de Deporte ha dado continuidad al objetivo general, establecido desde un principio en el Tercer Programa Anual de Trabajo, que ha sido el de coadyuvar desde sus facultades constitucionales y legales y mediante la revisión del marco normativo vigente así como a las diversas actividades a realizar en el establecimiento de mecanismos que permitan garantizar el ejercicio del derecho constitucional de los mexicanos a la cultura física y a la práctica del deporte.

Por lo anterior, el trabajo de la Comisión ha seguido la línea de análisis y dictamen de los diversos asuntos que la Mesa Directiva ha turnado y se ha tenido la comunicación con los asesores y responsables técnicos para evaluar las consideraciones derivadas de sus implicaciones.

Reuniones Ordinarias

La Comisión de Deporte se reunió en pleno en una ocasión, teniendo como resultado la aprobación del cuarto informe semestral de la comisión, el programa anual de trabajo 2017-2018, así como los siguientes acuerdos:

1. Reunión de trabajo con el director general de la Conade, licenciado Alfredo Castillo Cervantes, el 25 de octubre de 2017.

2. El ofrecimiento de ingresar una propuesta a la Comisión de Presupuesto, con la finalidad de que el deporte no se vea solo como una disciplina, sino como una herramienta para la prevención del delito y de la salud.

3. Reunión con el Sistema Nacional del Deporte (Sinade), en Cancún, Quintana Roo, del 30 de noviembre y el 1 de diciembre.

Minuta de la décima sesión ordinaria realizada el 4 de octubre de 2017

Hora de inicio: 12:55 horas

Hora de término: 13:12 horas

Lugar: Mezanine norte en el edificio A.

Asistentes y verificación de quórum:

Asistió el diputado Pablo Gamboa Miner, en su calidad de presidente de la comisión.

Asimismo, el diputado Alejandro Juraidini Villaseñor, quien fungió como secretario.

Además, los siguientes diputados:

Montserrat Alicia Arcos Velázquez, Flor Ángel Jiménez Jiménez, Leydi Fabiola Leyva García, Fidel Kuri Grajales, Adriana Elizarraraz Sandoval, Jacqueline Nava Mouett, Olga Catalán Padilla, Yaret Adriana Guevara Jiménez y Jesús Emiliano Álvarez López, secretarios de la comisión.

Rosa Alicia Álvarez Piñones, José Adrián González Navarro, Próspero Manuel Ibarra Otero, Miriam Dennis Ibarra Rangel, Cristina Sánchez Coronel, Nadia Haydee Vega Olivas, Brenda Velázquez Valdez, Timoteo Villa Ramírez, Claudia Villanueva Huerta y Beatriz Vélez Núñez, integrantes.

Orden del Día

Se presentó el siguiente orden del día, mismo que, subsiguientemente fue sometido a consideración del pleno de la comisión una vez constituido el quórum:

1. Registro de Asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum.
3. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Deporte.

5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Cuarto Informe Semestral de la Comisión de Deporte.

6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo 2017-2018 de la Comisión de Deporte.

7. Asuntos Generales.

8. Clausura.

Programa anual de trabajo 2017-2018**Opinión de la comisión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos 2018**

En razón de la valoración del proyecto, los integrantes de la Comisión de Deporte se dieron a la tarea de discutir las modificaciones que en el rubro de deporte se han reportado en los últimos años y coinciden en los siguientes puntos:

Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade):

Mediante la expedición de la nueva Ley de Cultura Física y Deporte, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 7 de junio de 2013, se consolida la reforma constitucional en materia de cultura física y deporte, bajo el objetivo de proclamar y garantizar constitucionalmente el derecho de las y los ciudadanos a la práctica del deporte, dando origen a una verdadera política de Estado en la materia, y con ello fortalecer a las instituciones encargadas de planear y aplicar las diversas políticas públicas necesarias para su mejor desarrollo.

Lo anterior coloca a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte en esta nueva ley como órgano conductor de la política nacional en materia de cultura física y deporte y por ello fue dotada de más atribuciones a las que necesariamente debe dársele cumplimiento, las mismas deben ser ejecutadas a través de nuevas acciones, diversas atribuciones para fortalecer el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte y la creación de nuevas figuras establecidas en ley como son el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte, el Consejo de Vigilancia Deportiva Electoral y la Comisión Nacional contra la Violencia en el Deporte.

Por ello, es menester dotar a este órgano de un presupuesto acorde a las nuevas funciones que debe desempeñar y que le permita contar con el apoyo suficiente para la creación de las nuevas disposiciones que la ley establece.

El proyecto de Presupuesto de Egresos 2018 contempla una erogación total de 2,124,641,397 pesos; esto es 15 millones 647 mil 826 pesos más que el año en curso, lo cual se traduce en un incremento inferior al 1 por ciento.

Comité Olímpico Mexicano:

En su carácter de organismo encargado de mejorar los procesos de gestión para el deporte competitivo olímpico, resulta indispensable apoyar con recursos financieros al Comité Olímpico Mexicano.

La actuación de los atletas mexicanos, aunado a la necesidad de ofrecer a los deportistas de alto rendimiento instalaciones que tengan las condiciones necesarias para realizar sus actividades y que su preparación se desarrolle dentro de los estándares que hoy son requeridos en las competencias de carácter nacional e internacional, el Comité Olímpico Mexicano debe trabajar en el mejoramiento de las instalaciones deportivas y el equipo para entrenamiento que tiene una antigüedad de más de 50 años de servicio y que al no contar con presupuesto para realizar las remodelaciones requeridas; de conformidad con las normas internacionales de cada federación deportiva, en la actualidad su uso no constituye un apoyo adecuado para el entrenamiento de los atletas de alto rendimiento.

Este escenario hace que resulte necesario otorgar un apoyo adicional, consistente en una cantidad de **24 millones de pesos*** para incrementar el recurso que se otorga anualmente al Comité Olímpico Mexicano, en razón de continuar con las actividades de cambio de mobiliario, dar mantenimiento correctivo y preventivo, al equipo, instalaciones y edificios que son utilizados por los atletas.

***Nota:** Dato presentado por el licenciado Alfredo Castillo Cervantes, director de la Conade, en el marco de la reunión con la Comisión de Deporte de la Cámara de Diputados.

No obstante lo anterior, al tener el Comité Olímpico Mexicano la naturaleza jurídica de Asociación Civil,

los recursos de apoyo tienen su origen en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, por lo que es preciso etiquetar este recurso en la Conade, a efectos de que sea recibido por el organismo motivo de este inciso.

Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte (CAAD):

Para efectos de la presente opinión, es preciso señalar que la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte, por su siglas la CAAD; es un organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, tiene entre sus funciones el conocer y resolver los Recursos de apelación, el Arbitraje, la Mediación y Conciliación que ante éste órgano se presenten, respecto de controversias de naturaleza jurídica deportiva que se susciten o puedan suscitarse entre deportistas, entrenadores, directivos, autoridades, entidades u organismos deportivos, con la organización y competencia que la Ley establece; entendiéndose que ejerce atribuciones materialmente jurisdiccionales.

Actualmente el presupuesto que el CAAD tiene asignado para funcionar asciende a 9,121,442 pesos y, salvo algunas fluctuaciones poco significativas, es el mismo que se les ha asignado desde el año 2010.

La falta de recursos, ha influido significativamente en la resolución de los asuntos turnados, ya que no se cuenta con los medios para cubrir las diligencias de notificación, asimismo se imposibilita la adquisición de materiales para trabajar y se impide la contratación de personal que desarrolle las actividades para el funcionamiento del CAAD.

En cuanto a los salarios del personal contratado, son bajos y no permiten un correcto desempeño de sus actividades, no hay presupuesto para atender las controversias en diferentes estados, ni para cumplir con las obligaciones establecidas en Ley, como la asistencia a las reuniones del Sistema Nacional del Deporte Sina-de.

Por lo anterior, la distribución del presupuesto obliga al organismo a destinar más de 8 millones al pago de salarios y los recursos restantes se aplican al gasto corriente del organismo, el cual; como toda la estructura de la SEP; sufre de los correspondientes recortes que se hacen periódicamente.

Paradójicamente, la CAAD genera recursos presupuestales por medio de la imposición de multas, mismas que no recupera, ya que éstas van directo a la Tesorería, en tal sentido; es preciso dotar de mayor presupuesto a este importante órgano de resolución, en virtud de que la Ley General de Cultura Física y Deporte y su actual reglamento, le dotan de más atribuciones a las que resulta imposible dar cumplimiento en virtud de la falta de recursos financieros suficientes.

Se tiene contemplado en el PEF 2018, un presupuesto de 9,553,685 pesos. Lo anterior nos lleva a la necesidad de establecer mayores recursos para que este órgano realice sus funciones en concordancia con lo que establecen los ordenamientos jurídicos en la materia.

La Ley General de Cultura Física y Deporte publicada el 7 de junio de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, prevé en sus artículos 80 y 82 que la CAAD se integrará por un Pleno, por las unidades administrativas y por Oficinas Regionales, necesarias para el cabal desempeño de sus funciones, y que el Ejecutivo Federal proporcionará anualmente el presupuesto para su funcionamiento.

A su vez, el artículo 79 fracción V y VI de la misma Ley y lo correspondiente al Título Séptimo del Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte, señala la estructura con la que contará la CAAD, destacando la necesidad de integrar el área de mediación y conciliación, previstas tanto por la Ley como por su Reglamento.

La CAAD actualmente cuenta con una estructura autorizada de 20 plazas, que resultan insuficientes para cumplir cabalmente tanto con las responsabilidades y atribuciones con prontitud e inmediatez, como con los objetivos institucionales; por ello la vital importancia de la integración de áreas o unidades administrativas y oficinas regionales necesarias para su funcionamiento.

El presupuesto que le fue asignado a la CAAD para el Ejercicio 2017, no consideró la integración del área de mediación, conciliación y unidades administrativas, así como la apertura y funcionamiento de las Oficinas Regionales, que como lo dispone la Ley, formarían parte de la estructura organizacional de la CAAD.

El presupuesto solicitado permitirá definir e integrar las unidades administrativas que requiere la CAAD

para funcionar tanto en el ámbito sustantivo, como en el ámbito administrativo, pues como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública e integrante de la Administración Pública Federal, nos resulta aplicable toda una serie de obligaciones que deberán quedar establecidas y delimitadas en cuanto al ámbito de atribuciones, a fin de transparentar la actuación de la Administración Pública.

En este orden de ideas, es importante hacer notar la crítica situación por la que atraviesa en este momento la CAAD, por lo que la ampliación de recursos para este órgano desconcentrado se convierte en indispensable para su debido y adecuado funcionamiento, dicha ampliación deberá considerar un monto de **14 millones de pesos**, adicionales al presupuesto de 9 millones que ya se contempla en el proyecto para 2018.

Esta ampliación debe considerarse también de reciente creación en virtud de las nuevas atribuciones con las que la CAAD debe cumplir de conformidad con la Ley aprobada por esta Cámara de Diputados, así como su Reglamento.

Instituto Mexicano del Seguro Social:

Como parte de las acciones encaminadas a la promoción de las actividades físicas, culturales y de bienestar social, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), cuenta con diversos centros deportivos bajo su administración.

En virtud de lo anterior, las y los diputados integrantes de la Comisión de Deporte, coincidieron en la importancia de propiciar el desarrollo y aprovechar los espacios públicos destinados al deporte, impulsando su rehabilitación, remodelación y construcción, lo cual les permitirá constituirse como un medio eficaz para promover la práctica y Cultura Física y el Deporte.

Atendiendo a esta necesidad, el Instituto Mexicano del Seguro Social, requiere apoyos para la rehabilitación de los diversos centros deportivos que existen en la República Mexicana, por lo que es necesario considerar un apoyo adicional de **120 millones de pesos**, mismo que será destinado para iniciar las obras de remodelación de su infraestructura deportiva. Este recurso deberá ser considerado dentro de los rubros no contenidos en el proyecto de presupuesto de egresos. Este recurso

debe de ser radicado en el Programa de Cultura Física y Deporte, a cargo de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, con la finalidad de que el Instituto por las vías legales necesarias obtenga el apoyo.

Para contar con las cantidades mencionadas, los integrantes de la Comisión consideraron necesario proponer las siguientes reducciones y reasignaciones de los siguientes rubros del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2018:

Reducción a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

Se contempla en el rubro M001 Servicios de Apoyo Administrativo, un monto de 26,857,819,823 pesos; en tal sentido, se propone reducir la cantidad de 24 millones de pesos de este rubro, para ser reasignados a la Conade, los cuales se destinarían al Comité Olímpico Mexicano.

Reducción a la Secretaría de Relaciones Exteriores:

En el rubro 004, Vínculos políticos con el exterior que benefician los intereses nacionales, se tiene previsto un monto de 8,603,192,028 pesos, el cual aumenta en 9.1 por ciento en comparación con el ejercicio actual que asciende a 7,819,190,318 pesos destinados al mismo concepto.

Para destinar recursos al Instituto Mexicano del Seguro Social, se propone reducir de este concepto un total de 120 millones de pesos, mismos que serán reasignados a la Conade, para atender este punto.

Reducción a la Secretaría de Gobernación:

En el proyecto actual prevé un monto de 63,207,464,603 pesos el cual refleja un incremento de 7.9 por ciento en comparación con el actual ejercicio que consta de 58,187,060,971 pesos para el mismo concepto.

Se propone una reducción de 14 millones a esta secretaría, en razón de reasignarlos a la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte, dado el considerable incremento que obedece a gasto corriente, es decir, percepciones de altos funcionarios.

Reducción al Instituto Nacional Electoral:

En el rubro 002 Prerrogativas garantizadas y oportunas para los partidos políticos se destina en el proyecto la cantidad de 6,778,000,000 pesos, en la cual se contempla un incremento de 38.9 por ciento con respecto al ejercicio actual que asciende a 4,138,000,000 pesos. Motivo por el cual, se propone la reasignación del 15 por ciento de este aumento para el Comité Olímpico Mexicano, con motivo de los Juegos Centroamericanos que tendrán verificativo los meses de julio y agosto de 2018.

Reunión con el director de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, licenciado Alfredo Castillo Cervantes

El 25 de octubre de 2017, el licenciado Alfredo Castillo Cervantes acudió a una reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión de Deporte para responder algunos cuestionamientos de los legisladores de las diversas fuerzas políticas respecto al ejercicio del presupuesto de la Conade, la inversión realizada en infraestructura deportiva en el país, la Olimpiada Nacional y las Academias de la Conade.

Explicó que la Comisión tiene la rectoría en la implementación de la política pública y una estrategia para el deporte, pero al no existir una ley federal no existe una coordinación de competencias con los gobiernos estatales y municipales.

Coincidió en la necesidad de invertir más en recursos en infraestructura deportiva, particularmente en el Centro nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR), con una inversión para 2018 de al menos 300 millones de pesos.

Finalmente señaló que el tema de las Academias Conade es un programa de largo alcance, así lo demuestran las que hasta ahora se han creado: basquetbol, béisbol, box y artes marciales mixtas, que han permitido detectar a los mejores deportistas que hoy se pueden medir con otros atletas del extranjero.

Reunión de trabajo con la presidenta del Comité Paralímpico Mexicano, licenciada Liliana Suárez Carreón, 7 de noviembre de 2017

Con el objeto de exponer la problemática que enfrenta en la actualidad el Comité Paralímpico Mexicano, se

efectuó una reunión con su presidenta la licenciada Lilita Suárez Carreón, y su equipo de colaboradores, de la que se derivó una sesión de trabajo con el Presidente de la Mesa Directiva diputada Jorge Carlos Ramírez Marín, con quien se efectuó una agenda de trabajo que incluyó una audiencia del Comité con el Secretario de Educación Pública.

Reunión de trabajo con el Sistema Nacional De Cultura Física y Deporte (Sinade), del 30 de noviembre al 1 de diciembre de 2017

Con la presencia de la Comisión de Deporte, se efectuó la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Sinade, en LA Ciudad de Cancún Quintana Roo, donde se destaca después de las actividades inaugurales, que en su oportunidad el subdirector de Cultura Física y Deporte señaló que no desaparece la Olimpiada Nacional y para el 2018 se propusieron seis estados para ser sede.

Participación en el Consejo para el Premio Nacional del Deporte 2107

El Premio Nacional del Deporte, es una distinción otorgada por el gobierno federal mexicano a través de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), otorgado a los deportistas, entrenadores, jueces o árbitros que han sobresalido en el ámbito deportivo. Jurídicamente dicha distinción se encuentra prevista en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.

La Comisión de Deporte participa en la deliberación para la integración de jurado y para el apoyo en las actividades protocolarias; el periodo para este reconocimiento se concentra en las figuras que, por su actuación y desempeño hayan resaltado o sobresalido en el ámbito deportivo, entre el 6 de noviembre de 2016 al 20 de octubre de 2017. Los deportistas nominados para este ejercicio son:

El futbolista Javier “Chicharito” Hernández, en la categoría de deporte profesional.

Adriana Jiménez (clavados) y **Natalia Botello**, en la categoría amateur.

En deporte paralímpico, Diana Laura Coraza (atletismo) e **Isabel Huitrón** (judo).

Adriana Loftus (nado sincronizado) e Iván Rodríguez (atletismo), en la categoría de entrenador, mientras que Sergio Rocha (clavados), en la de jueceo.

En cuanto a la trayectoria deportiva, Daniel Aceves, (medalla de plata en Lucha en los Juegos Olímpicos Los Ángeles 1984), Felipe ‘El Tibio’ Muñoz (campeón olímpico en natación estilo de pecho en México 1968), así como al luchador “El Santo”.

Promoción y apoyo a las tareas de difusión sobre el estímulo fiscal del deporte de alto rendimiento (Efideporte)

Se realizaron diversas reuniones con los Legisladores y las personas que solicitaban se les explicara en que consiste dicho estímulo y quienes pueden beneficiarse con el mismo, de esta manera se les manifestó que entre otras cosas el Estímulo Fiscal del Deporte de Alto Rendimiento (Efideporte) puede otorgar un crédito fiscal hasta por 20 millones de pesos, siempre y cuando no exceda el 10 por ciento del Impuesto sobre la Renta (ISR) generado por el contribuyente durante el año anterior.

Su fundamento legal se encuentra establecido en el artículo 203 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).

Este estímulo es importante para la Comisión de Deporte, toda vez que tiene el fin de apoyar el deporte de alto rendimiento, a través de proyectos de inversión y programas que incluyen entre otras cosas los conceptos de construcción, rescate, rehabilitación, remodelación, ampliación, mantenimiento, operación, equipamiento, capacitación, entrenamiento y detención de talentos.

De conformidad con las Reglas Generales para la aplicación del estímulo fiscal de alto rendimiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2017, el procedimiento que deberá seguir para la aplicación de dicho estímulo considera primero que los contribuyentes aportantes en conjunto con las empresas ejecutoras del PII o PAR interesados en recibir la autorización para aplicar el estímulo fiscal a que se refieren las presentes Reglas, ingresarán al Sistema en línea y llenarán el formato de solicitud con su información y la del PII o PAR. Además, deberán adjuntar los documentos digitalizados definidos en las presentes Reglas, en los requisitos generales, así como en los lineamien-

tos de operación que para tal efecto expida la Conade, que se publiquen en las páginas de Internet de la Conade, del COM, del SAT y de la SHCP.

El contribuyente aportante y la empresa ejecutora del PII o PAR, firmarán mediante su e.firma la manifestación voluntaria, bajo protesta de decir verdad, que los datos y documentos anexos son lícitos, fidedignos, comprobables y que han leído y aceptan los términos y condiciones señaladas en las presentes Reglas y en los Lineamientos de Operación emitidos por la Conade y los contribuyentes aportantes y las empresas ejecutoras del PII o PAR.

Los contribuyentes aportantes y las empresas ejecutoras del PII o PAR, en el llenado y presentación de la solicitud del estímulo fiscal, deberán cumplir con las disposiciones técnicas señaladas en los Lineamientos de Operación emitidos por la Conade, a efecto de que dichos proyectos puedan ser evaluados y por su parte la Conade publicará en su página de Internet, un listado de los proyectos de inversión en infraestructura e instalaciones deportivas altamente especializadas, a fin de que, de manera opcional, los contribuyentes interesados en aplicar el estímulo fiscal puedan conocer y, en su caso, seleccionar algún proyecto en el cual invertir o aportar recursos, y posteriormente presentar en el Sistema en línea la solicitud correspondiente para obtener el estímulo fiscal de conformidad con los requisitos establecidos en las presentes reglas y demás disposiciones jurídicas aplicables. La elección de algún PII del citado listado, no constituye una evaluación y aceptación para la obtención del estímulo fiscal.

Es importante destacar que la secretaría técnica remitirá a la Conade las solicitudes recibidas del estímulo fiscal durante el periodo que corresponda. La Conade remitirá al CE los proyectos y programas de inversión solicitantes del estímulo fiscal para la evaluación técnica correspondiente, dicha evaluación no será vinculante para el Comité. La Conade, considerando la evaluación técnica emitida por el CE, dictaminará la viabilidad técnica de los PII y PAR que presenten los contribuyentes aportantes en conjunto con las empresas ejecutoras de dichos proyectos, dentro de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes a la fecha de cierre del periodo de recepción de solicitudes, remitiendo dichos dictámenes a la secretaría técnica.

Los contribuyentes aportantes o las empresas ejecutoras del PII o PAR que tengan asignado un apartado de consulta de notificaciones, deberán consultarlo dentro de los tres días hábiles siguientes a aquél en que reciban un correo electrónico de la secretaría técnica enviado a la dirección de correo electrónico que hayan proporcionado al momento de ingresar la solicitud de estímulo fiscal a través del Sistema en línea, en el cual se les informará que tienen una notificación.

Gestiones

Se recibió y apoyó la gestión para la atención de diversas peticiones por parte tanto de autoridades como de organizaciones y particulares vinculadas con la promoción del deporte y la realización de diversos eventos deportivos o si asistencia y participación.

En todos los casos se canalizaron con la autoridad ejecutiva responsable y en algunas ocasiones se gestionaron citas con autoridad deportiva local para atender los requerimientos.

Se realizaron diversas reuniones de trabajo con representantes de la SEP, SHCP y Conade principalmente, para diversas actividades relacionadas con la cultura física y el deporte.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de marzo de 2018.

Atentamente
Diputado Alejandro Juraidini Villaseñor (rúbrica)
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PRIMER SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL VIERNES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO DE 2018

I. Fundamento legal

De conformidad con los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158, fracción III, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las comisiones ordinarias de esta Cámara de Diputados tienen, entre otras tareas, la de rendir un informe semestral de sus actividades a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos. Asimismo, el artículo 165 del Reglamento citado establece los lineamientos a los que habrá de sujetarse la integración del informe.

II. Introducción

El presente informe de actividades se rinde en cumplimiento a los principios constitucionales de transparencia y acceso a la información pública, rescatando el espíritu de la rendición de cuentas plasmada por el legislador, exponiendo los trabajos y actividades realizadas por parte de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, de todos y cada uno de los diputados integrantes de los diferentes grupos parlamentarios de esta honorable Cámara de Diputados.

Integrantes

a. Al cierre de este primer semestre que reporta este informe los diputados integrantes son:

Pablo Bedolla López, presidente; Edgardo Melhem Salinas, Juan Antonio Meléndez Ortega, Juan Corral Mier, Federico Döring Casar, María García Pérez, Ricardo Ángel Barrientos Ríos, Ana Leticia Carrera Hernández, Juan Romero Tenorio, Dalila Rodríguez García y Erubiel Lorenzo Alonso Que, secretarios.

Integrantes: Ángel II Alanís Pedraza, Leticia Amparano Gamez, Marco Antonio Barranco Sánchez, José Luis Cardoso Estévez, Aarón González Rojas, Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Leonardo Rafael Guirao

Aguilar, Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza, Luis Maldonado Venegas, Jonadab Martínez García, Horalia Noemí Pérez González, Blandina Ramos Ramírez, Jaime Mauricio Rojas Silva, María Soledad Sandoval Martínez, y Beatriz Vélez Núñez.

b. Movimientos de los integrantes de la Comisión:

MOVIMIENTO	DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO
Integrantes		
Alta	Dip. José Luis Cardoso Estévez	PRI
Alta	Dip. Aarón González Rojas	PRI
Alta	Dip. Marco Antonio Barranco Sánchez	PRI
Alta	Dip. Ana Leticia Carrera Hernández	MORENA
Baja	Dip. Luis Marrón Agustín	PAN
Alta	Dip. Jaime Mauricio Rojas Silva	PAN
Baja	Dip. Karen Hurtado Arana	PRD
Alta	Dip. Erubiel Lorenzo Alonso Que	PRI
Baja	Dip. Maricela Serrano Hernández	PRI
Alta	Dip. Dallia Rodríguez García	PRI
Alta	Dip. Horalia Noemí Pérez González	PRI

III. Asuntos turnados

a. Iniciativas

1. Con número de oficio DGPL63-II-1-2944 del 5 de diciembre de 2017, la Mesa Directiva notifica el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 100 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscrita por la diputada Martha Lorena Covarrubias Anaya (PRI), con el número de expediente 6778.

2. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 10 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscrita por la diputada Delia Guerrero Coronado (PRI) el 26 de septiembre de 2017.

Con oficio número DGPL63-II-1-2636, la Mesa Directiva turnó la iniciativa de referencia a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para su estudio y dictamen, con el número de expediente 7632, recibándose el día 27 de septiembre de 2017.

Con oficio número DGPL63-II-1-2832, la Mesa Directiva notifica el retiro de la iniciativa, recibándose el día 8 de noviembre de 2017.

3. Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Seguridad Vial, suscrita por el diputado Jo-

nadab Martínez García (MC), el 27 de septiembre de 2017.

Con oficio número DGPL63-II-3-2541, la Mesa Directiva turnó la iniciativa de referencia a Comisiones Unidas de Gobernación y de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para su estudio y dictamen, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con el número de expediente 7676, recibiendo el día 28 de septiembre de 2017.

Con oficio número DGPL63-II-3-2795, la Mesa Directiva notifica la autorización de prórroga solicitada por la Comisión de Gobernación, mediante la cual se concede como plazo el 30 de abril de 2018 para que sea emitido el dictamen correspondiente.

4. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscrita por la diputada Ana Leticia Carrera Hernández (Morena) el 28 de septiembre de 2017.

Con oficio número DGPL63-II-5-2824, la Mesa Directiva turnó la iniciativa de referencia a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para su estudio y dictamen, con el número de expediente 7700, recibiendo el día 29 de septiembre de 2017.

Con oficio número DGPL63-II-5-3192 la Mesa Directiva notifica el retiro de la iniciativa, recibiendo el día 5 de diciembre de 2017.

5. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscrita por la diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI) el 10 de octubre de 2017.

Con oficio número DGPL63-II-2-2249, la Mesa Directiva turnó la iniciativa de referencia a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para su estudio y dictamen, con el número de expediente 7943, recibiendo el día 11 de octubre de 2017.

Con oficio número DGPL63-II-2-2401, la Mesa Directiva notifica el retiro de la iniciativa, recibiendo el día 29 de noviembre de 2017.

6. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscrita por el diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez (PRI) el 10 de octubre de 2017.

Con oficio número DGPL63-II-5-2878, la Mesa Directiva turnó la iniciativa de referencia a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para su estudio y dictamen, con el número de expediente 7904, recibiendo el día 11 de octubre de 2017.

Con oficio número DGPL63-II-5-3169 la Mesa Directiva notifica el retiro de la iniciativa, recibiendo el día 29 de noviembre de 2017.

7. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscrita por la diputada Ana Leticia Carrera Hernández (Morena) el 30 de octubre de 2017.

Con oficio número DGPL63-II-2-2314, la Mesa Directiva turnó la iniciativa de referencia a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para su estudio y dictamen, con el número de expediente 8245, recibiendo el día 31 de octubre de 2017.

Con oficio número DGPL63-II-2-2511, la Mesa Directiva notifica la autorización de prórroga a solicitud de esta Comisión, hasta el 31 de mayo de 2018, para que sea emitido el dictamen correspondiente.

8. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscrita por la diputada Mirza Flores Gómez (MC) el 31 de octubre de 2017.

Con oficio número DGPL63-II-2-2328, la Mesa Directiva turnó la iniciativa de referencia a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial,

rial, para su estudio y dictamen, con el número de expediente 8336, recibándose el día 6 de noviembre de 2017.

Con oficio número DGPL63-II-2-2514, la Mesa Directiva notifica la autorización de prórroga a solicitud de esta Comisión, hasta el 31 de mayo de 2018, para que sea emitido el dictamen correspondiente.

9. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 74 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscrita por el diputado Yericó Abramo Masso (PRI) el 28 de noviembre de 2017.

Con oficio número DGPL63-II-2-2411, la Mesa Directiva turnó la iniciativa de referencia a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para su estudio y dictamen, con el número de expediente 8694, recibándose el día 29 de noviembre de 2017.

Con oficio número DGPL63-II-2-2517, la Mesa Directiva notifica la autorización de prórroga a solicitud de esta Comisión, hasta el 31 de mayo de 2018, para que sea emitido el dictamen correspondiente.

10. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 10 y 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscrita por la diputada Delia Guerrero Coronado (PRI) el 30 de noviembre de 2017.

Con oficio número DGPL63-II-2-2425, la Mesa Directiva turnó la iniciativa de referencia a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para su estudio y dictamen, con el número de expediente 8758, recibándose el día 1 de diciembre de 2017.

11. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 10 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscrita por la diputada Brenda Velázquez Valdez (PAN) el 14 de diciembre de 2017.

Con oficio número DGPL63-II-7-2993, la Mesa Directiva turnó la iniciativa de referencia a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para su estudio y dictamen, con el número de

expediente 9216, recibándose el día 16 de enero de 2018.

12. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4 y 6 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscrita por la diputada María Candelaria Ochoa Ávalos (MC) el 14 de diciembre de 2017.

Con oficio número DGPL63-II-4-2933, la Mesa Directiva turnó la iniciativa de referencia a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para su estudio y dictamen, con el número de expediente 9269, recibándose el día 16 de enero de 2018.

13. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscrita por la diputada Sandra Luz Falcón Venegas (Morena) el 14 de diciembre de 2017.

Con oficio número DGPL63-II-7-3008, la Mesa Directiva turnó la iniciativa de referencia a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para su estudio y dictamen, con el número de expediente 9300, recibándose el día 16 de enero de 2018.

14. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 8o. de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscrita por el diputado Benjamín Medrano Quezada (PRI) el 14 de diciembre de 2017.

Con oficio número DGPL63-II-5-3418, la Mesa Directiva turnó la iniciativa de referencia a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para su estudio y dictamen, con el número de expediente 9361, recibándose el día 16 de enero de 2018.

15. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscrita por la diputada Sara Latife Ruiz Chávez (PRI).

Con oficio número DGPL63-II-7-3198, la Mesa Directiva turnó la iniciativa de referencia a la Comi-

sión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para su estudio y dictamen, con el número de expediente 9613, recibándose el día 14 de febrero de 2018.

16. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, suscrita por la diputada María Victoria Mercado Sánchez (MC) el 20 de febrero de 2018.

Con oficio número DGPL63-II-2-2781, la Mesa Directiva turnó la iniciativa de referencia a Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y Transparencia y Anticorrupción para su estudio y dictamen, con el número de expediente 9690, recibándose el día 21 de febrero del 2018.

b. Proposiciones con punto de acuerdo

1. Con oficio número DGPL63-II-6-2337 de fecha 12 de septiembre de 2017, la Mesa Directiva turnó para dictamen la proposición con punto de acuerdo relativa a la aplicación del Programa de Apoyo a la Vivienda para 41 municipios del estado de Oaxaca afectados por el sismo del pasado 7 de septiembre, suscrita por la diputada Natalia Karina Barón Ortiz (Morena), con número de expediente 7479, y fecha de recibido del 14 de septiembre de 2017.

Con oficio número DGPL63-II-6-2575 la Mesa Directiva notifica el retiro de la proposición, recibándose el día 16 de noviembre del 2017.

2. Con oficio número DGPL63-II-4-2481 de fecha 27 de septiembre de 2017, la Mesa Directiva turnó para dictamen la proposición con punto de acuerdo relativa a la reconstrucción de viviendas y rehabilitación de caminos, carreteras y puentes de los municipios de San Pedro Pochutla, Putla de Villa de Guerrero y de diversos de la Sierra Mixe en Oaxaca, afectados por el sismo del 7 de septiembre, suscrita por la diputada Natalia Karina Barón Ortiz (Morena), con número de expediente 7649, y fecha de recibido del 28 de septiembre de 2017.

El dictamen fue aprobado en sentido negativo por los integrantes de la Comisión en la decimaquinta

reunión ordinaria, celebrada el 7 de diciembre de 2017.

3. Con oficio número DGPL63-II-4-2492 de fecha 28 de septiembre de 2017, la Mesa Directiva turnó para dictamen la proposición con punto de acuerdo relativa a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sedatu y a la SHCP, a implementar medidas necesarias que garanticen una vivienda digna para los damnificados del sismo del pasado 19 de septiembre, suscrita por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán (PRD), con número de expediente 7706, y fecha de recibido del 29 de septiembre de 2017.

El dictamen fue aprobado en sentido negativo por los integrantes de la Comisión en la decimoquinta reunión ordinaria, celebrada el 7 de diciembre de 2017.

4. Con oficio número DGPL63-II-6-2394 de fecha 28 de septiembre de 2017, la Mesa Directiva turnó para dictamen la proposición con punto de acuerdo relativa a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sedatu, para que atienda los diversos cuestionamientos sobre la administración, operación y resultados del programa “Tu Propia Obra” y dé máxima publicidad a sus acciones, estrategias y resultados, suscrita por la diputada Rosa Alba Ramírez Nachis (MC), con número de expediente 7722, y fecha de recibido del 29 de septiembre de 2017.

5. Con oficio número DGPL63-II-3-2580 de fecha 3 de octubre de 2017, la Mesa Directiva turnó para dictamen la proposición con punto de acuerdo relativa a la proposición con punto de acuerdo relativo al programa de apoyos para la reconstrucción de viviendas a cargo de la Sedatu en beneficio de los damnificados del estado de Oaxaca por los sismos del 7 y 19 de septiembre, suscrita por la diputada Natalia Karina Barón Ortiz (Morena), con número de expediente 7789, y fecha de recibido del 4 de octubre de 2017.

El dictamen fue aprobado en sentido negativo por los integrantes de la Comisión en la decimoquinta reunión ordinaria, celebrada el 7 de diciembre de 2017.

6. Con oficio número DGPL63-II-7-2641 de fecha 10 de octubre de 2017, la Mesa Directiva turnó para dictamen la proposición con punto de acuerdo relati-

vo al destino y aplicación de los recursos de la Sedatu, destinados a acciones emergentes para la reconstrucción de vivienda en los estados afectados por los sismos de septiembre de 2017, suscrita por la diputada Natalia Karina Barón Ortiz (Morena) y el diputado Alejandro Armenta Mier (Morena), con número de expediente 7850, y fecha de recibido del 12 de octubre de 2017.

El dictamen fue aprobado en sentido negativo por los integrantes de la Comisión en la decimoquinta reunión ordinaria, celebrada el 7 de diciembre de 2017.

7. Con oficio número DGPL63-II-3-2630 de fecha 17 de octubre de 2017, la Mesa Directiva turnó para dictamen la proposición con punto de acuerdo relativa por el que se exhorta a la Sedatu a crear un diseño oficial de aseguramiento de las viviendas y construcciones en México, suscrita por la diputada María Luisa Beltrán Reyes (PRD), con número de expediente 8018, y fecha de recibido del 18 de octubre de 2017.

8. Con oficio número DGPL63-II-7-2682 de fecha 19 de octubre de 2017, la Mesa Directiva turnó para dictamen la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sedatu, para que en la publicación de las Reglas de Operación del Fondo Minero se beneficie a los estados y municipios que se dedican a esa actividad, suscrito por diversos diputados integrantes de la Comisión Especial de Minería, con número de expediente 8078, y fecha de recibido del 20 de octubre de 2017.

9. Con oficio número DGPL63-II-4-2584 de fecha 24 de octubre de 2017, la Mesa Directiva turnó para dictamen la proposición con punto de acuerdo para exhortar a diversas dependencias para que se atienda adecuadamente a la población afectada por los sismos de septiembre; así como a realizar el censo de viviendas dañadas en el estado de Chiapas, incluyendo a las afectadas por posibles negligencias de servidores públicos y que deben ser consideradas en los recursos destinados para la reconstrucción, suscrita por la diputada María Elena Orantes López (MC), con número de expediente 8131, y fecha de recibido del 25 de octubre de 2017.

El dictamen fue aprobado en sentido negativo por los integrantes de la Comisión en la decimoquinta

reunión ordinaria, celebrada el 7 de diciembre de 2017.

10. Con oficio número DGPL63-II-2-2306 de fecha 26 de octubre de 2017, la Mesa Directiva turnó para dictamen la proposición con punto de acuerdo relativo a la actualización de censos para la reconstrucción de viviendas y la entrega de apoyos para el municipio de Juchitán de Zaragoza del estado de Oaxaca, afectado por los sismos del 7 y 19 de septiembre, suscrita por la diputada Natalia Karina Barón Ortiz (Morena), con número de expediente 8208, y fecha de recibido del 27 de octubre de 2017.

El dictamen fue aprobado en sentido negativo por los integrantes de la Comisión en la decimoquinta reunión ordinaria, celebrada el 7 de diciembre de 2017.

11. Con oficio número DGPL63-II-3-2810 de fecha 28 de noviembre de 2017, la Mesa Directiva turnó para dictamen la proposición con punto de acuerdo relativo a los apoyos para la reconstrucción por daños parciales y totales de viviendas afectadas en el estado de Oaxaca por los sismos ocurridos en el mes de septiembre, suscrita por la diputada Natalia Karina Barón Ortiz (Morena), con número de expediente 8667, y fecha de recibido del 29 de noviembre de 2017.

El dictamen fue aprobado en sentido negativo por los integrantes de la Comisión en la decimoquinta reunión ordinaria, celebrada el 7 de diciembre de 2017.

12. Con oficio número DGPL63-II-6-3015 de fecha 20 de febrero de 2018, la Mesa Directiva turnó para dictamen la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sedatu, al gobierno de Veracruz y al Instituto Nacional del Suelo Sustentable, a llevar a cabo un programa de regularización y ordenamiento de predios urbano, suscrita por el diputado Leonardo Amador Rodríguez (PRD), con número de expediente 9652, y fecha de recibido del 21 de febrero de 2018.

c. Minutas

1. Minuta de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, de la Ley Agraria, de la Ley General de Bienes Nacionales, de la Ley General de Turismo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados

con las Mismas, y por el que se deroga el Artículo Décimo Cuarto Transitorio del “Decreto por el que se expide la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y se reforma el artículo 3º de la Ley de Planeación”, recibida en la Cámara de Diputados el 12 de diciembre de 2017 por parte del Senado de la República.

Con oficio número DGPL63-II-3-2880, la Mesa Directiva turnó la iniciativa de referencia a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para su estudio y dictamen, con el número de expediente 8918, recibándose el día 13 de diciembre de 2017.

El dictamen fue aprobado en sentido positivo por los integrantes de la Comisión en la decimosexta reunión ordinaria, celebrada el 28 de febrero de 2018.

2. Minuta de iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para Armonizar y Homologar los Registros Públicos Inmobiliarios y de Personas Morales y los Catastros, recibida en la Cámara de Diputados el 1 de febrero de 2018 por parte del Senado de la República.

Con oficio número DGPL63-II-2-2707, la Mesa Directiva turnó la iniciativa de referencia a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para su estudio y dictamen, con el número de expediente 9481, recibándose el día 6 de febrero del 2018.

IV. Avances en el cumplimiento del programa de trabajo

Respecto al programa anual de trabajo aprobado en la décima tercera reunión ordinaria realizada el 10 de octubre de 2017, se reportan los siguientes avances:

Objetivo General

1. Dictaminar y resolver los asuntos que sean turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Como se ha hecho mención, de los asuntos turnados en el período que se reporta se ha dado puntual seguimiento a los mismos, así como a las iniciativas y puntos de acuerdo que diversas legisladoras y legis-

ladores propusieron; así como las minutas enviadas por el Senado de la República.

2. Realizar de manera periódica reuniones ordinarias y extraordinarias entre los integrantes de la Comisión y de otras similares de la Cámara de Diputados, con la finalidad de obtener información, opinión o aclaración sobre los asuntos que sean competencia de la Comisión.

Hasta el momento se han realizado las reuniones ordinarias programadas en el plan de trabajo y se concretaron las reuniones extraordinarias necesarias para que la Comisión cumpla con los asuntos de su competencia.

3. Elaborar y aprobar las diversas opiniones solicitadas, por órganos diversos a los integrantes de esta Comisión, en materia de su competencia.

4. Se actualizó el micrositio de la Comisión y se cumplió con los requerimientos de transparencia solicitados por la Unidad de Transparencia de esta honorable Cámara de Diputados, relativos al periodo que se reporta.

V. Reuniones de la comisión

Síntesis de reuniones ordinarias:

1. Décima tercera reunión ordinaria, celebrada el martes 10 de octubre de 2017, en la sala de juntas de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, edificio F, cuarto piso, de este Palacio Legislativo, en punto de las 10:00 horas.

Diputados presentes:

Pablo Bedolla López, presidente; Edgardo Melhem Salinas, Juan Antonio Meléndez Ortega, Edgar Romo García, Maricela Serrano Hernández, Juan Corral Mier, Federico Döring Casar, María García Pérez, Ricardo Ángel Barrientos Ríos y Juan Romero Tenorio, secretarios.

Integrantes: Leticia Amparano Gámez, Leonardo Rafael Guirao Aguilar, Luis Gilberto Marrón, Jonadab Martínez García, Blandina Ramos Ramírez y Beatriz Vélez Núñez.

Diputados ausentes: Ángel II Alanis Pedraza, Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza, Luis Maldonado Venegas y María Soledad Sandoval Martínez.

Asuntos Tratados:

* Lectura y aprobación, en su caso, del Programa de Trabajo y Calendario de Reuniones para el periodo 2017 – 2018.

* Lectura y aprobación, en su caso, del Segundo Informe Semestral de ésta Comisión Legislativa, correspondiente al segundo periodo.

* Oficio IV-410-2017 y oficio CPCP/ST/1321/2017, relativo al Primer y Segundo Informe Trimestral respectivamente del Ejercicio Fiscal 2017, relativo a los Programas Presupuestarios a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano.

* Oficio CPCP/ST/1404/17, relativo al “Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establece el Procedimiento de Participación de las Comisiones Ordinarias en el Examen y Discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, así como el de las Solicitudes de Gestión Propuestas por los Legisladores”, en cumplimiento a lo establecido en el numeral primero de dicho Acuerdo.

* Oficio CPCP/P/176/17, relativo a la copia del Acuerdo mencionado en el punto anterior, con el propósito de que, en los términos precisados en el mismo, los integrantes de la Comisión participen de manera oportuna en el proceso presupuestal.

* Informe de asuntos turnados por parte de la Mesa Directiva:

-Oficio número DGPL63-II-6-2129, Iniciativa presentada por la Dip. Ximena Tamariz García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Expediente 6846.

-Oficio número DGPL63-II-3-2326, Iniciativa presentada por el diputado Alfredo Anaya Orozco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo 52 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Expediente 6850.

-Oficio número DGPL63-II-1-2356, Iniciativa presentada por la diputada Martha Lorena Covarrubias Anaya, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el primer párrafo y adiciona un último párrafo al artículo 100 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Expediente 6778.

-Oficio número DGPL63-II-1-2636, Iniciativa que adiciona el artículo 10 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por la diputada Delia Guerrero Coronado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Expediente 7632.

-Oficio DGPL63-II-1-2541, Iniciativa que expide la Ley General de Seguridad Vial, presentada por el diputado Jonadab Martínez García, suscrita por integrantes de la Comisión Especial de Movilidad y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios. Expediente 7676.

-Oficio número DGPL63-II-1-2356, Iniciativa presentada por la diputada Ana Leticia Carrera Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Expediente 7700.

-Oficio número DGPL 63-II-3-2386 por medio del cual se notifica el Retiro de la Iniciativa presentada por el diputado Luis Ernesto Munguía González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Expediente 6415.

-Oficio número DGPL63-II-4-2267 por medio del cual se notifica el Retiro de la Iniciativa presentada por la diputada Delia Guerrero Coronado, del Grupo Parlamentario del Partido

Revolucionario Institucional, Expediente 6054.

-Oficio número DGPL63-II-8-4088, por el que se comunica la baja como secretaria de esta Comisión de la diputada Ana Leticia Carrera Hernández.

-Oficio DGPL63-II-8-4150, por el que se comunica la incorporación como secretaria de esta Comisión de la diputada Karen Hurtado Arana.

-Oficio número DGPL63-II-6-2337, proposición con punto de acuerdo relativo a la aplicación del Programa de Apoyo a la Vivienda para 41 municipios del estado de Oaxaca afectados por el sismo del pasado 7 de septiembre del año en curso, propuesto por la diputada Natalia Karina Barón Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 7479.

-Oficio número DGPL63-II-4-2481, proposición con punto de acuerdo relativo a la reconstrucción de viviendas y rehabilitación de caminos, carreteras y puentes de los municipios de San Pedro Pochutla, Putla de Villa de Guerrero y de diversos de la Sierra Mixe en Oaxaca afectados por el sismo del pasado 7 de septiembre del año en curso, propuesto por la diputada Natalia Karina Barón Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 7649.

-Oficio número DGPL63-II-3-2580, proposición con punto de acuerdo relativo al Programa de Apoyo para la Reconstrucción de Viviendas a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, en beneficio de los damnificados del estado de Oaxaca afectados por los sismos del 7 y 19 de septiembre del año en curso, propuesto por la diputada Natalia Karina Barón Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 7789.

-Oficio número DGPL63-II-4-2492, proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a implementar medidas necesarias que garanticen una vivienda digna para los damnificados del sismo del pasado 19 de septiembre del

año en curso, propuesto por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán, del Grupo Parlamentario del PRD. Expediente 7706.

-Oficio número DGPL63-II-6-2394, proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para que atienda los diversos cuestionamientos sobre la administración, operación y resultados del programa "Tu Propia Obra" y dé máxima publicidad a sus acciones, estrategias y resultados, propuesto por la diputada Rosa Alba Ramírez Nachis, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Expediente 7722.

-Oficio número DGPL63-II-1-2570, por el que se dio cuenta del oficio de la Secretaría de Gobernación con el que se remite el Quinto Informe de Labores de las Secretarías de Estado. Expediente 7403.

-Oficio número DGPL 63-II-8-4370, por el que se aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueba el calendario y el formato de las Comparecencias ante Comisiones de Funcionarios de la Administración Pública Federal, con motivo del análisis del Quinto Informe de Gobierno del Presidente de la República.

Asuntos que en su totalidad fueron del conocimiento del pleno de esta comisión, a los cuales se les ha dado el debido seguimiento legislativo.

2. Segunda reunión extraordinaria, celebrada el día martes 31 de octubre de 2017, en la sala de juntas de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, edificio F, cuarto piso, de este Palacio Legislativo, en punto de las 10:00 horas.

Diputados presentes:

Pablo Bedolla López, presidente; Edgardo Melhem Salinas, Edgar Romo García, Juan Corral Mier, María García Pérez, Juan Romero Tenorio y Karen Hurtado Arana, secretarios.

Integrantes: Ángel II Alanis Pedraza, Leticia Amparano Gamez, Marco Antonio Barranco Sánchez, José Luis Cardoso Estévez, Víctor Manuel Giorgana Jiménez

nez, Aarón González Rojas, Leonardo Rafael Guirao Aguilar, Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza, Luis Gilberto Marrón Agustín, Jonadab Martínez García, Blandina Ramos Ramírez, María Soledad Sandoval Martínez y Beatriz Vélez Núñez.

Diputados ausentes: Juan Antonio Meléndez Ortega, Maricela Serrano Hernández, Federico Döring Casar, Ricardo Ángel Barrientos Ríos y Luis Maldonado Venegas.

Asuntos tratados:

* Oficio número CPCP/ST/1414/17 de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se recibió punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a incluir un fondo extraordinario para la reconstrucción de las zonas afectadas por el sismo del 7 de septiembre de 2017 en los Estados de Chiapas y Oaxaca y a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Social y Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a incrementar los recursos designados y se acelere la ayuda a la población. Proponente: Senador Armando Ríos Piter.

* Oficio número IV-410-2909, relativo al Tercer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Ejercicio Fiscal 2017 de los Programas Presupuestarios de Sedatu.

* Lectura y aprobación en su caso, de la opinión al Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como a las Solicitudes de Gestión para el Ejercicio Fiscal 2018.

* Exposición de consideraciones relativas a la Iniciativa de Ley en materia de Seguridad Vial, por el diputado promovente.

* Informe de asuntos turnados por parte de la Mesa Directiva:

-Oficio número D.G.P.L. 63-II-4-19990 de fecha 16 de marzo del 2017, relativo a la presentación de iniciativa que adiciona el artículo 52 de la Ley General de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscrita por la diputada Delia Guerrero Coronado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Expediente 6054.

-Oficio número D.G.P.L. 63-II-4-2513, por medio del cual se notifica el Retiro de la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por el diputado Elías Octavio Iñiguez Mejía, del Grupo Parlamentario de MC. Expediente 5399.

-Oficio número D.G.P.L. 63-II-3-2582, por medio del cual se notifica el retiro de la iniciativa que reforma el artículo 52 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por el diputado Alfredo Anaya Orozco, del GPPRI. Expediente 6850.

-Oficio número D.G.P.L. 63-II-5-2878, iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por el diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Expediente 7904.

-Oficio número D.G.P.L. 63-II-2-2249, iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por la diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Expediente 7943.

-Oficio número D.G.P.L. 63-II-7-2641, proposición con punto de acuerdo relativo al destino y aplicación de los recursos de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, destinados a acciones emergentes para la reconstrucción de vivienda en los estados afectados por los sismos de septiembre de 2017, presentada por los diputados Natalia Karina Barón Ortiz y Alejandro Armenta Mier, del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 7850.

-Oficio número D.G.P.L. 63-II-3-2630, proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a crear un diseño oficial de asegura-

miento de las viviendas y construcciones en México, presentada por la diputada María Luisa Beltrán Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Expediente 8018.

-Oficio número D.G.P.L. 63-II-7-2682, proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a que en la publicación de las Reglas de Operación del Fondo Minero se beneficie a los estados y municipios que se dedican a esa actividad, presentada por los diputados integrantes de la Comisión Especial de Minería. Expediente 8078.

-Oficio número D.G.P.L. 63-II-4-2584, proposición con punto de acuerdo para exhortar a diversas dependencias para que se atienda adecuadamente a la población afectada por los sismos de septiembre; así como a realizar el censo de viviendas dañadas en el estado de Chiapas, incluyendo a las afectadas por posibles negligencias de servidores públicos y que deben ser consideradas en los recursos destinados para la reconstrucción, propuesto por la diputada María Elena Orantes López, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Expediente 8131.

Asuntos que en su totalidad fueron del conocimiento del pleno de esta comisión, a los cuales se les ha dado el debido seguimiento legislativo.

3. Décima cuarta reunión ordinaria, celebrada el día jueves 30 de noviembre de 2017, en la sala de juntas de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, edificio F, cuarto piso de este Palacio Legislativo, en punto de las 10:00 horas.

Diputados presentes:

Pablo Bedolla López, presidente; Edgardo Melhem Salinas, Maricela Serrano Hernández, Juan Corral Mier, María García Pérez, Ricardo Ángel Barrientos Ríos, Karen Hurtado Arana y Juan Romero Tenorio, secretarios.

Integrantes: Leticia Amparano Gamez, Marco Antonio Barranco Sánchez, José Luis Cardoso Estévez, Aarón González Rojas, Leonardo Rafael Guirao Aguilar,

Luis Maldonado Venegas, Luis Gilberto Marrón Agustín, Jonadab Martínez García, Blandina Ramos Ramírez, María Soledad Sandoval Martínez y Beatriz Vélez Núñez.

Diputados Ausentes: Juan Antonio Meléndez Ortega, Edgar Romo García, Federico Döring Casar, Ana Leticia Carrera Hernández, Ángel II Alanis Pedraza, Víctor Manuel Giorgana Jiménez y Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza.

Asuntos Tratados:

* Oficio CPCP/ST/1474/17, en el cual se anexa en fotocopia la proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a que se contemple la asignación de recursos para el Programa de Impulso a la Movilidad Urbana Sustentable en el ramo 15, "P-007 de impulso a la movilidad Urbana" de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, propuesto por el senador Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

* Informe de asuntos turnados por parte de la Mesa Directiva:

-Oficio número D.G.P.L. 63-II-3-2676, por el cual remite para conocimiento copia del Acuerdo del Gobierno Municipal de Puebla, donde se exhorta respetuosamente al honorable Congreso de la Unión, para el análisis y aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se crea la Ley de Seguridad Vial. Expediente 7676.

-Oficio número D.G.P.L. 63-II-8-4570, por el cual remite para conocimiento a las Comisiones de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y de Reforma Agraria, copia del escrito firmado por el ciudadano Brígido Hernández Flores, relativo a la regularización y legalización de la propiedad rural del grupo tzeltales. Expediente 2826.

-Oficio número D.G.P.L. 63-II-2-2306, relativo a la proposición con punto de acuerdo relativo a la actualización de censos para la reconstrucción de viviendas y la entrega de apoyos para el municipio de Juchitán de Zaragoza, del estado de Oaxaca, afectado por los sismos del 7 y 19 de

septiembre de 2017, presentada por la diputada Karen Barón Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 8208.

Oficio número D.G.P.L. 63-II-2-2314, relativo a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por la diputada Ana Leticia Carrera Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 8245.

- Oficio número D.G.P.L. 63-II-2-2328, relativo a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por la diputada Mirza Flores Gómez del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Expediente 8336.

-Oficio número D.G.P.L. 63-II-6-2575, por medio del cual se notifica el retiro de la proposición con punto de acuerdo relativo a la aplicación del Programa de Apoyo a la Vivienda para 41 municipios del estado de Oaxaca afectados por el sismo del pasado 7 de septiembre, presentada por la diputada Natalia Karina Barón Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 7479.

-Oficio número D.G.P.L. 63-II-8-4742, por el que se comunica la incorporación como secretaria de esta Comisión a la diputada Ana Leticia Carrera Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

-Oficio número D.G.P.L. 63-II-3-2795, por medio del cual se notifica la autorización de prórroga hasta el 30 de abril de 2018 a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para que dictaminen la iniciativa que expide la Ley General de Seguridad Vial, presentada por el diputado Jonadab Martínez García y suscrita por diputados integrantes de la Comisión Especial de Movilidad y Diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios. Expediente 7676.

Asuntos que en su totalidad fueron del conocimiento del Pleno de esta comisión, a los cuales se les ha dado el debido seguimiento legislativo.

4. Décima quinta reunión ordinaria, celebrada el día jueves 7 de diciembre de 2017, en la sala de juntas de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, edificio F, cuarto piso de este Palacio Legislativo, en punto de las 10:00 horas.

Diputados presentes:

Pablo Bedolla López, presidente; Edgardo Melhem Salinas, Juan Antonio Meléndez Ortega, Edgar Romo García, Maricela Serrano Hernández, Juan Corral Mier, Federico Döring Casar, Karen Hurtado Arana y Ana Leticia Carrera Hernández, secretarios.

Integrantes: Marco Antonio Barranco Sánchez, José Luis Cardoso Estévez, Aarón González Rojas, Leonardo Rafael Guirao Aguilar, Luis Maldonado Venegas, Luis Gilberto Marrón Agustín, Jonadab Martínez García, Blandina Ramos Ramírez, María Soledad Sandoval Martínez y Beatriz Vélez Núñez.

Diputados ausentes: María García Pérez, Ricardo Ángel Barrientos Ríos, Juan Romero Tenorio, Ángel II Alanis Pedraza, Leticia Amparano Gamez, Víctor Manuel Giorgana Jiménez y Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza.

Asuntos Tratados:

* Oficio por el que la diputada Martha Lorena Covarrubias Anaya, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, solicita a la Mesa Directiva el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 100 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Expediente 6778.

* Oficio por el que la diputada Ana Leticia Carrera Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena, solicita a la Mesa Directiva el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Expediente 7700.

* Lectura y aprobación, en su caso, del dictamen por el que se dan por atendidas, y en consecuencia en sentido negativo, diversas proposiciones con punto de acuerdo presentados por diputadas y dipu-

tados integrantes de diversos grupos parlamentarios. Expedientes: 7649, 7706, 7789, 7850, 8131, 8208, 8667.

Cabe hacer mención que el dictamen relativo a los puntos de acuerdo fue aprobado en sus términos por unanimidad de los diputados presentes.

* Informe de asuntos turnados por parte de la Mesa Directiva:

-Oficio número D.G.P.L. 63-II-5-3169, por el cual se notifica el retiro de la Iniciativa por la que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por el diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Expediente 7904.

-Oficio número D.G.P.L. 63-II-2-2401, por el cual se notifica el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por la diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Expediente 7943.

-Oficio número D.G.P.L. 63-II-3-2810, relativo a la proposición con punto de acuerdo referente a los apoyos para la reconstrucción por daños parciales y totales de viviendas afectadas en el estado de Oaxaca por los sismos ocurridos en el mes de septiembre, presentada por la diputada Natalia Karina Barrón Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 8667.

-Oficio número D.G.P.L. 63-II-2-2411, relativo a la iniciativa que adiciona el artículo 74 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por el diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Expediente 8694.

-Oficio número D.G.P.L. 63-II-2-2425, relativo a la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 10 y 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, pre-

sentada por la diputada Delia Guerrero Coronado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Expediente 8758.

-Oficio número D.G.P.L. 63-II-3-2841, remite para conocimiento copia del acuerdo del honorable Congreso del estado de Nuevo León, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a discutir y en su caso aprobar, durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año Legislativo, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Seguridad Vial. Expediente 7676.

Asuntos que en su totalidad fueron del conocimiento del Pleno de esta comisión, a los cuales se les ha dado el debido seguimiento legislativo.

5. Décima sexta reunión ordinaria, celebrada el miércoles 28 de febrero de 2018, en la sala de juntas de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, edificio F, cuarto piso, de este Palacio Legislativo, en punto de las 11:00 horas.

Diputados presentes:

Pablo Bedolla López, presidente; Edgardo Melhem Salinas, Juan Antonio Meléndez Ortega, Juan Corral Mier, Federico Döring Casar, María García Pérez, Ana Leticia Carrera Hernández, Juan Romero Tenorio, Daila Rodríguez García y Erubiel Lorenzo Alonso Que, secretarios.

Integrantes: Leticia Amparano Gamez, Marco Antonio Barranco Sánchez, José Luis Cardoso Estévez, Aarón González Rojas, Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Leonardo Rafael Guirao Aguilar, Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza, Luis Maldonado Venegas, Jonadab Martínez García, Horalia Noemí Pérez González, Blandina Ramos Ramírez, Jaime Mauricio Rojas Silva, María Soledad Sandoval Martínez y Beatriz Vélez Núñez.

Diputados ausentes: Ricardo Ángel Barrientos Ríos y Ángel II Alanís Pedraza.

Asuntos tratados:

* Oficio número D.G.P.L. 63-II-8-5014, con el que se remite para conocimiento copia del oficio de la

Secretaría de Gobernación, acompañado de disco compacto, que contiene las respuestas a las preguntas formuladas al Presidente de la República, en relación al Quinto Informe de Gobierno.

* Oficio CPCP/ST/1614/2018, con el cual se adjunta copia del oficio número IV-410-0078 y disco compacto, relativo al Cuarto Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Ejercicio Fiscal 2017 de los Programas Presupuestarios a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

* Lectura y aprobación, en su caso, del dictamen en sentido positivo de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, de la Ley Agraria, de la Ley General de Bienes Nacionales, de la Ley General de Turismo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y por el que se deroga el artículo décimo cuarto transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y se reforma el artículo 3 de la Ley de Planeación, remitida por la Cámara de Senadores. Expediente 8918.

Cabe hacer mención que el dictamen fue aprobado en sus términos por unanimidad de los diputados presentes.

* Asuntos turnados por la Mesa Directiva a esta Comisión.

-Oficio número D.G.P.L. 63-II-3-2880, correspondiente a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vivienda; de la Ley Agraria; de la Ley General de Bienes Nacionales; de la Ley General de Turismo; de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; se deroga el artículo décimo cuarto transitorio del Decreto por el que se expide la ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, y se reforma el artículo 3 de la Ley de Planeación, remitida por la Cámara de Senadores. Expediente 8918.

-Oficio número D.G.P.L. 63-II-2-2511, por medio del cual se notifica la autorización de pró-

rroga hasta el 31 de mayo de 2018, para que se dictamine la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por la diputada Ana Leticia Carrera Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 8245.

-Oficio número D.G.P.L. 63-II-2-2514, por medio del cual se notifica la autorización de prórroga hasta el 31 de mayo de 2018, para que se dictamine la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por la diputada Mirza Flores Gómez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Expediente 8336.

-Oficio número D.G.P.L. 63-II-2-2517, por medio del cual se notifica la autorización de prórroga hasta el 31 de mayo de 2018, para que se dictamine la iniciativa que adiciona el artículo 74 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por el diputado Yericó Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Expediente 8694.

-Oficio número D.G.P.L. 63-II-4-2933, iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma y adiciona los artículos 4 y 6 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por la diputada María Candelaria Ochoa Ávalos, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Expediente 9269.

-Oficio número D.G.P.L. 63-II-5-3418, correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 8 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por el diputado Benjamín Medrano Quezada, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Expediente 9361.

-Oficio número D.G.P.L. 63-II-7-2993, correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma y adiciona el artículo 10 de

la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por la diputada Brenda Velázquez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Expediente 9216.

-Oficio número D.G.P.L. 63-II-7-3008, correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por la diputada Sandra Luz Falcón Venegas, del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 9300.

-Oficio número D.G.P.L. 63-II-8-5494, por el que se comunica la baja como secretario de esta Comisión al diputado Edgar Romo García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

-Oficio número D.G.P.L. 63-II-2-2707, correspondiente a la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para Armonizar y Homologar los Registros Públicos Inmobiliarios y de Personas Morales y los Catastros, remitida por la Cámara de Senadores. Expediente 9481.

-Oficio número D.G.P.L. 63-II-7-3198, correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por la diputada Sara Latife Ruiz Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Expediente 9613.

-Oficio número D.G.P.L. 63-II-8-5564, por el que se comunica la baja como integrante de esta Comisión del diputado Luis Marrón Agustín, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y la baja como secretaria de la diputada Karen Hurtado Arana, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Asimismo, se comunica el alta como integrante del diputado Jaime Mauricio Rojas Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

-Oficio número D.G.P.L. 63-II-6-3015, correspondiente a la iniciativa con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sedatu, al gobierno de Veracruz y al Instituto Nacional del Suelo Sustentable, a llevar a cabo un programa de regularización y ordenamiento de predios urbanos, presentada por el diputado Leonardo Amador Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Expediente 9652.

-Oficio número D.G.P.L. 63-II-2-2781, correspondiente al turno en Comisiones Unidas de la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, presentada por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Expediente 9690.

Asuntos que en su totalidad fueron del conocimiento del pleno de esta Comisión, a los cuales se les ha dado el debido seguimiento legislativo.

4. Opiniones emitidas

* Opinión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal 2018, solicitada por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de ésta Soberanía, la cual contempló de manera puntual los rubros a atender, indicando en los anexos las cantidades y conceptos a distribuir conforme lo propone, sin dejar lugar a duda alguna su asignación y aplicación, esta Comisión se adhirió de forma integral a la propuesta de Decreto, sin dejar de considerar, las propuestas referidas por las diputadas y diputados integrantes de la misma.

* Dentro del plazo establecidos por la Mesa Directiva en esta Comisión se recibieron 65 Solicitudes de Gestión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, que tuvieron 316 proyectos, a los cuales la Comisión emitió una Opinión Positiva de cada uno de ellos, en sujeción a la disponibilidad presupuestaria que designara la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

5. Asuntos atendidos

En cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, publicado en la Gaceta Parlamentaria el pasado 24 de noviembre de 2017, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 69, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, numeral 4, y 45, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; se atendió puntualmente la comparecencia de la maestra Rosario Robles Berlanga, secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; para lo cual se llevaron a cabo trabajos coordinados con las comisiones de Desarrollo Metropolitano y de Reforma Agraria; y de manera conjunta se efectuó la participación de todos y cada de los grupos parlamentarios por conducto de sus legisladores, quienes participaron fijando su posicionamiento relativo a las actividades realizadas por la titular de la dependencia antes mencionada. Finalmente, en términos de lo previsto por el artículo 7o., numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; se remitió oficio a la Mesa Directiva adjuntando la versión estenográfica de la mencionada comparecencia, con el propósito de informar al Ejecutivo federal.

Asimismo, se remitió para conocimiento de los integrantes de esta Comisión el oficio número D.G.P.L. 63-II-8-5014, con el que se remite para conocimiento, copia del oficio de la Secretaría de Gobernación, acompañado de disco compacto que contiene las respuestas a las preguntas formuladas al presidente de la república, en relación al Quinto Informe de Gobierno.

6. Aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración

En cumplimiento a lo establecido por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en el periodo de que se informa, la Comisión ejerció los recursos determinados por la Junta de Coordinación Política, a través del Comité de Administración, de conformidad con el presupuesto de la misma soberanía.

Se ha cumplido debidamente la comprobación de los gastos a cuenta de dichos recursos ante la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados. Cabe señalar que los recursos a que se hace referencia son los básicos para el funcionamiento de esta Comisión.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, en la Ciudad de México, a los veintiún días del mes de marzo de 2018.

Junta Directiva

Diputados Pablo Bedolla López (rúbrica), presidente; Edgardo Melhem Salinas (rúbrica), Juan Antonio Meléndez Ortega (rúbrica), Juan Corral Mier (rúbrica), Federico Döring Casar, María García Pérez (rúbrica), Ricardo Ángel Barrientos Ríos, Ana Leticia Carrera Hernández (rúbrica), Juan Romero Tenorio (rúbrica), Dalila Rodríguez García y Erubiel Lorenzo Alfonso Que (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE MARINA, QUINTO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE DE 2017-FEBRERO DE 2018

Datos generales del informe:

- Nombre de la comisión: Comisión de Marina.
- Periodo: 1 de septiembre de 2017 a 28 de febrero de 2018.
- Fundamento legal: Artículo 45, numeral 6 b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 165, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Junta Directiva

Diputados: Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, presidente; María Cristina Teresa García Bravo, Carlos Barragán Amador, Luis Alejandro Guevara Cobos, Carlos Federico Quinto Guillén, de La Carlos Alberto

Fuente Flores, David Aguilar Robles, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, –alta el día 27 de septiembre de 2017–, secretarios;

Diputado Francisco Gutiérrez de Velasco Urtaza, secretario. –Baja como secretario el día 5 de octubre de 2017.

Diputado Virgilio Mendoza Amezcua, secretario. –Baja el 5 de octubre de 2017.

Diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, secretaria. –Alta el 5 de octubre de 2017.

Diputado Cuitláhuac García Jiménez, secretario. –Baja el 8 de febrero de 2018.

Diputado Sergio René Cancino Barffuson, secretario. –Alta el 8 de febrero de 2018.

El resto de los integrantes: Jesús Enrique Jackson Ramírez, Wenceslao Martínez Santos, Nelly del Carmen Márquez Zapata, Virgilio Daniel Méndez Bazán, Concepción Villa González, José Antonio Estefan Garfias, Francisco Gutiérrez de Velasco Urtaza, secretario; –alta como integrante el 5 de octubre de 2017–, Rafael Arturo Balcázar Narro –alta el 12 de octubre de 2017–.

Relación de las iniciativas

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Educación Naval a cargo del diputado Carlos Federico Quinto Guillen, del Partido Revolucionario Institucional.

Proposición con punto de acuerdo por el que se emite un reconocimiento a la Secretaría de la Marina (Semar), por su labor y esfuerzo en la vigilancia de las áreas naturales, así como un exhorto a la Semar, Profepa y Conapesca a continuar con las acciones de inspección y vigilancia que llevan a cabo a favor de la protección de las zonas marinas, propuesto por la diputada María Teresa Sharon Cuenca Ayala, del Partido Verde Ecologista de México

Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo

- Eje rector número 1: Asuntos turnados por la Mesa Directiva.

5 asuntos turnados: 4 iniciativas y 1 punto de acuerdo.

- Eje rector número 2: Comunicación con la Comisión Especial de puertos y marina mercante.

- Dictamen del punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo federal, a que en el plan nacional de desarrollo considere incluir a la actividad de la industria naval auxiliar como elemento permanente del desarrollo nacional y de la política nacional de fomento económico; propuesto por el diputado Salomón Fernando Rosales Reyes, presidente de dicha comisión.

- Turno de la iniciativa que reforma los artículos 49, 76 y 77 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, a cargo del diputado Salomón Fernando Rosales Reyes, para dictamen.

- Viaje de trabajo a los puertos de Yukalpeten, Mérida; Progreso, Yucatán; Isla Mujeres, Quintana Roo y Cozumel, Quintana Roo en comisiones unidas con la Comisión de Defensa y la Comisión Especial de puertos y marina mercante.

- Eje rector número 3: Reuniones con el secretario de Marina.

No hubo reuniones

- Eje rector número 4: Foros, investigaciones, estudios, visitas, entrevistas, audiencias e invitaciones a particulares, así como comparecencias de servidores públicos

No hubo actos durante este semestre

- Eje rector número 5: Seguimiento a las propuestas de los diputados de la comisión.

Se aprobó la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Educación Naval a cargo del diputado Carlos Federico Quinto Guillen, del Partido Revolucionario Institucional.

- Eje rector número 6: Micrositio de la comisión.

Actualizado y en operación

- Eje rector número 7: Acercamiento con las Cámaras de la Industria Naval

Reunión de trabajo sobre el fortalecimiento del cabotaje en las costas mexicanas con la Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo (Cameintram) y la Asociación Mexicana de Agentes Navieros (Amanac).

- Eje rector número 8: Participación de la Comisión en fechas importantes de la Secretaría de Marina.

Asistencia a la entrega de condecoraciones y ascenso de las fuerzas armadas con motivo del CVII aniversario de la Revolución Mexicana.

Resumen de las actas de cada reunión celebrada

Vigésima primera reunión ordinaria de la Comisión de Marina

Celebrada el 28 de agosto de 2017, contó con la asistencia de 11 diputados de un total de 17 que integran la comisión, los temas a tratar fueron:

- Votación del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan, reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Vertimientos de las Zonas Marinas Mexicanas.

Acuerdos

- Aprobación del acta de la reunión anterior
- Votación en sentido positivo por unanimidad del dictamen proyecto de decreto por el que se adicionan, reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Vertimientos de las Zonas Marinas Mexicanas

Vigésima segunda reunión ordinaria de la Comisión de Marina

Se llevó a cabo el 7 de septiembre de 2017, se contó con la presencia de 11 diputados de un total de 17 que integran la Comisión, los temas a tratar fueron:

- Presentación del cuarto informe semestral

- Propuesta de viaje de trabajo a los puertos de Progreso, Yucatán y Cancún Quintana Roo, así como a Felipe y Guaymas, Sonora.

Acuerdos:

- Aprobación del acta de la reunión anterior
- Se aprobó por unanimidad el cuarto informe semestral

Vigésima tercera reunión ordinaria de la Comisión de Marina

Se llevó a cabo el 12 de octubre de 2017, se contó con la presencia de 11 diputados de un total de 18 que integran la Comisión, los temas a tratar fueron:

- Bienvenida a la diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez, del Partido Acción Nacional, y a la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, del Partido Verde de México quienes se incorporaron como secretarías de la comisión.

- Discusión del dictamen del proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Educación Naval.

- Votación del plan anual de trabajo 2017-2018

Acuerdos:

- Aprobación del acta de la reunión anterior
- Se aprobó por unanimidad el dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Educación Naval
- Se aprobó por unanimidad el plan anual de trabajo 2017-2018.

Vigésima cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Marina

Se llevó a cabo el 9 de noviembre de 2017, se contó con la presencia de 11 diputados de un total de 17 que integran la comisión, los temas a tratar fueron:

- Bienvenida al diputado Rafael Arturo Balcázar Narro, integrante del Partido Revolucionario Institucional quien se incorporó como integrante de la comisión.

- Discusión del dictamen de la minuta con proyecto de decreto, por lo que se modifica al artículo 57 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.
- Discusión del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo federal, para que en el plan nacional de desarrollo considere incluir a la actividad de la industria naval auxiliar como elemento permanente del desarrollo nacional y de la política nacional de fomento económico.
- Propuesta de foro de opinión con miembros de la marina mercante.

Acuerdos:

- Aprobación del acta derivada de la reunión anterior.
- Aprobación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto, por lo que se modifica al artículo 57 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.
- Aprobación por unanimidad del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo federal, para que en el plan nacional de desarrollo considere incluir a la actividad de la industria naval auxiliar como elemento permanente del desarrollo nacional y de la política nacional de fomento económico.
- Se aprobó invitar a los miembros de la marina mercante para que sus inquietudes sean compartidas con todos los miembros de la Comisión de Marina.

Vigésima quinta reunión ordinaria de la Comisión de Marina

Se llevó a cabo el 7 de diciembre de 2017, se contó con la presencia de 12 diputados de un total de 18 que integran la comisión, los temas a tratar fueron:

- Discusión del dictamen de punto de acuerdo por el que se emite un reconocimiento a la Semar por su labor en la vigilancia de las áreas naturales, así como un exhorto a la Semar, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), y Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca), a continuar con las acciones de inspección y vigilancia

que llevan a cabo a favor de la protección de las zonas marinas.

- Se informó sobre las actividades que se realizaron en los puertos de Progreso, Yucatán e isla Mujeres y Cozumel, Quintana Roo
- Se contó con la visita de miembros de la marina mercante quienes expusieron sus propuestas e inquietudes con respecto a dicho sector.

Acuerdos:

- Aprobación del acta de la reunión anterior
- Se aprobó el dictamen de punto de acuerdo por el que se emite un reconocimiento a la Semar por su labor en la vigilancia de las áreas naturales, así como un exhorto a la Semar, Profepa y Conapesca a continuar con las acciones de inspección y vigilancia que llevan a cabo a favor de la protección de las zonas marinas, con 11 votos.
- Aprobación del informe de la gira de trabajo por los puertos de Progreso, Yucatán e isla Mujeres y Cozumel, Quintana Roo

Vigésima sexta reunión ordinaria de la Comisión de Marina

Se llevó a cabo el 29 de enero de 2018, se contó con la presencia de 10 diputados de un total de 18 que integran la Comisión, los temas a tratar fueron:

- Se solicitaron los comentarios y opiniones sobre Iniciativa que reforma los artículos 3o., 8o., 16 y 40 de la Ley de Puertos
- Se solicitaron los comentarios y opiniones sobre la Iniciativa que reforma los art. 49, 76 y 77 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos

Acuerdos:

- Aprobación del acta de la reunión anterior

Síntesis de las reuniones con servidores públicos

Reunión: *Propuestas para fortalecer al cabotaje en México.*

En seguimiento a las reuniones de trabajo sobre cabotaje llevadas a cabo en el semestre marzo-agosto 2017, el martes 7 de noviembre de 2017 se reunió el grupo de trabajo denominado Propuestas para fortalecer al cabotaje en México, en las instalaciones de la Dirección General de Marina Mercante. Miembros de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, de la Comisión de Marina de la Cámara de Diputados, la Administración General de Aduanas, la Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo, y la Asociación Mexicana de Agentes Navieros tuvieron participación en dicha reunión.

- Objeto: Presentación de los avances de las acciones para el fomento del cabotaje en las costas mexicanas.
- Conclusiones: La Coordinación General de Puertos y Marina Mercante (CGPYMM) se comprometió a realizar estudios sobre la posible demanda de nuevas rutas para cabotaje.

Segunda reunión: *Propuestas para fortalecer al cabotaje en México.*

El 28 de noviembre de 2017 se reunió por segunda ocasión el Grupo de Trabajo denominado Propuestas para fortalecer al cabotaje en México, en las instalaciones de la Dirección General de Marina Mercante. Se contó con la presencia de miembros de la CGPYMM, de la Comisión de Marina, la Administración General de Aduanas, Cameintram y Amanac.

- Objeto: Presentación de los avances de las acciones para el fomento del cabotaje en las costas mexicanas.
- Conclusiones: Se reforzó el compromiso de la Administración General de Aduanas en homologar los lineamientos para todos los puertos de las costas mexicanas, sin dejar de lado las características particulares de cada uno de ellos

Relación de documentos turnados a la Comisión de Marina

Oficio de: Cámara de Diputados, Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, y el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Mexicanas

- Diputada Maricela Contreras Julián

- General de División del Estado Mayor Presidencial Jesús Javier Castillo Cabrera

Asunto

Invitación a la firma de la carta compromiso “Hacia espacios 100 por ciento de trato digno y respetuoso a las mujeres durante el embarazo, parto y puerperio”.

Oficio de: Mesa Directiva

- Diputada María Eugenia Ocampo Bedolla

Asunto

Remisión del quinto informe de labores de las secretarías de Estado.

Oficio de: Unidad de Transparencia

Maestro Alfredo Muciño Escamilla

Asunto

Invitación al curso impartido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y la Universidad Iberoamericana: “Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados”.

Oficio de: Mesa Directiva

- Diputada Ana Guadalupe Perea Santos

Asunto

Se notifica el alta como secretaria de la Comisión de Marina de la diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez, perteneciente al PAN.

Oficio de: Mesa Directiva

- Diputada Ana Guadalupe Perea Santos

Asunto

Se notifica el alta como integrante de la Comisión de Marina del diputado Francisco Gutiérrez de Velasco Urtaza, perteneciente al PAN.

Oficio de: Mesa Directiva

- Diputada Ana Guadalupe Perea Santos

Asunto

Se notifica la baja como secretario la Comisión de Marina del diputado Virgilio Mendoza Amezcua y el alta como secretaria de la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala. Ambos pertenecientes al PVEM.

Oficio de: Mesa Directiva

- Diputada Ana Guadalupe Perea Santos

Asunto

Se notifica el alta como Integrante de la Comisión de Marina del Dip. Rafael Arturo Balcázar Narro del PRI.

Oficio de: Mesa Directiva

- Diputada Alejandra Noemí Reynoso Sánchez

Asunto

Se retira la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables y de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas.

Oficio de: Unidad de Transparencia

Maestro Alfredo Muciño Escamilla

Asunto

Enviar información actualizada correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2017, y subirla al SI-POT

Oficio de: Comisión de Gobernación

- Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente

Asunto

Invitación a la comparecencia del quinto informe de actividades del secretario de Gobernación, licenciado Miguel Ángel Osorio Chong.

Oficio de: Unidad de Transparencia

Maestro Alfredo Muciño Escamilla

Asunto

Invitación al curso de “Introducción a la administración pública mexicana”, impartido por el Inai.

Oficio de: Coordinación de la diputación federal por el estado de Coahuila de Zaragoza

- Diputado Armando Luna Canales

Asunto

Presentación de cartera de proyectos de inversión en el sector marina para Coahuila de Zaragoza.

Oficio de: Diputado Cuitláhuac García Jiménez

Asunto

Solicitud de audiencia para tratar asuntos relacionadas con las iniciativas de reunión con 8 miembros del ámbito marina mercante.

Oficio de: Unión de Pescadores de Altamar y Armadores de Baja California, AC.

Melchor Campoy Moreno

Asunto

Informar sobre la problemática que enfrenta dicha unión con la API de Ensenada, así como la solicitud de espacios para actividades de puerto fijo, variable, atraque, abarlúo, fondeo y amarre temporal.

Oficio de: Unidad de Transparencia

Maestro Alfredo Muciño Escamilla

Asunto

Informar sobre inscripción al curso “Introducción a la administración pública mexicana”, de servidores pertenecientes a la Comisión de Marina.

Oficio de: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

- Licenciado Saturnino Hermida Mayoral

Asunto

Convocatoria a la segunda reunión del grupo denominado “Propuestas para fortalecer el cabotaje en México”

Oficio de: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

- Ximena Puente de la Mora

Francisco Javier Acuña Llamas

Asunto

Invitación a la celebración del Día Internacional de Protección de Datos Personales con el tema principal: “Datos personales sensibles. Una responsabilidad compartida”.

Oficio de: Unidad de Transparencia

Maestro Alfredo Muciño Escamilla

Asunto

Remitir mediante formato Excel el inventario de tratamiento de datos personales con el que pudiera contar la comisión.

Oficio de: Dirección General de Marina Mercante

- Licenciado Saturnino Hermida Mayoral

Asunto

Respuesta al escrito dirigido al licenciado Guillermo Ruiz de Teresa, coordinador general de Puerto y

Marina Mercante, respecto a inquietudes sobre el reconocimiento internacional de títulos y certificados de competencia.

- Diputada Dalia Rocha Ladrón de Guevara

Asunto

Petición para integrarse a como integrante a la Comisión de Marina

Oficio de: Unidad de Transparencia

- Maestro Alfredo Muciño Escamilla

Asunto

Informar sobre el calendario oficial de días inhábiles para el ejercicio 2018 de dicha unidad.

Oficio de: Mesa Directiva

- Diputada Ana Guadalupe Perea Santos

Asunto

Se notifica la baja como secretario de la Comisión de Marina del diputado Cuitláhuac García Jiménez y el alta como secretario del diputado Sergio René Cancino Barffuson. Ambos pertenecientes a Morena.

Oficio de: Comisión de Igualdad de Género

- Diputada Laura N. Plascencia Pacheco

Asunto

Invitación al curso “Barreras legislativas para incorporar la perspectiva de igualdad de género”.

Oficio de: Mesa Directiva

- Diputada Alejandra Noemí Reynoso Sánchez

Asunto

Remisión de la contestación al punto de acuerdo por el que se solicita al Poder Ejecutivo federal considere incluir la actividad de la Industria Naval auxiliar como elemento permanente de desarrollo.

Oficio de: Secretaría de Marina

•Unidad de Asesoría Jurídica

General de la armada Adrián Hermillo Valle González

Asunto

Observaciones y comentarios pertinentes a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 49,76 y 77 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.

Subcomisiones o grupos de trabajo integrados

No hay subcomisiones o grupos de trabajo

Viajes oficiales (nacionales e internacionales)

Viaje a las instalaciones de los Puertos de Yukalpeten, Mérida; Progreso, Yucatán; Isla Mujeres, Quintana Roo y Cozumel, Quintana Roo

Objetivo: Conocer la organización y funcionamiento de la X Región Militar en Mérida, Yucatán; la novena zona naval en Yukalpeten, Quintana Roo y la Región Naval número 5 en isla Mujeres, Quintana Roo. Conocer las estrategias de desarrollo de la Administración Portuaria Integral (API) de Progreso, Yucatán y de Quintana Roo, así como la importancia del Sector Naval de Cozumel Q. Roo y funciones del Hospital Militar Regional de Especialidades.

• Diputados y Diputadas participantes

Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, presidente.

Carlos Federico Quinto Guillén, secretario.

Sharon María Teresa Cuenca Ayala, secretaria.

Francisco Gutiérrez de Velasco Urtaza

Concepción Villa González

Virgilio Daniel Méndez Bazán.

Wenceslao Martínez Santos

Rafael Arturo Balcázar Narro.

Tareas desarrolladas

- Recorrer la X Región Militar en Mérida, Yucatán.

- Visitar la Novena Zona Naval en Yukalpeten, Quintana Roo, donde se hizo una presentación por parte del vicealmirante Rosendo Jesús Escalante Ilizaliturri.

- Conocer las instalaciones, necesidades, ventaja competitiva y funciones de la Administración Portuaria Integral (API) de Progreso, Yucatán

- Conocer las acciones y funciones del Hospital Militar Regional de Especialidades

- Presentación sobre la problemática y organización de la Región Naval No. 5 ubicada en Isla Mujeres, Quintana Roo.

- Recorrer y conocer las funciones de la Administración Portuaria Integral Quintana Roo

- Recorrer la Base Aérea No. 4 (BAM-4)

- Conocer la importancia estratégica y la misión del Sector Naval de Cozumel Quintana Roo

Objetivos alcanzados

• Se logró conocer de manera fehaciente la organización, funcionamiento y programa de las instalaciones mencionadas.

Resumen de otras actividades desarrolladas por la comisión

Reunión con la marina mercante

• Se realizó reunión con miembros de la marina mercante

- Lugar: Sala de juntas, Comisión de Marina, Cámara de Diputados, Ciudad de México.

- Fecha: 7 de diciembre de 2017

- Participantes: Doctor Omar Olvera Luna, licenciada Angélica Vázquez, Licenciada Norma

Bucio, capitán Óscar Cortés Estévez, piloto naval Evan Omar Cortés Estévez y el capitán Carlos Yair González Vargas

Objetivo: Crear la Secretaría del Mar, porque se necesita que se administre la mar y crear los tribunales marítimos.

Información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración.

La Comisión de Marina ha cumplido en tiempo y forma con las comprobaciones respectivas ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados, en el periodo septiembre de 2017-febrero de 2018.

La Junta Directiva de la Comisión de Marina

Diputados: Gustavo Cárdenas Gutiérrez (rúbrica), presidente; María Cristina Teresa García Bravo (rúbrica), Carlos Amador Barragán (rúbrica), Luis Alejandro Guevara Cobos, Carlos Federico Quinto Guillén (rúbrica), David Aguilar Robles, Carlos de la Fuente Flores (rúbrica), María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Sharon María Teresa Cuenca Ayala (rúbrica), Sergio René Cancino Barfuson, secretarios.

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, CUARTO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTES AL PERIODO 1 DE MARZO-31 DE AGOSTO DE 2017

Con fundamento en los artículos 45 numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 150 numeral 1, fracción X; 158 numeral 1, fracción 111; 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados y 53 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Di-

putados, la Comisión de Recursos Hidráulicos de la LXIII Legislatura, rinde su tercer informe de actividades del segundo año legislativo.

A) Junta Directiva e Integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos

Presidencia

Diputado José Antonio Arévalo González.

Secretarios

Diputados: Carlos Barragán Amador (PRI), Edgardo Melhem Salinas (PRI), Abel Murrieta Gutiérrez (PRI), Evelio Plata Izunza, (PRI) Alberto Silva Ramos (PRI), Ariel Enrique Corona Rodríguez (PAN), Wenceslao Martínez Santos (PAN), Jisela Paes Martínez (PAN), Oscar Ferrer Avalos (PRD), José Alberto Couttolenc Buentello (PVEM), Rodrigo Abdala Dartigues (MORENA), Abdiés Pineda Morín (PES), Fidel Calderón Torreblanca (PRD).

Integrantes

Diputados: Fidel Almanza Monroy (PRI), José Hugo Cabrera Ruiz (PRI), Jorge Alejandro Carvallo Delfín (PRI), Claudia Sofía Corichi García (MC), Germán Escobar Manjarrez (PRI), Marco Antonio Gama Basarte (PAN), Yaret Adriana Guevara Jiménez (PVEM), Jesús Antonio López Rodríguez (PAN), Baltazar Martínez Montemayor (PAN), Norma Rocío Nahle García (MORENA), Tomás Octaviano Félix (PRD), María del Rocío Rebollo Mendoza (PRI), Jesús J. Zúñiga Mendoza (PRI).

II. Diputados: altas, bajas, nombramiento del nuevo presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos.

Fidel Calderón Torreblanca

PRD

Baja

Secretario

31-08-2016

III. Relación de minutas turnadas a la Comisión Recursos Hidráulicos en la LXIII Legislatura y su estado:

Minutas con dictamen aprobado: 1

Minutas con proyecto de dictamen sujetas a discusión: 0

Minutas como asunto concluido: 0

Minutas en comisión única: 0

Minutas en comisiones unidas: 1

Minutas turnadas: 1

IV. Relación de Iniciativas turnadas a la Comisión de Recursos Hidráulicos en la LXIII Legislatura y su estado*

Iniciativas con dictamen aprobado: 0

Iniciativas con proyecto de dictamen sujeto a discusión: 2

Iniciativas en proceso de estudio: 2

Iniciativas en comisión única: 2

Iniciativas en comisiones unidas: 0

Iniciativas para opinión: 0

Iniciativas turnadas: 2

V. Relación de puntos de acuerdo turnados a la Comisión de Recursos Hidráulicos en la LXIII Legislatura y su estado**

Puntos de acuerdo con dictamen aprobado: 0

Puntos de acuerdo con proyecto de dictamen sujeto a discusión: 6

Puntos de acuerdo en proceso de estudio: 6

Puntos de acuerdo turnados a comisión única: 6

Puntos de acuerdo turnados a comisiones unidas: 0

Puntos de acuerdo turnados: 6

VI. Reuniones ordinarias, junta directiva y de trabajo

Ordinarias

Las actas correspondientes a la duodécima y decimotercera reuniones ordinarias pueden ser consultadas en <http://gaceta.diputados.gob.mx/>

Decimocuarta reunión ordinaria

28 de junio 2017, 10:30 horas

Ubicación: Instalaciones del Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

Orden del Día

1. Declaratoria de quorum;
2. Lectura, Discusión y en su caso aprobación del orden del día;
3. Visita Oficial al Servicio Meteorológico Nacional (SMN), organismo dependiente de la Comisión Nacional del Agua.
4. Asuntos Generales;
5. Clausura

Lista de asistencia

Diputados:

José Antonio Arévalo González
 Edgardo Melhem Salinas
 Abel Murrieta Gutiérrez
 Evelio Plata Inzunza
 Wenceslao Martínez Santos
 Jisela Paes Martínez
 Óscar Ferrer Abalos
 José Alberto Couttolenc Buentello.
 Abdiés Pineda Morín
 Fidel Almanza Monroy
 José Hugo Cabrera Ruíz
 Claudia Sofía Corichi García.
 Yaret Adriana Guevara Jiménez.

Jesús Antonio López Rodríguez.
Baltazar Martínez Montemayor.
María del Rocío Rebollo Mendoza.

Reuniones de junta directiva

Undécima reunión de junta directiva

15 de marzo del 2017, 12:30 horas.

Ubicación: oficinas de la Comisión de Recursos Hidráulicos, ubicadas en el edificio F, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Presentación de la situación actual y los retos del agua subterránea en el marco de la construcción de la Ley General de Aguas, con la participación de los investigadores del Instituto de Geología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
4. Asuntos Generales;
5. Clausura.

Estuvieron presentes los diputados José Antonio Arévalo González, presidente; Evelio Plata Inzunza, Carlos Barragán Amador, Alberto Silva Ramos, Edgardo Melhem Salinas, Óscar Ferrer Ábalos, Jisela Paes Martínez, Abel Murrieta Gutiérrez, Wenceslao Martínez Santos, José Alberto Couttolenc Buentello, Abdies Pineda Morín, Fidel Calderon Torreblanca, secretarios.

Acuerdos:

1. Presentación de la situación actual y los retos del agua subterránea en el marco de la construcción de la Ley General de Aguas, con la participación de los investigadores del Instituto de Geología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Trabajos de la consultoría informe de actividades

La Consultoría Especializada en la Gestión Integral de los Recursos Hidráulicos, contratada por esta comisión legislativa, llevó a cabo los siguientes trabajos:

Estudio, análisis y presentación de opiniones técnico-legislativas de diversas iniciativas de reformas a la Ley de Aguas Nacionales.

Revisión técnica de diversos proyectos de infraestructura hidroagrícola; agua potable, alcantarillado y saneamiento, presentados por diputados integrantes de esta comisión.

Análisis de diversos documentos de trabajo sobre temas relacionados que debe contener una nueva Ley General de Aguas; presentado a consulta pública por la Comisión de Agua Potable de la Cámara de Diputados.

Asesoría en el cumplimiento de la normatividad y revisión técnica de los proyectos de infraestructura hidroagrícola y de agua potable, alcantarillado y saneamiento y tratamiento de aguas residuales que los diputados integrantes de esta comisión presentaron ante la Comisión Nacional del Agua de conformidad con las Reglas de Operación correspondientes.

Seguimiento de solicitudes recibidas e ingresadas a la Comisión Nacional del Agua (Conagua)

Ubicación: Avenida Insurgentes Sur 2416, colonia Copilco El Bajo, CP 04340, delegación Coyoacán, Ciudad de México.

1 de marzo de 2017

Entidad federativa	Proyecto agua potable y Saneamiento	Proyecto hidrográfica	Fecha ingreso	Periodo Revisión periódicas
Baja California	Si	No	1 de marzo al 31 de agosto de 2017	L-V
Guanajuato	Si	No	1 de marzo al 31 de agosto de 2017	L-V
Tabasco	Si	No	1 de marzo al 31 de agosto de 2017	L-V
Sinaloa	Si	No	1 de marzo al 31 de agosto de 2017	L-V
Nuevo León	Si	No	1 de marzo al 31 de agosto de 2017	L-V
Michoacán	Si	Si	1 de marzo al 31 de agosto de 2017	L-V
Venezuela	Si	No	1 de marzo al 31 de agosto de 2017	L-V
Sinaloa	Si	Si	1 de marzo al 31 de agosto de 2017	L-V
Sonora	No	Si	1 de marzo al 31 de agosto de 2017	L-V
Sinaloa	No	Si	1 de marzo al 31 de agosto de 2017	L-V
Querétaro	Si	Si	1 de marzo al 31 de agosto de 2017	L-V
Puebla	Si	No	1 de marzo al 31 de agosto de 2017	L-V
Colima	Si	No	1 de marzo al 31 de agosto de 2017	L-V
Estado De México	Si	No	1 de marzo al 31 de agosto de 2017	L-V
Baja California Sur	Si	No	1 de marzo al 31 de agosto de 2017	L-V

Asistencia: José Antonio Arévalo González; Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos; licenciado Sigfrido Rosado Gómez y el ingeniero Jorge Garduño Sánchez, secretario técnico y asesor parlamentario de la Comisión de Recursos Hidráulicos.

Informe de gastos correspondiente 2017.

Techo presupuestal: 1 de marzo a 31 de agosto de 2017

Asignación mensual: 36,000.00 pesos

Descripción:

Boletos de avión

COP 13 2017

Asamblea General Ordinaria Anur, AC, 2017

Ejercidos: **12,696.21**

Fondo Fijo

Periodo: 1 de marzo a 31 de agosto de 2017

Descripción:

- 1) Alimentos y utensilios, gasolinaz;
- 2) Apoyo logístico
- 3) Pasajes;
- 4) Gastos menores

Asignación mensual: 9,500.00 pesos

Atentamente

Diputado José Antonio Arévalo González (rúbrica)
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, QUINTO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL VIERNES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO DE 2018

1. Fundamento legal

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 158, numeral 1, fracción III, 164, 165 y 213 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, la Comisión de Vivienda de la LXIII Legislatura presenta a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y a la sociedad en general, el quinto informe semestral de actividades por el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2017 al 28 de febrero de 2018.

El presente informe de actividades da cuenta de la integración actual de la Comisión, de los distintos asuntos turnados, de sus reuniones ordinarias y de las gestiones efectuadas.

2. Integración de la comisión

Por acuerdo del pleno de la Cámara de Diputados, aprobado en la sesión ordinaria celebrada el 29 de septiembre del año 2015 y a la fecha de este informe, la Comisión de Vivienda está integrada por 27 ciudadanos diputados, de acuerdo a la siguiente relación:

-Diputados de la junta directiva:

Alma Carolina Viggiano Austria (PRI) presidenta; José Luis Sáenz Soto (PRI), Pedro Alberto Salazar Muciño (PRI), Fernando Uriarte Zazueta (PRI), Alfredo Miguel Herrera Deras (PAN), Francisco Ricardo Sheffield Padilla (PAN), Erik Juárez Blanquet (PRD), Norberto Antonio Martínez Soto (PRD), Tomás Octaviano Félix (PRD), Francisco Alberto Torres Rivas (PVEM), Abdies Pineda Morín (PES) y Jesús Gilberto Rodríguez Garza (PRI), secretarios.

-Diputados integrantes:

Gabriela Ramírez Ramos (PAN), Eloísa Chavarrias Barajas (PVEM), Pedro Luis Coronado Ayarzagotia (PRI), Juan Corral Mier (PAN), Modesta Fuentes Alonso (Morena), Ana Leticia Carrera Hernández (Morena), Marco Antonio Gama Basarte (PAN), Otaniel García Navarro (Morena), Roberto Guzmán Jacobo (Morena), Edith Yolanda López Velasco (PRI), José Lorenzo Rivera Sosa (PRI), Dalila Rodríguez García (PRI), Leopoldo Juárez Colorado (PRI), Nadia Haydee Vega Olivas (PAN) y Rafael Yerena Zambraño (PRI).

3. Asuntos turnados

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a la Comisión de Vivienda en el lapso que comprende este informe, 1 minuta y 14 iniciativas, las cuales se describen a continuación:

-Minuta

1. Minuta proyecto de decreto que adiciona un párrafo tercero al artículo 71 de la Ley de Vivienda.

Proponente: Senador Raúl Morón Orozco (PRD).

Fecha de turno: 6 de febrero de 2018.

Estado actual: Pendiente de dictamen, con fecha de vencimiento 20 de junio de 2018.

-Iniciativas

1. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 33 de la Ley de Vivienda.

Proponente: Diputada Guadalupe González Suástegui (PAN) y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Fecha de turno: 29 de septiembre de 2017.

Estado actual: Iniciativa retirada por la proponente.

2. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de cosecha de agua de lluvia.

Proponente: Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Fecha de turno: 17 de noviembre de 2017.

Estado actual: Iniciativa retirada por el proponente.

3. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Proponente: Diputada Leticia Amparano Gamez (PAN).

Fecha de turno: 17 de noviembre de 2017.

Estado actual: Iniciativa dictaminada en sentido negativo el 27 de febrero de 2018.

4. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 33 de la Ley de Vivienda.

Proponente: Diputada Guadalupe González Suástegui (PAN).

Fecha de turno: 29 de noviembre de 2017.

Estado actual: Iniciativa dictaminada en sentido positivo el 27 de febrero de 2018.

5. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 78 de la Ley de Vivienda.

Proponente: Diputada María García Pérez (PAN).

Fecha de turno: 30 de noviembre de 2017.

Estado actual: Iniciativa dictaminada en sentido negativo el 27 de febrero de 2018.

6. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 71 de la Ley de Vivienda.

Proponente: Diputado Benjamín Medrano Quezada (PRI).

Fecha de turno: 1 de diciembre de 2017.

Estado actual: Iniciativa retirada por el proponente.

7. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 1, 62 y 87 de la Ley de Vivienda.

Proponente: Diputado César Alejandro Domínguez Domínguez (PRI).

Fecha de turno: 1 de diciembre de 2017.

Estado actual: Iniciativa retirada por el proponente.

8. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Proponente: Diputada Marisol Vargas Bárcena (PAN).

Fecha de turno: 19 de enero de 2018.

Estado actual: Pendiente de dictamen, con fecha de vencimiento 29 de junio de 2018.

9. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 56, 71, 73 y 98 de la Ley de Vivienda.

Proponente: Diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI).

Fecha de turno: 8 de diciembre de 2017.

Estado actual: Iniciativa retirada por la proponente.

10. Iniciativa con proyecto de decreto que deroga el artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Proponente: Diputado Alejandro Cañedo Jiménez (Morena).

Fecha de turno: 16 de enero de 2018.

Estado actual: Iniciativa dictaminada en sentido negativo el 27 de febrero de 2018.

11. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 2 de la Ley de Vivienda, en materia de vivienda digna.

Proponente: Diputada Mariana Trejo Flores (Morena).

Fecha de turno: 16 de enero de 2018.

Estado actual: Pendiente de dictamen, con emisión de prórroga.

12. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Proponente: Diputado Jorge Álvarez Máñez (MC).

Fecha de turno: 21 de febrero de 2018.

Estado actual: Pendiente de dictamen, con fecha de vencimiento 3 de mayo de 2018.

13. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 182 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 51 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Proponente: Diputado Armando Luna Canales (PRI).

Fecha de turno: 23 de febrero de 2018.

Estado actual: Pendiente de dictamen, con fecha de vencimiento 7 de mayo de 2018.

14. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 3o. y 4o. de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Proponente: Diputada Mirza Flores Gómez (MC).

Fecha de turno: 23 de febrero de 2018.

Estado actual: Pendiente de dictamen, con fecha de vencimiento 7 de mayo de 2018.

4. Reuniones de la Comisión

En el periodo septiembre 2017- febrero de 2018 se convocó a tres reuniones ordinarias, las tres se llevaron a cabo y hubo quórum reglamentario; a continuación, se enlistan estas reuniones:

-Reuniones ordinarias

• **Decimotercera reunión ordinaria**, 28 de septiembre de 2017, mezzanine del edificio A, a las 09:30 horas.

La reunión ordinaria se llevó a cabo bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del acta de la duodécima reunión ordinaria, llevada a cabo el día 29 de mayo del 2017.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Cuarto Informe Semestral de la Comisión de Vivienda, correspondiente al periodo marzo 2017-agosto 2017.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Tercer Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Vivienda, correspondiente al periodo septiembre 2017-agosto 2018.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para próxima reunión.

• **Decimocuarta reunión ordinaria**, 31 de octubre de 2017, salón C del edificio G, a las 09:30 horas.

La reunión ordinaria se llevó a cabo bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del acta de la decimotercera reunión ordinaria, llevada a cabo el día 28 de septiembre de 2017.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Opinión de la Comisión de Vivienda referente al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF 2018).

* En síntesis de la Opinión, se aprueba el incremento presupuestal para los siguientes programas del Ramo 15.

- Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales (Conavi) S177. Presupuesto total de \$6,837,863,494.00; 4.79 por ciento más que en el PEF 2017.

- Programa de Apoyo a la Vivienda (Fonhapo) S274. Presupuesto total de \$2,161,144,787.00; 4.79 por ciento más que en el PEF 2017.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para próxima reunión.

• **Decimoquinta reunión ordinaria**, 27 de febrero de 2018, zona C del edificio G, a las 16:00 horas.

La reunión ordinaria se llevó a cabo bajo el siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del acta de la decimocuarta reunión ordinaria, llevada a cabo el día 31 de octubre de 2017.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 33 de la Ley de Vivienda. Expediente 8672.

* Esta iniciativa propone establecer que, en las sesiones de la Comisión Intersecretarial, tendrá carácter de invitado permanente con derecho a voz y voto, el Instituto Nacional de las Mujeres; dado a que la Comisión Intersecretarial es la instancia que hace garante la ejecución de los programas y el fomento de las acciones de vivienda, a fin de dar cumplimiento a la Política Nacional de Vivienda. Por su parte **la Comisión de Vivienda acordó dictaminar en sentido positivo con modificaciones**, debido a que la Comisión de Vivienda y la Comisión Nacional de Vivienda ven necesario incluir a las siguientes instituciones en la Comisión Intersecretarial:

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit); Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Fovissste); Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (Banobras); Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF); Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres); Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam) y el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve).

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 78 de la Ley de Vivienda. Expediente 8704.

* La proponente busca en su Iniciativa reformar el artículo 78 de la Ley de Vivienda con el objetivo de establecer que las ecotecnologías estén inmersas en los diseños arquitectónicos de las

viviendas, a fin de reducir las emisiones que dañan el medio ambiente y así fomentar el ahorro de agua y energía. Por su parte, **la Comisión de Vivienda acordó dictaminar en sentido negativo**, debido a que el tema ya se encuentra regulado en la propia Ley de Vivienda, en el artículo 83, que prevé promover el uso de materiales y productos que contribuyan al uso eficiente del agua, dentro de la vivienda de acuerdo con las características climáticas de la región.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Expedientes 8545 y 9200.

* Dictamen referente a dos iniciativas, mismas que proponen reformar y derogar el artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; a fin de establecer que el Consejo de Administración deberá sustituir de inmediato los créditos en veces salarios mínimos a pesos y establecer tasas de interés fijas para los créditos menores de 350 mil pesos y de trabajadores que perciben menos de cuatro salarios mínimos. Por su parte, **la Comisión de Vivienda acordó dictaminar en sentido negativo**, debido a que se pondría en riesgo la viabilidad financiera del Infonavit. Ya que, de hacerse, no se eliminaría la obligación de pago y en todo caso se ocasionaría una reestructuración del crédito, llevando a una incapacidad financiera del Infonavit para otorgar nuevos créditos, haciendo hincapié que hace falta un estudio de impacto presupuestal.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para próxima reunión.

5. Gestiones

Con el propósito de atender a la población que acude a esta Comisión, se informa que se gestionan solicitudes provenientes de la sociedad civil, asociaciones civiles, comunidades rurales y urbanas, a quienes se les asesora en temas de créditos para vivienda, concesión de subsidios, prórroga de adeudos, edificación habitacional, entre otros.

Las instancias a las que se recurre para apoyar la solución de estas peticiones son:

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (Fovissste), Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo), organismos diversos como (Conavi, SHF, hipotecarias privadas).

Asimismo, esta Comisión de Vivienda informa que se atienden diversas peticiones de apoyo a ciudadanos, mismos que solicitan el servicio de:

- El estado que guarda su puntaje para alcanzar un crédito del Infonavit o Fovissste.
- Información de trámites a seguir para la devolución de su Subcuenta de Vivienda.
- Opciones de solución de conflictos legales.
- Asesoría para la celebración de convenios de créditos vencidos, entre otros.

Por lo antes expuesto y con la intención de dar cumplimiento al artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Comisión de Vivienda aprueba este quinto informe semestral de actividades, mismo que comprende del 1 de septiembre de 2017 al 28 de febrero de 2018.

La Junta Directiva de la Comisión de Vivienda, a los veintidós días del mes de marzo de dos mil dieciocho.

Diputados Alma Carolina Viggiano Austria (rúbrica), presidenta; José Luis Sáenz Soto (rúbrica), Pedro Alberto Salazar Muciño (rúbrica), Fernando Uriarte Zazueta (rúbrica), Jesús Gilberto Rodríguez Garza, Alfredo Miguel Herrera Deras (rúbrica), Francisco Ricardo Sheffield Padilla, Erik Juárez Blanquet (rúbrica), Norberto Antonio Martínez Soto, Francisco Alberto Torres Rivas, Abdies Pineda Morín (rúbrica) y Tomás Octaviano Félix (rúbrica), secretarios.

DEL DIPUTADO JOSÉ SANTIAGO LÓPEZ, RELATIVO A LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO CELEBRADAS EL JUEVES 22 Y EL VIERNES 23 DE FEBRERO DE 2018 EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA

Por medio del presente, y dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de diplomacia parlamentaria, en tiempo y forma presento el siguiente informe de actividades de mi viaje comisión que realice a las sesiones de Asamblea Plenaria del Parlamento Centroamericano (Parlacen), celebradas en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, el 22 y 23 de febrero del año en curso.

La delegación la integramos los diputados: José Santiago López (PRD) y Carlos Barragán Amador (PRI).

Informe

Objetivo General

De acuerdo con lo programado en la agenda general, el día 22 de febrero del año en curso, se dio inicio a las sesiones de asamblea plenaria con una asistencia de 106 diputados de quórum.

Introducción

El día 22 de febrero del año en curso, después de verificado el quórum, se dio inicio a la sesión de asamblea plenaria, según lo establecido en el Reglamento del Parlacen.

Aprobación del acta AP/294-2018 de la sesión ordinaria de asamblea plenaria, celebrada el 24 y 25 de enero del año 2018, en la sede del Parlamento Centroamericano, ciudad de Guatemala, República de Guatemala.

Se le dio conocimiento y trámite de correspondencia

Se presentó una carta del licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo, secretario general de la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana –SG-SICA–.

Desarrollo del Programa

Siguiendo la orden del día, se procedió a abordar los siguientes temas:

Parte Protocolaria

* Minuto de silencio en memoria de las personas fallecidas en el terremoto sucedido en la ciudad de Hualien, República de China-Taiwán, el 6 de febrero del presente año.

* Cristian Javier Lobo Bulnes, fallecido el 15 de febrero del presente año, en la empalizada de Juticalpa, Olancho, República de Honduras. Hijo del excelentísimo ex presidente de la República de Honduras y ex diputado al Parlacen, Porfirio Lobo Sosa.

* Personas fallecidas en el trágico tiroteo perpetrado en la *Marjory Stoneman Douglas High School* de Parkland, Florida, Estados Unidos de América, el 14 de febrero del presente año.

Efemérides

Minuto de silencio en memoria de los ex diputados al Parlamento Centroamericano por el estado de El Salvador, Eduardo D'Abuison, William Pichinte, José Ramón González y el piloto Gerardo Ramírez, por cumplirse 11 años de su asesinato.

Cortesía de Sala

* Cortesía de sala a representantes de la Oficina Regional del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), para que expongan sobre educación en derechos hacia la niñez y adolescencia, así como el tema de niñas migrantes.

* Cortesía de sala para el excelentísimo Tarik el Ouajri, embajador del Reino de Marruecos en Guatemala, quien expondrá el tema "Marruecos-Parlacen: Perspectivas de Cooperación".

* Cortesía de sala para Alta Suzane Hooker, presidenta de la Red de Universidades Indígenas, Interculturales y Comunitarias de Abya Yala-Ruicay y rectora de la Universidad de las Regiones Autónomas de Nicaragua-Uraccan.

* Cortesía de sala para el diputado Luis Enrique Gallo Canter, miembro del Congreso de Uruguay y presidente del Frente Parlamentario Regional de las Américas contra la Tuberculosis, quien expondrá sobre la problemática de la tuberculosis en la región.

Objetivo Específico

Informe de la Presidencia

* Ratificación del Plan Operativo Anual de la Auditoría Interna del Parlamento Centroamericano, de acuerdo a resolución de junta directiva 6.10 contenida en el acta JD-01/2017-2018.

* Informe Anual de Ejecución Programática y Presupuestaria del Comité Ejecutivo del Sistema de la Integración Centroamericana –CE-SICA-, presentado por Hugo Francisco Rivera Fernández, viceministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana y presidente pro-tempore del CE-SICA.

* Análisis de la ejecución presupuestaria acumulada a diciembre de 2017, presentada por el licenciado Edgar Rolando Gómez Barrientos, auditor interno, y dictamen de la Comisión de Macroeconomía y Finanzas.

Presentación de Dictámenes

Se presentaron seis dictámenes:

* Dictamen favorable con enmiendas a la iniciativa de pronunciamiento AP/1327-291/2017 "en ocasión del bicentenario de la independencia de Centroamérica a celebrarse en el año 2021", emitido por la Comisión de Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología

* Dictamen a la iniciativa de resolución AP/1318-288/2018 "para completar el reglamento de la orden y condecoración 'Parlamento Centroamericano, Francisco Morazán'", emitido por la Comisión Extraordinaria.

* Dictamen a la iniciativa de declaración AP/1332-294/2018 "para felicitar y respaldar al gobierno del estado de Panamá, por la creación de un centro logístico regional de asistencia humanitaria", emitido por la Comisión de Seguridad Ciudadana, Paz y Derechos Humanos.

* Dictamen conjunto a la iniciativa de resolución AP/1333-294/2018 “que dispone impulsar el desarrollo sostenible a través del turismo en el área del Trifinio”, emitido por las Comisiones de Turismo y de Desarrollo Municipal y Participación Ciudadana.

* Dictamen a la iniciativa de declaración AP/1334-294/2018 “que congratula al estado de Panamá por la aprobación de la Ley del 19 de enero, que adopta medidas para promover el uso de bolsas reutilizables en establecimientos comerciales”, emitido por la Comisión de Asuntos Agropecuarios, Pesca, Ambiente y Recursos Naturales.

* Dictamen a la iniciativa de declaración AP/1336-294/2018 “que dispone felicitar al estado de Panamá por las acciones legales y administrativas que lo llevaron a ser excluido de la lista de paraísos fiscales de la Unión Europea”, emitido por la Comisión de Relaciones Internacionales y Asuntos Migratorios.

Se presentaron dos iniciativas

* Iniciativa de recomendación en seguimiento al Taller Regional sobre Estrategias e Intervenciones para Revitalizar las Políticas de Protección, Promoción y Apoyo a la Lactancia Materna en Centroamérica, Panamá y República Dominicana”, presentada por la diputada Madeline Carolina Regalado Recinos de Rivera.

* Iniciativa de resolución “promover el fortalecimiento y actualización de legislación, políticas públicas, estrategias y los programas para la atención integral de la primera infancia”, presentada por la diputada Blanca Flor Bonilla Bonilla.

El 23 de febrero del año en curso, el presidente diputado Tony Rafal dio por agotada la agenda general y concluida la sesión de Asamblea Plenaria del Parlamento Centroamericano; convocó a todas y todos los honorables diputados a las próximas sesiones de asamblea plenaria, los próximos días 22 y 23 de marzo del año en curso, en la sede del Parlamento centroamericano en Guatemala.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 22 de marzo de 2018.

Diputado Jose Santiago Lopez (rúbrica)

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO

A la decimotercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 3 de abril, a las 16:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentación del proyecto de ampliación del Sistema de Alarma Sísmica en las Zonas Metropolitanas, a cargo del Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, AC.
5. Análisis, Discusión y en su caso aprobación de la opinión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2016.
6. Análisis, Discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano respecto de la iniciativa por la que se expide la Ley de Desarrollo Metropolitano del Valle de México.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente

Diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido
Presidente

Invitaciones

DEL DIPUTADO JUAN ROMERO TENORIO

Al foro *Salarios y empleo de los trabajadores en México*, que se llevará a cabo el lunes 2 de abril, de las 10:00 a las 15:00 horas, en el auditorio norte del edificio A.

Atentamente
Diputado Juan Romero Tenorio

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la presentación del libro *Premio nacional de investigación social y de opinión pública 2017*, que se efectuará el martes 3 de abril, de las 11:00 a las 13:00 horas, en la zona C del edificio G, planta baja.

Atentamente
Dirección General

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la *Semana nacional de seguridad social*, que tendrá verificativo los miércoles 4, 11, 18 y 25 de abril, en los auditorios Aurora Jiménez de Palacios del edificio E, y sur del edificio A.

Se contará con la participación del IMSS, ISSSTE, ISSFAM, CONSAR, CEPAL, UNAM y UAM.

Programa

4 de abril

Auditorio Aurora Jiménez de Palacios

10:00 - 10:30. Sesión inaugural

Mesa 1. Seguridad social y desigualdad

10:30 - 10:50. Conferencia

Doctor Pablo Yanes, Comisión Económica para América Latina y el Caribe

10:50 - 11:10. Conferencia

Diputada Araceli Damián González - Presidenta Comisión de Seguridad Social

11:10 - 11:30. Conferencia

Doctora Verónica Montes de Oca, Universidad Nacional Autónoma de México

11:30 - 12:00. Sesión de preguntas y respuestas

Mesa 2. Reforma laboral y sus repercusiones en la seguridad social

12:00 - 12:20. Conferencia

Doctora María Ascensión Morales, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

12:20 - 12:40 Conferencia

Licenciado Arturo Alcalde, UNAM (pendiente de confirmación)

12:40 - 13:00 Sesión de preguntas y respuestas

Presentación del libro

Problemas contemporáneos de la seguridad social: América Latina y México

13:00 - 14:30. Comentan:

Doctora Berenice Ramírez López, profesora investigadora de la UNAM

Doctora Asa Cristina Laurell, profesora investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco

Talleres sobre seguridad social

11 de abril

Auditorio sur del edificio A

12:00 - 14:00. Pensiones: régimen transitorio y cuentas individuales

18 de abril

Auditorio sur del edificio A

12:00 -14:00. Créditos y modalidades

25 de abril

Auditorio sur del edificio A

12:00 - 14:00. Prestaciones sociales, trámites por enfermedad, riesgos de trabajo e invalidez

Informes y acreditaciones al teléfono 50360112

Atentamente
Diputada Araceli Damián González
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la presentación del libro *Juana C. Romero: una mujer extraordinaria en la historia de México*, que se llevará a cabo el jueves 5 de abril, a partir de las 12:30 horas, en los salones C y D, en el primer piso del edificio G.

Más informes: Francisco Ramírez Vigil, 51285500, extensión 58147.

Atentamente
Doctor Sadot Sánchez Carreño
Director General

DE LA DIPUTADA CARMEN SALINAS LOZANO

Al foro *Igualdad de género, un objetivo sostenible*, que se llevará a cabo el lunes 9 de abril, de las 9:30 a las 18:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, planta baja del edificio E.

Atentamente
Diputada Carmen Salinas Lozano

DEL DIPUTADO JUAN ROMERO TENORIO

Al foro *Sistema electoral, financiamiento de campañas y mecanismos de control de recursos ilícitos en los procesos electorales 2017-2018*, que se celebrará el lunes 9 de abril, de las 10:30 a las 15:00 horas, en el auditorio norte.

Atentamente
Diputado Juan Romero Tenorio

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

A participar en el Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consultarse en www.cefp.gob.mx hasta el viernes 4 de mayo, fecha en que cierra la convocatoria.

Atentamente
Maestro Alberto Mayorga Ríos
Director General

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

El diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia política en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos y desarrollar sus habilidades en la gestión del cambio político.

Informes e inscripciones del 8 de enero al 16 de febrero de 2018, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 58078, 0445529212480 y 0445514226478, en el correo electrónico diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en las instalaciones de la comisión, situadas en el primer piso del edificio F del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Proveer los conceptos fundamentales, elementos de análisis, interpretación, pronóstico, estrategia y formación de habilidades teóricas y prácticas para la formulación de escenarios de comportamiento político, estrategias de cambio y para diseñar, planear, dirigir y evaluar estrategias electorales efectivas, en escenarios de alta competitividad y con patrones de conflictividad política y jurisdiccional.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 10 de la mañana, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural: 26 de febrero.

Módulo I. Constitucionalismo y sistema político: 28 de febrero, 2, 5, 7, 9, 12 y 14 de marzo.

La constitución a 100 años.

Los derechos políticos.

Los derechos individuales.

Los derechos económicos.

Los derechos sociales.

El sistema republicano democrático.

El régimen presidencial contemporáneo

Prospectiva política

Módulo II. Reforma del Estado, cambio político y sistema de partidos: 16, 21, 23 de marzo; 2, 4, 6, 9 y 11 de abril

Ciencias sociales y ciencia política

Conceptos fundamentales del Estado y del sistema político

Cambio político mundial

Transiciones democráticas en América, Europa, Asia y África.

La democracia en América latina

Crisis político y cambio

El gobierno de coalición

La reelección en cargos de elección popular

Análisis de perspectiva en candidaturas ciudadanas, segunda vuelta, reelección y comportamiento partidista

Características de las campañas y el voto en los sistemas de mayoría y en los de representación popular

El Instituto Nacional de Elecciones: funciones y reglas

La reforma política y electoral en México

La nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

La Ley General de Partidos Políticos

Módulo III. Campañas: Etapa preelectoral. Organización electoral, el equipo de campaña, estrategias de promoción del voto, diseño del financiamiento: 13, 16, 18, 20, 23, 25, 27, 30 de abril

Análisis para la estrategia:

- Tipos de electorados

- El conteo de los votos

- Procedimientos de votación

- Elementos de planeación electoral:

- Las reformas electorales en México, 1996-2007, y sus repercusiones más relevantes en la preparación de campañas

- Estadística sociodemográfica y económica

- Formulación y análisis de las plataformas electorales

- Estructura regional y distritación electoral

- Factores clave de la preparación de campañas

- Legislación y desarrollo de las precampañas

Derechos, deberes y obligaciones en campaña

Las prerrogativas y las franquicias

Estrategias para la obtención de recursos

Diseño y operatividad del cuartel de campaña

Administración de recursos humanos y materiales

Diseño, estandarización y manejo de la imagen del candidato, el comité y el equipo de campaña

Conceptualización y gestión de los sistemas de medición de la intención de voto y de resultados preliminares en la jornada electoral

Módulo IV. Campañas: Etapa electoral/ 2, 4, 7, 9, 11, 14, 16, 18 de mayo

Las precampañas, factores clave:

- Preparación de la precampaña

- Consideraciones legales

- Recursos financieros

- Transparencia y ética

- Movilización y propaganda

El voto en el extranjero

Reclutamiento de voluntarios

El presupuesto electoral. Formulación y estructura

Opinión pública:

- Investigación de opinión pública y estrategia *war room*
- Formación de la percepción y de la opinión pública
- Las encuestas de opinión pública en las campañas: grupos de enfoque, cuestionarios, muestreos, análisis e interpretación

La propaganda electoral

Estrategias para la imagen pública:

- Mercadotecnia
- Gestión de imagen
- Persuasión y opinión pública

Los debates electorales

Técnicas para el manejo de crisis y la comunicación estratégica

Registro de candidatos

Etapas y elementos de la jornada electoral (casillas, consejos distritales, representantes, documentación electoral, etcétera)

La observación electoral

Módulo V. Campañas: Etapa poselectoral: 21, 23, 25, 28 y 30 de mayo, así como 1,4 y 6 se junio

Valoración del desempeño institucional y político del INE y los Ople

Valoración del desempeño institucional del TEPJF, los TEE y la Fepade

Los resultados electorales y la nueva conformación del mapa político-electoral

La LXIII Legislatura. Agendas potenciales y la ruta hacia 2018.

El sistema de medios de impugnación en materia electoral

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Elementos clave de la litis electoral, la judicialización electoral como factor clave para la legitimidad de los candidatos y las campañas.

Módulo VI. Taller de estrategias de debate, marketing y comunicación política en las campañas (8, 11, 13, 15, 18, 20, 22, y 25 de junio)

Conceptualización de la opinión pública

El esquema general de una campaña

Investigación de opinión pública y estrategia (*war room*)

Diseño de cuestionario

Introducción al diseño de cuestionario

- Principales sesgos y efectos que deben evitarse
- Tipo de encuestas y sus límites
- Orden de las preguntas y su influencia entre ellas
- Preguntas abiertas y cerradas

Introducción al muestreo

- Diseño y análisis de encuestas por muestreo
- Muestreo aleatorio simple
- Muestreo aleatorio estratificado

- Muestreo por conglomerados

- Muestreo sistemático

Encuestas:

- Encuesta panel

- Trackings

- Encuesta de salida

- La logística

- Planificación de exit polls

Imagen:

- Comunicación, marketing e imagen institucional

- Imagen deseada y gestión de imagen

- Construcción de la imagen pública

- Mensajes clave

- Persuasión y opinión pública

Programación sujeta a cambios

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; Carlos Iriarte Mercado, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; José Alfredo Ferreiro Velazco, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Édgar Romo García, presidente; vicepresidentes, Martha Sofía Tamayo Morales, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Sofía del Sagrario de León Maza, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Bermúdez Torres, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>